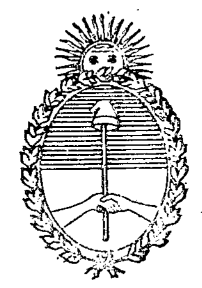


# BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 15 de junio de 1982

NUMERO

24.941

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T. E. 392-4009
PUBLICACIONES T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392-3775|3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T. E. 392-4221
AVISOS T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO T. E. 982-5423|1741
COORDINACION DE TALLERES T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T. E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION T. E. 982-6697
PERSONAL T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T. E. 982-3632

$ 2.500.-

...EO ...TINO 1405 "B"

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

## ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

### GALERIA BONINO

COMERCIAL, EDITORIAL, FINANCIERA E INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea extraordinaria, del 23|3|79, pasada a escritura Nº 190, del 18|7|80, se modificaron los artículos 1º y 3º del estatuto social, quedando el texto de la siguiente manera: Artículo primero: Bajo la denominación de Galería Bonino, Sociedad Anónima, continúa su giro la sociedad, que se constituyó con el nombre de GALERIA BONINO, COMERCIAL, EDITORIAL, FINANCIERA E INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio social en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Lavalle 1678, 3º, A. — Artículo 3º: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Instalación y explotación de galerías para la exposición de obras y objetos de arte, pinturas, grabados, esculturas, antigüedades de cualquier escuela, género y tipo, su compra, venta, permuta y alquiler; b) Ediciones y|o impresiones en talleres propios o de terceros, de libros, catálogos y folletos sobre temas de arte; c) Fabricación en talleres propios o de terceros de marcos, revestimientos, pedestales en madera u otros materiales adecuados para el encuadre, adorno y presentación de obras de arte. Compra, fabricación y|o importación de máquinas y herramientas necesarias para la realización de estos trabajos. Instalación de talleres, compra, fabricación y|o importación de máquinas, herramientas, matrices, tipos de imprenta y cuanto material se requiera para las artes gráficas en especial, para la impresión y encuadernación de libros, catálogos y folletos. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Presidente.

$ 375.000 — Nº 9.871

### OLUMOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 27|5|1982, se constituyó la sociedad "Olumor, Sociedad Anónima", que adopta el estatuto modelo creado por Resolución 3|79, de la I. G. J. — Rómulo Domingo Dotta, argentino, 7|7|1929, casado, empresario, L. E. 4.792.480, Av. Santa Fe 882, 2º E, Capital, y Wefalio Emilio Garay, argentino, 25|3|1926, soltero, empresario, L. E. 6.462.490, Agüero 1336, 5º, B, Capital. — Domicilio: Av. Santa Fe 882, 8º, E, Capital. — Objeto: Actividades: A) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado y a plazos. — B) Constructora: Construcción de edificios, obras viales, usinas, fábricas y todo tipo de obras de carácter privado o público, ya sea por contratación directa y|o licitaciones privadas o públicas. — C) Financiera: Mediante préstamo con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse constituir y dar hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías reales. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — Capital: $ 120.000.000. — Cierre ejercicio anual: 31 de diciembre. — Directorio: Presidente: Rómulo Domingo Dotta; Vicepresidente: Wefalio Emilio Garay; Síndicos: Titular: Pedro Ignacio Legorburu; Suplente: Rodolfo Héctor Frola.

El Presidente.

$ 285.000 — Nº 9.880

### GALERIA BONINO

COMERCIAL, EDITORIAL, FINANCIERA E INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea extraordinaria, del 2|3|81, pasada a escritura Nº 222, del 13|10|81, se modificó el artículo 1º del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo 1º: Cambio de denominación: "Bajo la denominación de Jumeni, Sociedad Anónima, continúa su giro la sociedad, que se constituyó con el nombre de "GALERIA BONINO, COMERCIAL, EDITORIAL, FINANCIERA E INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente Avda. Libertador 4850, 6º piso, Capital".

El Presidente.

$ 135.000 — Nº 9.872

### VISCOSUD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 133, del 8 de marzo de 1982, pasada ante el Escribano I. R. Duek, se constituyó la siguiente sociedad: Socios: Manuel León Brzezniak, argentino, casado, industrial, de 33 años, con L.E. Nº 7.672.696, domiciliado en Laprida 1385, Piso 12, Capital; Jaime Enrique Grunstein, argentino, casado, industrial, de 29 años, con D.N.I. Nº 10.520.107, domiciliado en Teodoro García 1765, Piso 14 "A", Capital. — Denominación: "VISCOSUD SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Ecuador 584, Capital. — Objeto: Industriales: Enconado, retorcido, texturizado, teñido, urdido y encolado de hilados de rayón, algodón, lana, fibras sintéticas y la fabricación, teñido y estampado de tejidos de rayón, algodón, lanas y fibras sintéticas para la industria textil. — Comercial: Importación, exportación, compra, venta de mercaderías, materias primas, maquinarias y frutos del país o del extranjero, representaciones, comisiones, distribuciones, consignaciones y mandatos, todo ello en cuanto se relacione con la actividad industrial. — Capital: $ 200.000.000. — Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: Manuel León Brzezniak; Vicepresidente: Jaime Enrique Grunstein; Síndico Titular: Moisés Ricardo Sacca; Síndico suplente: Jaime Koffman.

El Presidente.

$ 225.000 — Nº 9.886

### INSTITUTO ASESOR DE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, MANDATARIA, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Se comunica que por escritura pública del 29|7|81 y de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 23|7|81 INSTITUTO ASESOR DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, MANDATARIA, COMERCIAL E INMOBILIARIA, aumentó su capital de $ 9.000.000 a $ 150.000.000, mediante la emisión de 141.000.000 acciones ordinarias al portador de v$n. 1 y con derecho a 5 votos c|u. modificándose en consecuencia el artículo 4º del estatuto social.

El Escribano.

$ 105.000 — Nº 9.889

### GUIDO MIRANDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Resolución I.G.P.J. 3|79. — Constitución social: 1) Guido René Miranda, 65 años, Carlos Pellegrini 835, Capital Federal, Libreta Enrolamiento Nº 2.598.695; Juan Carlos Miranda, 56 años, Amenábar 1756, 2º piso, depto. 6, Capital Federal, L. E. Nº 4.020.954; Alberto Raúl Miranda, 62 años, Honorio Pueyrredón 1204, piso 3º, depto. "A", Capital Federal, L. E. número 1.814.179; Elina Valentina Miranda Rojas de Rojas, 31 años, Luis Viale 1060, 2º piso, depto. "A", Capital Federal, D.N.I. Nº 6.708.019, Roberto Ismael Battería, 33 años, Don Bosco 119, San Isidro, Prov. de Buenos Aires, D.N.I. número 5.082.074. 2) Estatuto Modelo del 4 de mayo de 1982. — 3) GUIDO MIRANDA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Carlos Pellegrini 835, Capital Federal. — 5) La explotación integral de casas de comida y bebidas, restaurantes, pizzerías, bares y confiterías y la compra, venta, importación, exportación y distribución de equipos y artículos para la industria gastronómica, su instalación y prestación de servicios de mantenimiento. — 6) Pesos 120.000.000. — 7) 30 de junio de cada año. — 8) Presidente: Guido René Miranda; Vicepresidente. Juan Carlos Miranda y Director: Alberto Raúl Miranda. — 9) Síndico titular: Horacio Alberto Pena y Síndica suplente: Emma Cristina Villar.

El Presidente.

$ 255.000.— Nº 9.944

## SUMARIO

EDICION DEL DIA 15|6|82

20 páginas

**ARELEC**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Se comunica que por escritura pública Nº 163 del 15 de febrero de 1982, pasada ante el escribano Juan Manuel Reynal O'Connor, resolución de Asamblea Extraordinaria del 10 de octubre de 1981, que la sociedad ARELEC S.A. aumentó su capital en $ 295.500.000 y emitió 295.500 acciones ordinarias al portador de 1.000 $ v/n cada una y de 1 voto y reformó los artículos 3º, 4º y 11 del estatuto social, quedando redactados como sigue: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros, a las siguientes actividades: a) Servicios: Proyecto, construcción, fabricación, elaboración, comercialización y montaje de equipos y obras civiles, electromecánicas y electrónicas, inclusive obras de ingeniería electromecánicas relacionadas con la actividad petrolera, prestación de servicios y consultoría informática, desarrollo de sistemas y programas para computadoras, mandatos, comisiones y representaciones vinculadas con las tareas detalladas, explotación de patentes de invención. — b) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, permuta de materias primas, mercaderías, bienes muebles, referidos a la industria de materias electromecánicas y electrónicas, compra, venta, alquiler de equipos de computación. — Importación y exportación de tecnología, cuando corresponda las actividades serán efectuadas por profesionales con título habilitante. — A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos Estatutos, entre los que se encuentran las presentaciones a licitaciones públicas o privadas. — Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 300.000.000 (trescientos millones de pesos), representados por 300.000 (trescientas mil) acciones ordinarias al portador, de $ 1.000 (un mil pesos) valor nominal cada una, y de un voto por acción. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Las decisiones de los órganos sociales que dispongan el aumento de capital o la emisión de acciones, deberán ser elevadas a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el gravamen fiscal que corresponda a dichos actos. — Artículo Decimoprimero: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un suplente, por el término de tres años.

La Autorizada.

$ 495.000 — Nº 9.891

**GEOCRAMA**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Por escritura del 27|1|1982 y aclaratoria del 29|3|1982 se constituyó la sociedad Geocrama Sociedad Anónima. — Roberto Oscar García Craia, argentino, 14|2|49, maestro mayor de obra, D.N.I. 7.633.756 y María Cristina Mazzitelli de García Craia, argentina, 8|6|51, empleada, D.N.I. 6.715.758 y tw w myffm da, D.N.I. 6.715.089, ambos casados, domiciliados en French 2756, 12 B, Capital. — Domicilio: Doctor Pedro Ignacio Rivera 3315 Capital. — Objeto: a) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías relacionados con la industria metalúrgica, química, eléctrica, electrónica, automotriz, maderera, agropecuaria de la alimentación y la construcción industrial, civil, vial, hidráulica y pavimentación de viaductos, canales y desagües. — Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. — b) Industrial: La extracción, transformación, producción, procesamiento y elaboración de los frutos, productos y subproductos relativos a la industria metalúrgica, química, eléctrica, maderera, automotriz, de la alimentación y de la construcción. — c) Constructora: La construcción de inmuebles urbanos o rurales y la realización de relevamientos topográficos, estudios, proyectos, planos, dirección y ejecución de obras públicas y privadas, civiles, industriales, viales, hidráulicas, pavimentaciones, viaductos, canales, desagües y obras de ingeniería o arquitectura, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley número 13.512 de Propiedad Horizontal. — d) Inmobiliaria: La realización de todo tipo de actividad relacionada con el comercio y la industria inmobiliaria sin limitación de ninguna naturaleza. — e) Financiera: La realización de todo tipo de actividad financiera a la que hubiere lugar para el logro de sus fines y como fin en sí, sin limitación alguna. — Duración: 99 años desde su inscripción. — Capital: $ 20.000.000. — Directorio: Presidente: Roberto Oscar García Craia; Vicepresidenta: María Cristina Mazzitello de García Craia; Síndico Titular: Humberto Fato; Síndica suplente: María Cristina Curotto. — Mandato del Directorio: 2 años. — Representación: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Mandato de los Síndicos: 1 año. — Cierre Ejercicio Anual: 31 de diciembre.

El Presidente.

$ 405.000 — Nº 9.881

**CONSTRUCTORA INTEGRALCO**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Se comunica que por escrituras públicas Nº 297 y 519 del 5|8|80 y 24|10|80, se constituyó la sociedad "Constructora Integralco S.A.", adoptando el estatuto tipo. Socios: Jorge Ernesto Gallo, argentino, casado, comerciante, nacido el 29|4|49, D.N.I. 7.702.138, domiciliado en Avda. Pte. Bartolomé Mitre 611; María Inés Fernández de Gallo, argentina, casada, arquitecta, nacida el 16|1|50, L.C. 6.429.191, domiciliada en Avda. Pte. Bartolomé Mitre 611; Lidia Rosa Fernández de Sandoval, argentina, casada, comerciante, nacida el 25|9|42, L.C. 4.545.053, domiciliada en Alsina 491; Ana María Mare de Fernández, argentina, casada, comerciante, nacida el 21|5|46, L.C. número 5.241.377, y Alicia Marolla de Fernández, argentina, casada, comerciante, nacida el 28|6|42, L.C. 4.189.734, ambas domiciliadas en Sarmiento 812, todos en Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: "CONSTRUCTORA INTEGRALCO S.A.". — Domicilio: Esmeralda 961, 2º Piso "D", Capital. — Objeto: Tiene por objeto realizar las siguientes operaciones ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Constructora: Mediante la construcción, refacción, remodelación, ampliación, reducción o mejora de edificios de todo tipo, civiles, comerciales o industriales, en terrenos urbanos o rurales y las obras complementarias de desagües, pavimentos, suministro de gas, energía eléctrica; su planeamiento, dirección, administración y/o su realización. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, subdivisión, parcelamiento, arrendamiento y administración de bienes inmuebles de todo tipo, propios y/o de terceros y realizar las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: El capital social es de $ 100.000.000, representado por 100.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 y de 1 voto cada una. — Administración: Ejercida por un directorio integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por 2 años. La representación legal está a cargo del presidente o vicepresidente, en su caso. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por un año. — Composición del directorio y sindicatura: Presidenta: María Inés Fernández de Gallo; Vicepresidente: Jorge Ernesto Gallo; Directoras titulares: Lidia Rosa Fernández de Sandoval, Ana María Mare de Fernández y Alicia Marolla de Fernández; Director suplente: Luis Sandoval Romero; Síndico titular: Rodolfo Enrique Arias; Síndico suplente: Alberto Castro. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio.

La Presidenta.

$ 675.000 — Nº 9.892

**DOMINGO HERMANOS**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Escritura 19, 16 de marzo de 1982; acta de Asamblea General Extraordinaria unánime, celebrada el 12 de marzo de 1982; aumento de capital de la suma de $ 1.070.000.000 a $ 8.000.000.000; en acciones nominativas, endosables, de pesos 10 cada una; reforma de estatuto de la sociedad DOMINGO HERMANOS S. A.: Art. 4º: El capital social es de pesos 8.000.000.000.

El Presidente.

$ 75.000 — Nº 9.939

**IM-POR**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Se hace saber por un día: Que por escrituras del 4|12|78, 19|9|79 y 22|4|80, con el acuerdo de los socios y con arreglo al balance especial del 22|2|78; "Im-Por Sociedad en Comandita por Acciones se transforma en "Im-Por Sociedad Anónima, adoptando su estatuto social cuyos principales enunciados son: 1) Accionistas: Dora Irma Pájaro de Fernández, argentina, casada, nacida el 11|1|22, comerciante, L.C. 3.413.606, Ciudad de La Paz 1691, y Carlos Fernández, argentino, casado, nacido el 24|12, comerciante, L.E. 1.312.280, Ciudad de La Paz 1691. — 2) Fecha de transformación: 4|12|78. — 3) Denominación: "IM-POR SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio: Ciudad de La Paz 1691, 7º piso, Unidad 17. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros actividades inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, cesión, locación, administración, construcción y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — 6) Plazo: 99 años, a contar del 30|4|68. — 7) Capital: $ 10.000. — 8) Administración: De 2 a 5 miembros, mandato 3 años. Síndicos: 3 ejercicios. Presidenta: Dora Irma Pájaro de Fernández; Vicepresidente: Carlos Fernández; Síndico titular: Oscar María Provenzano; Síndico suplente: Carlos Alberto Bego. — Representación legal: El Presidente. — 10) Cierre del ejercicio: 31|12 de cada año.

La Presidenta.

$ 360.000 — Nº 9.899

**TRANSPORTES AEREOS PORTUGUESES TAP-AIR PORTUGAL**

Se hace saber por un día. — A) Que por escritura número 209, del 2 de julio de 1981, folio 667, Registro 537 de Capital Federal, se protocolizó el Decreto-Ley Nº 4.0|79, promulgado por el Presidente de la República de Portugal, Antonio Ramalho Eanes, mediante el cual se reformó el Estatuto de la sociedad citada, mediante la forma de los artículos 1º, inciso 1; 12, inciso 1, punto a), en la redacción dada por el Decreto Ley Nº 414-A|77 del 30 de setiembre y Art. 30, inciso 3, del estatuto anexo al Decreto Ley Nº 471-A|76 del 14 de junio, los que en lo sucesivo tienen la siguiente redacción: "Artículo 1º — 1) Transportes Aéreos Portugueses, E.P., que puede designarse abreviadamente TAP, TAP - Air Portugal, o solamente Air Portugal, es una empresa pública con personería jurídica, dotada de autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio, con sede en Lisboa, la cual se rige por lo dispuesto en los presentes estatutos y por las normas complementarias de ejecución, observando los en los casos omitidos las normas aplicables a las empresas publicas en general y, subsidiariamente las normas por las que se rigen las empresas privadas. — 2) ... — Artículo 12 — 1) Compete al presidente del Consejo de Gerencia: ... a) Coordinar y dirigir las actividades del Consejo de Gerencia; b) ... c) ... d) ... e) ... f) ... g) ... — Artículo 30 — 1) ... 2) ... 3) La responsabilidad de la empresa por daños resultantes de su actividad de transporte aéreo será limitada en los precisos términos que rigen para los vuelos internacionales de acuerdo con las convenciones a las que el Estado Portugués esté o estuviere en el futuro vinculado. — B) Que en la misma escritura, se transcribió el acta número 6|8 de la reunión del 26 de enero de 1978 del Consejo de Gerencia de TAP, sesión extraordinaria, mediante la cual la mencionada empresa, constituye en su apoderado al señor Joao Jose Da Silva Ferreira Neto, a quien confiere, con las de sustituir, todas las facultades de representación de la Empresa mandante en la Argentina, en el carácter de su Delegado y, especialmente, las de realizar todas las operaciones que constituyen el objeto de la mandante; firmar la correspondencia; girar, endosar, depositar y extraer numerario de las instituciones bancarias u otras en las cuentas de la Empresa, para las cuales, ésta separadamente, da a los bancos la autorización necesaria; ajustar y liquidar cuentas con los deudores y acreedores; recibir todos los importes, garantías, valores y documentos que pertenezcan a la Empresa mandante o sean destinados a ella, dando los competentes descargos; retirar de las aduanas, de las estaciones postales, de ferrocarril o de otras, todas las mercaderías, encomiendas o cualesquiera valores destinados a la Empresa mandante; promover todos los actos de registros inmobiliario o comercial; promover en las secciones de finanzas cualesquiera manifiestos, modificarlos o cancelarlos; requerir y promover ante todos los servicios públicos o privados o de cualesquiera Entidades todo cuanto se relacione o interese a la Empresa mandante; firmar o requerir todo cuanto fuere necesario para la prosecución de los fines arriba mencionados, disponiendo y administrando todos los negocios de la mandante en la Argentina, siempre con las restricciones siguientes: a) No podrá adquirir, enajenar, hipotecar o por cualquier otra forma obligar bienes inmuebles de la mandante; b) No podrá solicitar préstamos; c) No podrá en ningún caso girar, transferir o proceder a extracciones relativas a la cuenta "Lisboa". — La Empresa mandante confiere también al dicho mandatario plenas y generales facultades forenses, debiendo sustituir sin embargo tales facultades en abogado o en apoderado legalmente habilitados, cuando se tratare de representar a la Empresa mandante en cualquier tribunal o juzgado.

El Representante General.

$ 990.000 — Nº 9.925

**DISTRIBUIDORA METROPOLITANA**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Se comunica por un día el contrato constitutivo de Distribuidora Metropolitana S.A. de acuerdo al siguiente detalle: 1) Datos personales de los accionistas fundadores: Fernando Pomilio, 41 años, casado, italiano, contador público nacional, domiciliado en San Vicente 156, San Martín, provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad Nº 5.667.600 Policía Federal; Claudio Gabriel Rumbo, 24 años, soltero, argentino, empresario, domiciliado en Pringles Nº 1283, piso 1, Capital Federal, Cédula de Identidad número 8.027.460 Policía Federal. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 25 de marzo de 1982. — 3) Razón social: DISTRIBUIDORA METROPOLITANA, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio de la sociedad: Conde 3517, Capital Federal. — 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Distribución, importación, exportación, consignación y comercialización por mayor y|o menor de productos alimenticios en general, frescos y|o envasados, bebidas con o sin alcohol y artículos de limpieza. — 6) Plazo de duración: 99 años. — 7) Capital social: El capital social es de $ 120.000.000. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: presidente, Fernando Pomilio; síndico titular, Alberto Andrés Sket; síndico suplente, Osvaldo Héctor Depiero. — 9) Organización de la representación legal: Se autoriza expresamente al señor Fernando Pomilio a fin de realizar todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener la autorización para el funcionamiento e inscripción en la Inspección General de Justicia, pudiendo aceptar y efectuar las modificaciones que proponga la autoridad de contralor y|o el Juzgado de Registro y elevarlas a escritura pública, cualquiera que sean ellas, inclusive la modificación del objeto social. — 10) Fecha de cierre del ejercicio social: el día 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 495.000 — Nº 9.909

**CAMUÑAS**

**SOCIEDAD ANONIMA**

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|80. — 1º) Antonio Fernándes De Matos, de 33 años, casado, brasilero, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Carlos Pellegrini 335, Capital Federal, con C.I. del Estado de San Paulo, República Federativa del Brasil R.G. 3.593.248, y Haruko Ivone Kakazu de Fernándes De Matos, de 29 años, casada, brasilera, comerciante, domiciliada en Carlos Pellegrini 335, Capital Federal, con Cédula de Identidad del Estado de San Paulo, República Federativa del Brasil R.G. 7.814.533. — 2º) 19 de mayo de 1982. — 3º) "CAMUÑAS S.A.". — 4º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación agrícolo-ganadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 4º) $ 120.000.000. — 5º) 31 de diciembre de cada año. — 6º) Presidente: Antonio Fernándes De Matos. Síndico Titular: Juan Manuel Garzón Vieyra; Síndico Suplente: Juan Carlos Dimitroff. — 7º) Carlos Pellegrini 385, tercer piso, Capital Federal.

El Síndico.

$ 330.000 — Nº 9.965

**GASOMETRO**

**SOCIEDAD ANONIMA**

De conformidad con lo resuelto por el acta de Asamblea Extraordinaria de accionistas del 8|3|82 y por escritura de fecha 3 de junio de 1982 otorgada al folio 750 del Registro Nº 495 del Escribano Ricardo Levin de Capital Federal se aumentó el capital social a $ 200.000.000, quedando en consecuencia redactado el artículo tercero de la siguiente forma: Artículo tercero: El capital social es de $ 200.000.000 (doscientos millones de pesos).

El Presidente.

120.000.— Nº 9.946

**TUMLAREM**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Acto Constitutivo. — Estatuto Modelo. 1º) Alberto Steffens Soler, argentino, divorciado, comerciante, de 52 años de edad, L.E. 4.236.745, domiciliado en calle Constitución 1497, San Fernando, y Raúl Alberto Auger, argentino, divorciado, ingeniero agrónomo, de 35 años de edad, L.E. Nº 4.544.034, domiciliado en calle Billinghurst 1692, Capital Federal. 2º) Escrt. Púb. Nº 185 del 15|10|1981. Fo. 567, Registro 41, La Matanza. — 3º) Tucumán 1506, 7º piso, oficina 703, Capital Federal. — 4º) TUMLAREM SOCIEDAD ANONIMA. — 5º) Objeto: Realizar en el país o en el extranjero por cuenta propia o de terceros, ya sean estos asociados o no las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de Obras Civiles, privadas o públicas, refacciones, decoraciones y arquitectura en general. — Inmobiliaria: Mediante la compra-venta de toda clase de bienes inmuebles, sean terrenos, campos, casas, edificios y|o departamentos afectados o no al Régimen de Propiedad Horizontal. 6º) Cuarenta millones. — 7º) 99 años, desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 8º y 9º) Un directorio compuesto de 1 a 5 miembros. — Presidente: Alberto Steffens Soler; Vicepresidente: Raúl Alberto Auger; Síndico Titular: Antonio Cándido López Apesteguia; Síndico Suplente: Hugo Julio Roverano. Representación Legal: El Presidente. — 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado.

$ 345.000 — Nº 9.958

**DESCAM**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Constitución social: 1) Moisés José Zywica, argentino naturalizado, 66 años, Nueva York 3765, 3º "8", Capital, D.N.I. 4.078.386; Oscar Daniel Zywica, argentino, 33 años, Av. Gaona 2412, 3º, Capital, L.E. 7.660.065; Rodolfo Casaca, argentino, 66 años, Valentín Virasoro 1238, 2º "C", Capital, D.N.I. 135.606; Hernán Augusto Casaca, argentino, 25 años, Chorroarín 1226, Capital, L.E. número 12.447.928, y Enrique León Kobryner, argentino naturalizado, 59 años, Julián Alvarez 647, 6º, "24", Capital, L.E. 4.087.276; todos industriales y casados. — 2) 15 de marzo y 7 de abril de 1982. — 3) "DESCAM SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Nueva York 3765, 3º piso, dpto. "8", Capital Federal. — 5) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) El desmonte, aserrado, compra, venta, importación y exportación de maderas por mayor y menor. — 7) $ 120.000.000. — 8) Un directorio de tres a nueve miembros con mandato por dos años; un síndico titular y uno suplente por dos años; presidente, Moisés José Zywica; vicepresidente primero, Oscar Daniel Zywica; vicepresidente segundo, Rodolfo Casaca, y director gerente, Hernán Augusto Casaca; síndico titular, Carlos Alberto Goverchesky, y síndica suplente, Sara Juana Hojman. — 9) Presidente del directorio en forma individual o al vicepresidente primero en forma conjunta con el vicepresidente segundo o con el director gerente. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

$ 300.000 — Nº 9.942

**RUNA-CAY**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Fecha de instrumento: 8 de junio de 1982. — Constituyen: Rodolfo González, argentino, casado, contador público, nacido el 22|8|34, con L.E. Nº 4.132.244; y Martha Angélica López de González, argentina, casada, licenciada en psicología, nacida el 22|10|43, con L.C. número 4.176.265; ambos domiciliados en Moreno 1865, 6º piso "B", Capital. — Denominación: "RUNA-CAY S.A.". — Domicilio: Av. Córdoba 1752, 8º piso, "C", Capital. — Plazo de duración: 99 años contados desde sus inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. — d) Agropecuarios: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos. — e) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. — f) Importación y exportación de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas. — g) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: $ 200.000.000. — Administración: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. — Presidente: Rodolfo González; Vicepresidenta: Marta Angélica López de González; Directora suplente: Julia Rodríguez de López; Síndico titular: José Basilio Vázquez; Síndico suplente: Carlos Alberto González.

El Apoderado.

$ 735.000 — Nº 9.910

**DISTRIBUIDORA MACK**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de 7|11|80, pasada bajo el Nº 720, al Fº 2.456, del Reg. Nº 529 de la Capital Federal a cargo del Escribano Dr. Osvaldo Devoto, conformada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 5, del 30|9|80, se protocolizó un aumento de capital de pesos 964.500.000 a $ 2.329.500.000, emitidas 1.365.000 acciones ordinarias al portador de v$n 1 c|u., con derecho a 5 votos por acción, la que se efectuará en un solo grupo denominado "A" y modificado el art. 4º del Estatuto Social de DISTRIBUIDORA MACK, SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Av. Juan B. Justo 9037 de esta ciudad: La redacción del artículo es la siguiente: Artículo 4º: El Capital Social es de $ 2.329.500.000 (dos mil trescientos veintinueve millones quinientos mil pesos), representado por dos mil trescientos veintinueve millones quinientas mil acciones de un peso de valor nominal cada una. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, sin requerirse previa conformidad de la autoridad de contralor. — Todas las acciones son ordinarias, al portador y otorgan derecho a cinco votos cada una. El resto del Estatuto continúa vigente.

El Presidente.

$ 270.000 — Nº 9.949

**VICMAN**

**SOCIEDAD ANONIMA**

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1º) Alfredo Risogano Bilatz, de 42 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Manuel Galvez 220, piso 9º, Capital Federal, con Documento Nacional de Identidad 4.318.803; María Isabel Vázquez, de 40 años, casada, argentina, profesora, domiciliada en Díaz Vélez 2189, La Lucila, Provincia de Buenos Aires, con Libreta Cívica 4.217.366; David Edgardo Sciorra, de 34 años, soltero, argentino, médico, domicilio: Lincoln 321 San Martín, Provincia Buenos Aires con Libreta de Enrolamiento 4.753.443, y Víctor Osvaldo Sciorra, de 42 años, casado, argentino, comerciante domicilio Díaz Vélez 2189 La Lucila, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad 4.836.082. — 2º) 21 de mayo de 1982. — 3º) "VICMAN S.A.". — 4º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compraventa, locación, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, country club, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamento sobre propiedad horizontal y la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas. — Constructora: La construcción de edificios de cualquier naturaleza, y todo tipo de obra de carácter público o privado en terrenos propios o de terceros. — Importar y exportar cualquier clase de mercaderías permitidas por las leyes. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 5º) $ 120.000.000. — 6º) 31 de mayo de cada año. — Presidente: Alfredo Risogano Bilatz Vicepresidente: David Edgardo Sciorra; Síndico Titular: Roberto Rafael Alvarez Espasandín, y Síndica Suplente: Adriana Patricia Barragan. — Almirante Brown 674, Planta Baja "cuatro", Capital Federal.

La Apoderada.

$ 495.000 — Nº 9.966

**SAPICO**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Se hace saber por un día, lo siguiente: 1) Socios: Amanda María Palmieri, argentina, empleada, soltera, nacida el 27 junio de 1952, con Doc. Nac. de Identidad número 10.539.982, hija de Pedro Armando Palmieri y de Antonia Rosa Margarita Albertazzi, domiciliada en Estomba 981 de la ciudad de Buenos Aires; y Alberto Leonidas de Chiano, argentino, jubilado, nacido el 18 de octubre de 1929, con Libreta de Enrolamiento número 4.794.754, casado en primeras nupcias con Micaela Esther Gotusso, domiciliado en San Vicente 577, de Villa Domínico, Partido de Avellaneda, de la Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: 24 de febrero de 1982 y 26 de abril de 1982. — 3) Denominación: "SAPICO SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: Inmobiliario: Compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Automotores: Compraventa, alquiler, importación, exportación de automotores. — Servicios y Mandatos: Efectuar toda clase de asesoramiento con relación al patentamiento y transferencia de automotores. — 5) Domicilio Social: Estomba 981, Capital Federal. — 6) Plazo de duración: 99 años. — 7) Capital Social: $ 120.000.000. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Presidenta: Amanda María Palmieri; Vicepresidente: Alberto Leonidas de Chiano Síndico Titular: Contador Público Nacional don Juan José Romano. — 9) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Sociedad constituida en un todo de acuerdo con el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, aprobado por la resolución general número 3 de la Inspección General de Personas Jurídicas de fecha 10 de octubre de 1979.

El Directorio.

$ 525.000 — Nº 9.970

**IER**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Conforme lo establecido por el artículo 10, de la Ley 19.550, se hace saber por un día: Constitución por Estatuto Modelo Resolución I.G.J. Nº 3|79: 1) Socios: Gustavo Norberto San Pedro, argentino, nacido el 31|10|1942, comerciante, divorciado de Stella Maris D'Alesio, L. E. número 4.398.208, domicilio Rochdale 1190, Capital y Ernesto Fernández Bustelo, argentino, nacido el 31|12|1942, comerciante, soltero, L. E. Nº 4.404.341, domicilio Rivadavia 891, Temperley. — 2) Escritura Nº 99 de fecha 20|5|1982, folio 388 del Registro 248, de la Capital Federal. — 3) "IER, SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Avenida Entre Ríos 1161, 8º, B, Capital. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la elaboración de productos alimenticios, así como su fraccionamiento y envasado, explotación de molinos, torrefacción, molido y envasado de café. Comerciales: Mediante la venta y distribución de productos alimenticios, tanto en forma industrial como al público. Importaciones, exportaciones y mandatos en general. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Directorio: de 1 a 5 miembros, mandato 2 ejercicios. Síndico titular y síndico suplente designados anualmente. Presidente: Gustavo Norberto San Pedro. Vicepresidente: Ernesto Fernández Bustelo. Síndico titular: Jorge Armando Rojas. Síndico suplente: Héctor Luis Peredo. — 9) Representación: Presidente o vicepresidente. — 10) Cierre ejercicio 31 de diciembre.

El Apoderado.

$ 360.000 Nº 9.975

**EL CABRESTO**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Se comunica que por escritura Nº 127 del 19|5|1982, pasada al folio 352 del Registro Notarial Nº 55 de la Capital Federal, se constituyó la sociedad EL CABRESTO S.A., la que adopta el Estatuto Modelo, Resolución I.G.P.J. 3|79. — 1º) Socios: Estanislao Justo Agusti, argentino, nacido el 13|7|1960, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 14.077.202, domiciliado en Libertad 2193, San Miguel, provincia de Buenos Aires, y Leonardo Antonio Agusti, argentino, nacido el 1º de enero de 1951, casado, comerciante, L. E. Nº 8.425.183, domiciliado en Sordeaux 848, Bella Vista, provincia de Buenos Aires. — 2º) Domicilio: Perú 359, piso 3º, oficina 305, Capital Federal. — 3º) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación o exportación de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial y agropecuaria. — Industriales: Mediante la industrialización primaria de los productos en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y|o cría de ganados, tambos y cabañas, la forestación y reforestación. — Financieras: Relacionado con las actividades precedentes, podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía, compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 4º) El capital social es de trescientos millones de pesos. — 5º) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Suscripción integración del capital: Estanislao Justo Agusti: $ 150.000. Y Leonardo Antonio Agusti: $ 150.000. — 5º) Directorio: Presidente: Leonardo Antonio Agusti y vicepresidente: Estanislao Justo Agusti. Síndico titular: Rodolfo Enrique Paganini y síndico suplente: Roberto Juan Belloni.

El Directorio.

$ 420.000 — Nº 9.989

**CARTA FRANCA**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Se comunica que por escritura del 12 de abril de 1982 y resuelto por la Asamblea celebrada el 16 de diciembre de 1981 "CARTA FRANCA, SOCIEDAD ANONIMA", aumentó el capital social en la suma de $ 1.980.000.000 y se modifica el artículo 4º: Capital social es de $ 2.000.000.000 representado por acciones ordinarias, al portador, de pesos 1.000 cada una.

El Apoderado.

$ 90.000 — Nº 20.924

## ARDANA

### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escrituras de fecha 22 de setiembre de 1981, al folio 2.022 del Registro 498, de la Capital y su rectificatoria de fecha 30 de abril de 1982, al folio 229 del Registro 248 de la Capital, se procedió al aumento del capital social, reforma de los artículos 1º, 3º, 7º y 9º del estatuto, cambio de domicilio y cambio de número de integrantes del directorio, de acuerdo al siguiente detalle: 1º) Capital social: Pesos 20.000.000 representados por dos millones de acciones de $ 10 valor nominal cada una, ordinarias, al portador. 2º: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. 3º: Representación legal el presidente o vicepresidente. 4º: Domicilio: Avenida Rivadavia 2431, piso 3º, departamento 8, Capital Federal.

El Apoderado.
$ 165.000 — 9.974

## D Y P

### SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Manuel Lerner, argentino, casado, comerciante, nacido 25|2|35, L.E. Nº 4.155.843 y Susana Grinstein de Lerner, argentina, casada, comerciante, nacida 15|11|38, L. C. Nº 2.424.935. — 2) Fecha de instrumento de constitución 27|4|82. — 3) Razón Social DYP S. A. — 4) Domicilio: Uruguay 374, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación de artículos de librería y papelería en general, y la realización de trabajos de fotoduplicación, copias mimeografiadas e imprenta en general, pudiendo asimismo realizar sobre los elementos que se comercialicen todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — 6) Capital: $ 120.000.000 (ciento veinte millones). — 7) Composición de organismos de Administración y Fiscalización. — Directorio: Presidente: Manuel Lerner; Vicepresidenta: Susana Grinstein de Lerner; Síndica Titular: Graciela Margarita Campos. Síndico Suplente: Norberto Enrique Roda. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 345.000.— Nº 20.957

## GALERIA BONINO

### COMERCIAL, EDITORA, FINANCIERA E INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 30|4|78 pasada a escritura Nº 134 del 28|8|78 se adecuó los estatutos a la Ley Nº 19.550 quedando redactado de la siguiente manera: 1º) Razón Social: GALERIA BONINO, COMERCIAL, EDITORA, FINANCIERA E INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Marcelo T. de Alvear 636, 1er. subsuelo, Capital. — 2º) Objeto: Realizar por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comercial: Importación, exportación, compra, venta y distribución de bienes muebles, mercadería, materias primas y productos elaborados o no, representaciones, comisiones y consignaciones. Instalación y explotación de galerías para la exposición de obras y objetos de arte en general, pinturas, grabados, esculturas, antigüedades de cualquier escuela, género y tipo, su compra, venta, permuta y alquiler. Editoriales: Ediciones y|o impresiones en talleres propios, o de terceros de libros, catálogos y folletos sobre temas de arte en general. Financieras. Aporte de capitales a comercios o industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, a negocios realizados o en vía de realización, préstamos de dinero con o sin garantía, compra venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, celebrar contratos de sociedad con personas de existencia visible o jurídica, como socio industrial, comanditario, cuotista o accionista y en general cambiar intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. No intervendrá en las operaciones regidas por la Ley número 18.061. o en otras que requieran el concurso público. Industriales: Fabricación en talleres propios, o de terceros, de marcos, revestimientos, pedestales, en madera u otros materiales adecuados para el encuadre, adorno y presentación de obras de arte, en general, compra, fabricación y|o importación de máquinas y herramientas necesarias para la realización de estos trabajos. Instalación de talleres, compra, fabricación y|o importación de máquinas, herramientas, matrices, tipos de imprenta y cuanto material se requiera para las artes gráficas en general y en especial para la impresión y encuadernación de libros, catálogos y folletos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 3º) Duración: 99 años desde la inscripción Registro Público de Comercio. — 4º) Capital: $ 25.000.000 de pesos en acciones de $ 10 valor nominal cada una, 5 votos. — 5º) Composición organismos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de tres a siete miembros por tres años. Síndicos: 1 titular y uno suplente por tres años. — 6º) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 7º) Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente del Directorio quienes actuarán indistintamente con su sola firma.

El Presidente.
$ 630.000.— Nº 9.870

## AUTOPLAYA VELEZ SARSFIELD 250

### SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución: Se adopta estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios. Bernardo Francisco Suárez, viudo, comerciante, argentino, de 40 años, L. E. Nº 7.719.449, domiciliado en Osorio 3178, Lanús, Buenos Aires; Norberto Lorenzo Mársico, casado, comerciante, argentino, de 35 años, L. E. Nº 4.551.470, domiciliado en Yatay 2264, Lanús, Buenos Aires; Concetto Spina, casado, comerciante, italiano, de 32 años, C. I. Nº 6.562.858, domiciliado en Quirno Costa 5762, Lanús, Buenos Aires; Francisco Camoia, casado, comerciante, argentino naturalizado, de 53 años, L. E. Nº 9.856.006, domiciliado en Osorio 3163, Lanús, Buenos Aires y Fernando Camoia, casado, comerciante, italiano, de 38 años, C. I. número 6.432.793, domiciliado en Valentín Alsina 3101, Lanús, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 24|5|82. — Denominación: AUTOPLAYA VELEZ SARSFIELD 250 S.A. — Domicilio: Av. Vélez Sársfield 250, Capital. — Objeto: a) Explotación de garages, playas de estacionamiento y estaciones de servicio de automotores; comercialización de combustibles, aceites lubricantes, grasas y aditivos; neumáticos, cubiertas, cámaras, ruedas, repuestos y accesorios y prestación integral de servicios para el mantenimiento de vehículos automotores; b) Realización del ciclo integral de la explotación de la tierra; siembra, cosecha, compra, venta, importación y exportación de productos de la agricultura y la explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganados de cualquier tipo y calidad, su compra, venta, importación y exportación; c) Compra, venta y arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos y rurales. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 1.500.000.000, dividido en 1.500.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Fernando Camoia. Vicepresidente: Francisco Camoia. Director Titular: Norberto Lorenzo Mársico. Directores Suplentes: Concetto Spina y Bernardo Francisco Suárez. Síndico Titular: Hugo Alberto Trejo. Síndico Suplente: Carlos Martín Rossi. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.
$ 585.000.— Nº 20.985

## ILDENFONSO

### SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ildifonso López Ibarra, boliviano, 41 años de edad, comerciante, C. I. 8.799.256, casado, domiciliado en Richieri y Paso, Tira 19, Nº 475, P. B., Ciudadela y Juan de Dios López Ibarra, boliviano, 35 años de edad, comerciante, C. I. Nº 8.793.167, casado, domiciliado en Richieri y Paso, Tira 19 Nº 475, P. B., Ciudadela. — Denominación: "ILDENFONSO S. A." — Domicilio: Castro Barros 210, Capital Federal. — Lugar y Fecha Constitución: Escritura Nº 145 del 21 de mayo de 1982, Escribano Adolfo E. Ber. Capital: $ 120.000.000. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Comerciales: Por la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de materiales, mercaderías, artículos, maquinarias, herramientas y demás bienes destinados a la industria de la construcción. — Inmobiliaria y Constructora: La compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles, la realización de obras de arquitectura e ingeniería civiles e industriales, viales, pluviales, cloacas, redes de agua, sanitarias, electricidad y gas; proyectos y dirección de dichas obras que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, y dedicarse a la formación, promoción y administración de consorcios de propiedades horizontales. — Financiera: Mediante aportes de capitales a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones a realizarse, y compra y venta y transacciones sobre títulos, acciones u otros valores, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; el ejercicio de comisiones, consignaciones, mandatos y representaciones. — Fecha Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Duración: 99 años contados desde su inscripción. — Dirección y Representación: A cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros. — La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente del Directorio. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Ildifonso López Ibarra. — Vicepresidente: Juan De Dios López Ibarra. — Síndico Titular: Carlos Leonardo Silberman. — Síndico Suplente: Diana Mónica Silberman. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo (Res. IGPJ Nº 3|79).

El Presidente
$ 510.000 — Nº 20.955

## TELICA

### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Dora Marta Telias de Cassis, argentina, casada, comerciante, nacida el 27|3|42, D.N.I. Nº 4.421.443; Jorge Antonio Cassis, argentino, casado, comerciante, nacido el 25|5|1938, L. E. Nº 4.869.269, ambos domiciliados en Argerich 3718, Capital Federal; José Venancio Das Neves, argentino, casado, comerciante, nacido el 12|5|51, Libreta de Enrolamiento Nº 4.419.270, domicilio: Comandante Zuloaga 849, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires y Carlos Carmelo De Venezia, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18|4|56, D. N. I. Nº 12.619.071, domicilio: Itapiru 2351, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: 18|5|82. — Denominación Social: TELICA S. A. — Domicilio Social: Argerich 3718 Capital Federal. — Objeto Social: a) Compra, venta, industrialización, fabricación, representación, distribución, importación y exportación de toda clase de cueros y de productos que tuvieren el cuero como materia prima. — b) Importación y exportación de artículos de cualquier naturaleza y grado de elaboración. — Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: 200.000.000. — Administración: 1 a 5 titulares con mandato por dos años. — Administración: Presidente o Vicepresidente indistintamente. — Ejercicio: 30|6. — Directorio: Presidente: Jorge Antonio Cassis. — Vicepresidente: José Venancio Das Neves. — Director: Carlos Carmelo De Venezia y Dora Marta Telias de Cassis. — Fiscalización: Síndico Titular: Jorge Enrique Galbiati. — Síndico Suplente: Ricardo Buccolo. — La sociedad adopta el estatuto modelo del Art. 29 de las Normas de la Inspección General de Justicia (Res. I.G.J. (G): 6|80).

El Escribano
$ 435.000 — Nº 20.973

## MASTER ARGENTINA

### SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE ASESORAMIENTOS

Escrituras 12 de mayo de 1978; 7 de setiembre de 1979; 10 setiembre de 1980; acta de Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 26 de diciembre de 1977; Aumento de capital cambio de nombre social y adecuación de Estatuto a la ley 19.550; acta de Asamblea General 16 de junio de 1980; Bajo la denominación de "Master Argentina S.A." continúa sus operaciones la sociedad constituida con el nombre de MASTER ARGENTINA S. A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE ASESORAMIENTOS"; su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires; Virrey Loreto 1756, piso 5º; su plazo es de 99 años desde el 29 de setiembre de 1958. — Industrial y Comercial: Fabricación, compra, venta, diseño, importación, exportación, representación, distribución, instalación y montaje de hornos industriales y metalúrgicos, maquinarias, calderas, secadores, quemadores, sistemas de combustión, instalaciones de gas industrial y equipos de movimiento y circulación de aire, y gases; sus partes y la instalación de los mismos para empresas industriales, agropecuarias y de servicios. — Inmobiliaria: La compra, venta, arrendamiento, permuta, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — Constructora: Por la construcción de edificios de cualquier naturaleza y obras civiles, viales, públicas y privadas. — Agropecuarias: Por la explotación de la ganadería, la agricultura y la forestación. — Financiera: Por el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades; negociación y administración de valores mobiliarios; aceptación de otorgamiento de créditos, con o sin las garantías permitidas por las leyes; constitución de hipotecas y su transferencia; quedando excluidas en todos los casos las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por la que se requiere el concurso público. — De Asesoramiento: Mediante el asesoramiento a empresas comerciales, industriales, y toda otra índole en lo que se refiere al objeto industrial y comercial; capital $ 2.097.255; administración a cargo de un Directorio de 3 a 10 miembros con mandato de tres años; fiscalización un síndico titular, uno suplente por un año; representación legal el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; cierre del ejercicio el 31 de julio de cada año. — En la asamblea de fecha 16 de junio de 1980, se regulariza las emisiones anteriores y con ello el capital emitido de la sociedad es de pesos 2.097.255.

El Apoderado.
$ 510.000 — Nº 20.942

## FORTEX

### SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José Sabbagh, argentino, casado, comerciante, C.I. 4.62..221 43 años edad, domiciliado en Serrano 2485, piso 6, dep. C, Capital; David Sabbagh, argentino, casado, comerciante, 40 años edad, C.I. 4 802.980, domiciliado en Serrano 2485, piso 6, dep. C, Capital; Elías Sabbagh, argentino, casado, comerciante, 38 años edad, C.I. 4.893.625, domiciliado en Av. del Libertador 1030, Capital; Héctor Sabbagh, argentino, soltero, comerciante, 33 años edad, C.I. 5.280.819, domiciliado en Corrientes 2958, piso 8, dep. 26, Capital; Marcos Sabbagh, argentino, soltero, comerciante, 42 años edad, C.I. 4.2.2.620, domiciliado en Corrientes 2958, piso 8, dep. 26, Capital; Dari Anselmo Amarilla Villalba, paraguayo, casado, empleado, 46 años edad, C.I. 8.284.021, domiciliado en casa 404, Manzana 15, Barrio Sarmiento, Villa Celina; Raimundo Gaona, paraguayo, casado, empleado, 41 años edad, C.I. número 4.855.430, domiciliado en Alberdi 1103 de Moreno y Ramón Dono, argentino, casado, empleado, 42 años edad, C.I. 3.406.917, domiciliado en Dorrego y La Patria 398 de Moreno. — Denominación: "FORTEX S.A.". — Lugar y Fecha Constitución: Ciudad Buenos Aires, Escrituras Nº 198 del 1º|4|1977 y Nº 355 del 16|12|1977. — Domicilio: Serrano 2485, piso 6º, depto. "C", Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) la explotación de la forestación y bosques; b) la industrialización primaria de artículos forestales. — c) la compra, venta, importación y exportación de artículos forestales y de materias primas, mercaderías y máquinas necesarias vinculadas a los mismos. — Capital: $ 1.000.000. — Duración: 99 años contados desde su inscripción. — Fecha Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Dirección y Representación: A cargo de un Directorio compuesto de uno a nueve miembros. — La representación legal corresponde al Presidente o a dos Directores conjuntamente. — Directorio y Fiscalización: Presidente: Dari Anselmo Amarilla Villalba. — Vicepresidente: Raimundo Gaona. — Director: Ramón Dono. — Consejo de Vigilancia: Presidente: David Sabbagh. — Vicepresidente: Elías Sabbagh — Consejero: Marcos Sabbagh.

El Presidente.
$ 465.000 — Nº 20.954

## BACITAN

### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que los accionistas de BACITAN SOCIEDAD ANONIMA, resolvieron por Asamblea celebrada el 28 de diciembre de 1981, transcripta en Escritura Pública de fecha 7 de abril de 1982, aumentar el Capital Social y fijarlo mediante la reforma del Art. 4º en la suma de $ 12.120.000.000, y establecer por la modificación del Art. 8º, que la Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de tres a diez miembros, con mandato por tres años.

El Presidente.
$ 105.000 — Nº 10.050

## ADMINISTRACION DE CONSORCIOS

### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura nº 132 de fecha 11 de mayo de 1982 la sociedad Admicón Sociedad Anónima modificó su razón social por ADMINISTRACION DE CONSORCIOS SOCIEDAD ANONIMA.

El Presidente.
$ 45.000 — Nº 10.054

## NEUMATICOS LARRAÑAGA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunícase nuevo domicilio social: San Martín 617, 4º piso "E", Capital Federal.

El Directorio.
$ 45.000.— Nº 10.075

## AUTOMOTORES LARRAÑAGA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA

Comunícase nuevo domicilio social. San Martín 617, 4º piso "E", Capital Federal.

El Directorio.
$ 45.000.— Nº 10.077

## B O U W C O

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase nuevo domicilio social: Uruguay 651, piso 17 "G", Capital Federal.

El Directorio.
$ 45.000.— Nº 10.076

## INDUSTRIAS IBERIA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que por escrituras Nº 703 y Nº 931, de fechas 8 de setiembre de 1981 y 1º de diciembre de 1981, respectivamente, pasadas ante el escribano de esta Capital don Augusto Mario Craviotto, a los folios 1529 y 2065, del Registro Nº 368, fueron protocolizadas las actas de Asambleas Generales de accionistas de fechas 4 de setiembre de 1981 y 30 de noviembre de 1981, celebradas por INDUSTRIAS IBERIA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, mediante las cuales se adecuó su estatuto a las disposiciones de la ley 19.550, modificando los siguientes artículo: Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes operaciones: Industrial: Mediante la fabricación e industrialización de escarbadientes de madera, redondos de dos puntas. — Comercial: Mediante la compraventa, importación, exportación, cesión, comisión, consignación y distribución de escarbadientes y productos afines. — Financiera: Por el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse. — Constitución y transferencia de derechos reales o otorgamiento de créditos en todas las formas permitidas por la Ley. — La sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por los estatutos. — Cuarto: Capital. El capital social es de $ 2.000.000.000, representados por 2.000.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución respectiva será elevada a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos correspondiente y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. — Quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo preferencial de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Pueden también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Sexto: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Séptimo: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado en el artículo 193 de la ley 19.550. — Decimosegundo: Asambleas. Toda Asamblea debe ser citada con arreglo a lo establecido por el artículo 237 de la ley 19.550, teniendo en cuenta lo dispuesto para sociedades a que se refiere el artículo 299 de la misma ley, todo ello sin perjuicio de lo determinado en lo referente a "Asamblea Unánime". — Decimotercero: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a cinco votos. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Decimocuarto: Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550 según las clase de Asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en Segunda Convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Decimoquinto: El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. — A esta fecha, se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal. — b) A remuneración del Directorio y Síndico, en su caso. — c) A dividendos de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos. — d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — Decimosexto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la Asamblea, bajo la vigilancia del Síndico. Cancelando el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

El Presidente.
$ 1.125.000 — Nº 10.071

## COMVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme a lo dispuesto en el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución: la Sociedad adopta el estatuto modelo Resolución I.G.J. 3/79. — Socios: Norma Beatriz Romagnoli, argentina, casada, nacida el 25 de marzo de 1943, comerciante, D.N.I. número 4.605 089, domiciliada en Uriarte 2131, Piso 1º de Capital Federal y Nélida Laura Barchetta, argentina, casada, nacida el 20 de octubre de 1952, comerciante, D.N.I. Nº 10.615.370, domiciliada en Colón 813 de Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires. — Instrumento de constitución: Escrituras Públicas del 12 de abril de 1982 y 14 de mayo de 1982. — Denominación: COMVAL SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Uriarte 2131, Departamento 1, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Industriales: mediante la fabricación, elaboración, mezcla, adición y|o armado de accesorios y|o insumos industriales, relacionados con la industria metalúrgica. — Comerciales: mediante la compra venta de materia prima y bienes para accesorios y|o insumos industriales, relacionados con la industria metalúrgica. — Financieras: mediante el otorgamiento y|o uso de los distintos tipos de financiación a corto o largo plazo, con o sin garantías hipotecarias, prendarias o de cualquier clase, con la finalidad de facilitar la realización de cualquiera de las operaciones mencionadas precedentemente, en este mismo inciso, quedando excluidas las operaciones a que se refiere el decreto ley 21.256 y toda otra que requiera el concurso del público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Duración: Veinticinco años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: pesos 120.000.000 dividido en 120.000.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco con mandato por un ejercicio. — Sindicatura: Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, mandato por un año. — Presidenta: Norma Beatriz Romagnoli; Vicepresidenta: Nélida Laura Barchetta; Director Titular: Néstor Eduardo Antoniani; Síndico Titular: José Luis Hermida; Síndico Suplente: Carlos Alberto Hermida. — Representación legal: El presidente, el vicepresidente y|o el director titular en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: el 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 510.000 — Nº 10.047

## JANAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que entre las Sras. Rosa Ofelia Sztein de Szwarc, argentina, casada, de 31 años, L.C. Nº 6.498.568, computadora científica, domiciliada en Campichuelo 1362, 3º P., A, Capital; y Margarita Sztein de Tenenbaum, argentina, casada, de 43 años, C.I. número 4.710.455, comerciante, domiciliada en Angel Gallardo 620, 5º P., A, Capital; según escritura pública de fecha 17 de mayo de 1982; han dejado constituida la sociedad "JANAN S.A.", con domicilio en la calle Angel Gallardo 620, 5º P., A, Capital Federal; la que tendrá una duración de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; cuyo objeto serán las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra-venta, comercialización y distribución de productos textiles. — Importación y exportación. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Mandatos y Servicios. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y profesional en general y económico. — Queda excluído todo asesoramiento que, en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; con un Capital Social de $ 120.000.000: estando la dirección y administración de la sociedad a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. — El término de su elección es de dos ejercicios; quedando el directorio integrado así: Presidenta: Rosa Ofelia Sztein de Szwarc. Organo fiscalizador: Síndico Titular: Dr. Arnoldo Marcos Szwarc; Síndico Suplente: Dr. Manuel Sixto Contrera; durarán un año en sus funciones; la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso; teniendo como fecha de cierre del ejercicio económico el día 30 de abril de cada año.

La Presidenta.
$ 525.000 — Nº 10.059

## CROWN INVESTMENT INC

Se comunica que por acta de fecha 10 de diciembre de 1980, se ha procedido en la sociedad extranjera "CROWN INVESTMENT INC" el cambio del domicilio de la sucursal Agencia Buenos Aires, que en adelante será en la calle Viamonte 1328, 5º piso, B, Capital Federal.

El Representante Apoderado.
$ 60.000 — Nº 10.058

## PRONATUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 83, de fecha 7 de mayo de 1982, del Registro 960, se constituyó "PRONATUR S.A.". Socios: Doña Luisa Alvarez, argentina, nacida el 16 de febrero de 1921, Libreta Cívica 1.294.190, soltera, comerciante, domiciliada en Rincón 353, piso 1º, departamento "H", 2º cuerpo, y don Antonio Oscar Sturla, argentino, nacido el 12 de enero de 1957, Documento Nacional de Identidad número 13.295.161, casado, comerciante, domiciliado en Quesada 1851, ambos de Capital Federal. — Domicilio Social: La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros toda clase de actividades agrícolas, ganaderas y forestales; actuar como acopiadora, comercializadora y exportadora de cereales y todo otro fruto de la agricultura y ganadería; compra, venta, comercialización de materias primas, insumos y máquinas agrarias. — Plazo de duración: Su duración es de 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio de esta Capital. — Capital Social: Es de $ 120.000.000, representado por 120.000 acciones ordinarias de cinco votos, al portador, de pesos 1.000, de valor nominal cada una. — Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, dentro de un mínimo de 1 y un máximo de 3, con mandato por tres ejercicios.

El Escribano.
$ 375.000 — Nº 10.043

## NAICON

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 225, de fecha 10 de diciembre de 1981, del Registro 958, se constituyó "NAICON S.A.". — Socios: René Alfredo Daulte, nacido el 16|8|1922, argentino, casado, Contador, C.I. Pol. Fed. 1.988.474, domiciliado en Tapiales 1410, octavo piso, departamento L, Vicente López, Prov. Bs. As.; don Benjamín Gurbanov, nacido el 30|12|1920, argentino, casado, Contador, L.E. número 1.726.139, domiciliado en Pueyrredón 391, 2º piso, dep. 10, de Cap. Fed.; don Alfredo Norymberg, nacido el 13|4|1945, argentino, casado, Contador, L.E. número 4.527.082, domiciliado en Craig 807, 2º piso, departamento "A", de Cap. Fed.; don Jorge Alberto Giorno, nacido el 15|12|1949, argentino, casado, martillero, L.E. 7.869.653, domiciliado en Padre Elizalde 1670, Ciudadela, Prov. Bs. As.; don Ramón Rocha, nacido el 16|8|1920, argentino, viudo, C.I. Pol. Fed. 1.880.741, domiciliado en Cramer 2230, piso 4º, departamento "B", de Cap. Fed.; don Salomón Stoliar, nacido el 12|2|1919, argentino, casado, contador, L.E. 1.137.958, domiciliado en Hortiguera 220, 2º piso, departamento "A", de Cap. Fed.; don Oscar Maierowicz, nacido el 3|7|1939, argentino, casado, contador, titular de la L.E. 4.279.545, domiciliado en Paraná 731, piso 2º, dep. "A", de Cap. Fed.; don Juan Carlos Martini, nacido el 24|6|1940, argentino, casado, comerciante, L.E. número 4.310.875 domiciliado en Santo Tomé 3327, Cap. Fed; y don Antonio Egisto Héctor Cartaña, nacido el 16|8|1938, argentino, casado, escribano, L.E. 4.275.087, domiciliado en Florida 683, piso 9, ofic. 75 de Cap. Fed. — Domicilio: La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. — Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedad inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales y administración de propiedades inmuebles sean propias o de terceros. — Plazo de duración: Su duración es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Es de pesos 22.000.000, representado por 22.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. — Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea dentro de un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por 3 años.

El Socio.
$ 615.000 — Nº 10.044

## EYVASA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) León Assadourián, nacido 27|4|1924, casado, argentino, naturalizado, comerciante, C. I. 5.211.671, domiciliado Montes de Oca 507, piso 4º, Capital. Elisa Karabetián de Eyvazian, nacida 1º|1|1905, viuda, turca, comerciante, C.I.P.F. 3.538.667, domiciliada Bolívar 1887, piso 9º, Capital. Pedro Pablo Eyvazián, nacido 20|12|1937, soltero, argentino, comerciante, L. E. 4.266.391, domiciliado Bolívar 1887, piso 9º, Capital. María Larroque Eyvazián, nacida 26|10|1926, casada, argentina, comerciante, C.I.P.F. 8.669.392, domiciliada Montes de Oca 507, Capital. — 2º) Escritura pública Nº 818 del 3 de agosto de 19.9. — 3º) EYVASA, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Bolívar 1887, piso 9º departamento A, Capital. — 5º) Inmobiliario: Mediante la adquisoción, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos s/propiedad horizontal. Financiero: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados con exclusión de los contemplados por la Ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público. — Mandatos: Mediante la representación de terceros y|o asociada a terceros, comisiones, consignaciones, representaciones, actos de gestión de negocios, organización y asesoramiento industrial, comercial, técnico financiero u otra forma que comparten el mandato de actividades del comercio y la industria en todas sus formas, con excepción de aquellas actividades reservadas a profesiones con título habilitante. — 6º) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Doscientos cincuenta millones de pesos. — 8º y 9º: Un directorio compuesto de un mínimo de tres y máximo de siete miembros, con mandato por tres años. Presidente: Pedro Pablo Eyvazián. Vicepresidente: León Assadourián. Directores: Elisa Karabetián de Eyvazián y María Larroque de Eyvazián. Síndico titular: Dr. Juan Carlos Demarco, por un año. Suplente: Dr. Carlos Satej, por el término de un año. Representa legal presidente o vicepresidente en forma indistinta. — 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Vicepresidente.
$ 585.000 — Nº 20.930

## LAVADERO ANCA

### SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto modelo. — Resolución de la Inspección General de Justicia Nº 3|79. — 1) Hector Ricardo Andrelo, argentino, casado, comerciante, 27 años de edad, D.N.I. 11.234.898, domiciliado en Vedia 1672, planta baja, Capital Federal, y Humberto Ricardo Andrelo, argentino, casado, comerciante, 53 años de edad, L.E. 3.244.838, domiciliado en Marconi 3131, Olivos, provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura Nº 112 del 16.4.82, pasada ante la escribana Haydée Raque. Barcan. — 3) "LAVADERO ANCA, SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Rojas Nº 1626, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Lavado, planchado, limpieza, tratamiento y alquiler de ropa; b) Fabricación, elaboración, tratamiento, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de artículos de limpieza. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o este contrato. Se excluyen las operaciones previstas por las leyes de entidades financieras u otras por las que se requiere el concurso público. — 6) 99 años. — 7) $ 120.000.000. — 8) Dirección y administración a cargo de un directorio entre uno y cinco titulares. Representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente. Fiscalización a cargo de un síndico titular, debiendo designar la Asamblea un suplente por el mismo término. — 9) 31 de diciembre de cada año. — 10) Presidente, Héctor Ricardo Andrelo; vicepresidente, Humberto Ricardo Andrelo; síndico titular, Eduardo Carlos Schnitman; síndica suplente, Graciela Koszer.

El Presidente.
$ 375.000 — Nº 10.020

## REPUBLIC NATIONAL BANK OF NEW YORK

Se hace saber que el domicilio de la sucursal argentina de la entidad ha sido fijado en la calle Bartolomé Mitre 343, Capital Federal.

El Apoderado.
$ 45.000 — Nº 10.040

## CURIE ELECTRONICA

### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que: por actas del 30|11|81 y 6|3|82 y escrituras Nº 329 del 2|12|81 y Nº 46 del 26|3|82, la sociedad "CURIE ELECTRONICA SOCIEDAD ANONIMA", aumentó su capital social de $ 232.903.994 a $ 500.000.000, emitiéndose 267.096.006 acciones ordinarias, al portador, de pesos 1 (uno) valor nominal cada una, clase B, de un voto por acción, reformando el artículo cuarto de sus estatutos sociales.

El Presidente.
$ 105.000 — Nº 10.014

## HUERGO

### SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10 Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 3|6|81, escritura pública del 16|11|81, HUERGO S.A., aumentó el capital social, emitió acciones y reformó el Art. 4º del estatuto. — Modificación. — Capital Social: 130.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1.000 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción.

El Directorio.
$ 105.000 — Nº 10.108

## SPORT QUALITY

### SOCIEDAD ANONIMA

Acta Constitutiva. Estatuto Social. — Por un día. — Por escritura de fecha 14|12|81, Pasada ante el escribano de Pergamino, don Isidoro M. Ruiz Moreno, se otorgó el acta constitutiva de "Quality" S.A. y por escritura de fecha 15|4|82, pasada ante el citado escribano, se rectificó la denominación social, por SPORT QUALITY SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Víctor Hugo Adba, L. E. número 6.115.958, nacido el 27|7|34, industrial, casado en primeras nupcias con doña Isabel Paz, domiciliado en Pergamino, calle Saavedra 341, argentino; don Federico Elías Adba, L.E. Nº 6.121.204, nacido el 20|10|36, industrial, casado en primeras nupcias con doña Susana Irma López, domiciliado en Pergamino calle Saavedra 221, argentino; y don Roberto Alfredo Adba, L.E. Nº 6.110.385, nacido el 16|10|32, industrial, casado en primeras nupcias con doña Betty Dalla, domiciliado en Pergamino, calle Alberti 65, argentino. Todos hijos de don Federico Adba y Matilde Rasuk. — Domicilio Social: Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, sede social: calle Independencia 2182. — Objeto: Industrial: Fabricación de todo tipo de artículos para vestir, sus accesorios y partes, como así también la industrialización de toda clase de materias primas nacionales o extranjeras de la industria del vestido. — Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución de artículos de vestir, sus accesorios y partes y de materias primas de la industria del vestido. — Capital Social: $ 210.000.000, representado por 210.000 acciones. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año. — Directorio: Presidente: Federico Elías Adba; Vicepresidente: Roberto Alfredo Abda; Vocal: Víctor Hugo Adba. Sindicatura; Titular: Contador Público: Don Luis María Escobar, L.E. Nº 4.679.108, nacido el 8|4|38, casado en primeras nupcias con doña Hemilse Aurelia Nine, domiciliado en Pergamino, calle Pinto 544, argentino. Suplente: Contador Público: Don Horacio Agustín Escobar, L. E. Nº 4.663.881, nacido el 20|10|32, casado en primeras nupcias con doña Carmen Edith Godoy, domiciliado en Pergamino, calle Pinto 544, argentino. Ambos hijos de don Agustín Antonio Escobar; y doña Emma María Racano. — Estatuto Social. Estatuto Modelo creado por Resolución General número tres de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Capital Federal del 10|10|79, publicado en el Boletín Oficial el 6|11|79.

El Escribano.
$ 585.000 — Nº 10.214

## SISTEMAS INTEGRALES DE SEGURIDAD

### SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modif. por la Ley 21.357 se hace saber por un día: Constitución: La sociedad adopta el Est. Modelo Res. I. G. P. J. Nº 3|79. — Socios: Rubén Estremero, argentino, casado, C. I. Nro. 7.661.744, industrial, nacido el 11-12-37, domiciliado en Perú 263, 8º, Cap., y Félix Valentín Buenader, argentino, casado L. E. Nº 4.168.743, industrial, nacido el el 17-2-36, domiciliado en Perú 263, 8º, Cap. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 30-4-82. — Denominación: SISTEMAS INTEGRALES DE SEGURIDAD S. A. — Domicilio: Perú 263, P. 8º, Cap. Fed. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución, fabricación y producción de sistemas integrales de seguridad, alarmas contra incendios y robos, blindaje de automóviles, de camiones, construcción de cajas de seguridad, armarios contra incendios, escudos blindados, castilletes blindados, puertas blindadas de departamentos y comerciales, y asesoramiento de seguridad a empresas y/o particulares. — Capital Social: $ 500.000, dividido en 500.000.000 de acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto c|u. y de valor $ 100 c|acción. Directorio: De uno a cinco titulares, mandato dos ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplente, mandato un año. — Presidente: Rubén Estremero; Vicepresidente: Félix Valentín Buenader. Síndico titular: Mario Alberto Charles. — Síndico suplente: Juan Alberto Ferrari. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 345.000 — Nº 10.163

## SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES

### SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escritura número ochenta y nueve del 24 de marzo de 1982 autorizada por el señor Escribano General del Gobierno de la Nación, se ha protocolizado el Acta Nº 884 de Asamblea General Extraordinaria del 11 de febrero de 1982 la que aprobó la modificación de los artículos 14, 16, 21 y 29 del Estatuto Social, cuyos textos quedan redactados como se expresan: Artículo 14: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de cinco (5) y un máximo de siete (7) Directores titulares. — Los Directores serán elegidos por la Asamblea General Ordinaria por mayoría de votos. Entre los Directores elegidos dicha Asamblea designará al Presidente y al Vicepresidente. Los Directores durarán en su cargo por el término de tres (3) años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. El Directorio podrá resolver sobre la renuncia de uno o más de sus miembros y podrá aceptarla siempre que no afecte su normal funcionamiento. En caso contrario, el renunciante deberá continuar en funciones hasta tanto se pronuncie la próxima asamblea. Si por cualquier causa llegaran a faltar Directores en número tal que no permita en forma permanente constituir quórum, la Comisión Fiscalizadora designará los reemplazantes hasta la próxima Asamblea General Ordinaria, a la que se dará cuenta. Artículo 16: El Directorio se reunirá por lo menos una vez al mes convocado por el Presidente o quien lo reemplace, o cuando lo solicite cualquiera de los Directores. Podrá sesionar con la presencia del Presidente o quien lo reemplace, el cual con los demás Directores presentes deberán constituir quórum legal. El Directorio adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes, teniendo en todos los casos el Presidente o quien lo reemplace derecho a voto y a doble voto en caso de empate. Artículo 21: En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 17 el Directorio podrá designar Gerente General de la Empresa. Esta designación podrá recaer o no en uno de los miembros del Directorio. Es facultad del Directorio determinar las atribuciones y responsabilidades del Gerente General así como la remuneración correspondiente a esa tarea. Sin perjuicio de lo estipulado en el párrafo anterior, el Directorio podrá: a) Designar de su seno comisiones de uno o más miembros y delegarles facultades especiales para la consideración de determinados asuntos. — b) Confiar en uno o más miembros el desempeño de tareas permanentes o no, las que se ejercerán de acuerdo con las directivas del Directorio y sin perjuicio de sus deberes y atribuciones como miembros del mismo. — Artículo 29: Corresponde a la Asamblea General: a) Designar a los Directores titulares y Síndicos titulares y suplentes; elegir conforme a este Estatuto al Presidente y al Vicepresidente, y fijar las remuneraciones de los Directores y Síndicos titulares. — b) Discutir, aprobar o modificar los balances, inventarios y memoria que los Directores deberán presentar anualmente, lo mismo que el informe de la Comisión Fiscalizadora. c) Emitir, dentro o fuera del país, en moneda nacional o extranjera, debentures, obligaciones y todo otro título de deuda, con o sin garantía especial o flotante, de acuerdo con las disposiciones legales o estatutarias. — d) Tratar y resolver cualquier otro asunto incluído en la convocatoria y en su Orden del Día.

El Presidente.
$ 870.000 — Nº 10.722

## ARFACO

### SOCIEDAD ANONIMA

Neuquén 647, 6º C, Buenos Aires. — I. G. J. Rº Nº 62.720. — Se comunica que por resolución de la Asamblea Extraordinaria Unánime del 23 de diciembre de 1980, se resolvió: a) Aumentar el capital social en la suma de pesos 127.760.000 en acciones ordinarias nominativas, no endosables de un voto y diez pesos valor nominal por acción. b) Destinar la emisión a capitalizar aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones realizados por los accionistas de los grupos I y II en efectivo y en proporción a tenencias. c) Reformar el artículo cuarto del estatuto social, que queda así redactado: Título II, Capital Social - Artículo Cuarto. El Capital Social es de ciento treinta y dos millones setecientos sesenta mil pesos (pesos 132.760.000) representado por trece millones doscientos setenta y seis mil (13.276.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal diez pesos ($ 10) cada una. Este capital está dividido en dos grupos denominados I y II, compuesto cada uno de ellos de seis millones seiscientos treinta y ocho (6.638.000) acciones que han sido suscriptas totalmente. La Asamblea General de Accionistas podrá decidir el aumento de dicho capital hasta el quíntuplo de su monto, emitiendo acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada acción y de valor nominal diez pesos cada una, debiendo siempre emitirse igual cantidad de acciones para cada grupo. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Dicha resolución asamblearia se publicará e inscribirá".

El Presidente.
$ 375.000 — Nº 10.181

## DECIPROC

### SOCIEDAD ANONIMA

1) José Luis D'Afflitto, argentino, soltero; 23-9-58, comerciante, D. N. I. Nro. 12.965.326, Zamudio 5925, Capital Federal; Juan Carlos Calero, divorciado, argentino, 12-2-44, comerciante, L. E. Nro. 7.743.316, Villegas 5108, V. Dominico, Prov. Bs. As. — 2) Constitución: 19 de marzo de 1982. — 3) DECIPROC S. A. — 4) Zamudio 5925, Capital Federal. — 5) Industriales: Elaboración, envasamiento y fraccionamiento de artículos de cosmética, higiene y tocador y de especialidades medicinales y veterinarias. Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, distribución, representación, mandato y cualquier otro tipo de comercialización de productos y/o subproductos elaborados, semielaborados o a elaborarse, de cosmética, higiene y tocador y de especialidades medicinales y veterinarias, la explotación de concesiones, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, todo ello relacionado con el objeto industrial. Exportación: De materias primas, materiales y productos terminados de cosmética, higiene y tocador y de especialidades medicinales y veterinarias. Importación: De materias primas, materiales y productos terminados de cosmética, higiene y tocador y de especialidades medicinales y veterinarias. — 6) Pesos 200.000.000. — 7) Presidente: José Luis D'Afflitto, Vicepresidente: Juan Carlos Calero. Síndico titular: Doctor Salim Antonio Saad. Síndico suplente: Doctora Balbina Hochbaum de Tabakman. — 8) Cierre Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Escribano.
$ 420.000 — Nº 10.184

## PLISET

### SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta estatuto modelo Resolución I. G. P. J. 3|79. — Socios: Eduardo Augusto Aguirre Saravia, argentino, nacido el 20|10|25, casado, L. E. 0.874.327, abogado, domiciliado en Juan José Paso 664, Martínez, Buenos Aires. — Gustavo Eduardo Aguirre Saravia, argentino, nacido el 4|12|50, casado, L. E. 8.519.505, ingeniero agrónomo, domiciliado en Urquiza 438, Acassuso, Buenos Aires. — Rosa Dominga Laurito de Hernaiz, argentina, nacida el 3|6|39, C. I. 4.567.197, casada, comerciante, domiciliada en Washington 2075, Capital. — Alberto Osvaldo De Caro, argentino, nacido el 26|9|47, soltero, L. E. 7.608.219, licenciado en ciencias agrarias, domiciliado en Ramón L. Falcón 2762, Capital y Juan José Etcheverry, argentino, nacido el 3|10|44, casado, C. I. 8.235.500, comerciante, domiciliado en Nueve de Julio 975, Las Heras, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas de 1º|4|82 y 14|5|82. — Denominación: PLISET S. A. Domicilio: Reconquista 715, 9º piso D, Capital. — Objeto: a) Compra y venta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales en jurisdicción de esta República; construcción y venta de toda clase de viviendas ya sea al contado o a plazos, incluso la compra y venta de terrenos, su subdivisión y venta en lotes; b) Construcción, instalación y explotación de toda clase de mercados y supermercados, para lo cual podrá establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación o establecimientos. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 acciones ordinarias, al portador, de peso 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: Un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Juan José Etcheverry. Vicepresidente: Alberto Osvaldo De Caro. Directores: Gustavo Eduardo Aguirre Saravia y Rosa Dominga Laurito de Hernáiz. Síndico titular: Dante Alberto Cordiviola. Síndico suplente: Eduardo Nicolás Esnaola. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 540.000 — Nº 21.047

## SANTA RITA PARQUE DE PAZ

### SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 261 del 1º de junio de 1982 se constituye la sociedad anónima SANTA RITA PARQUE DE PAZ SOCIEDAD ANONIMA. La sociedad adopta el Estatuto modelo de la IGPJ. Resol. 3|79. — Socios: Leonidas Calabria, argentino, nac. 17|10|24, abogado, cdo., domic. Viamonte 1636, 8º C, Capital, L.E. Nº 4.386.456; Adelina Petey Jaubert, arg. vda. 1ra. nupc., nac. 25|8|1903, L.C. Nº 1.189.341, dom. Montiel 3046, 1º G, Capital. comerciante; Mario Antonio Lino, arg., cdo., nacido 24|8|23, L.E. Nº 3.033.122, dom. 2da. Rivadavia 22615, Ituzaingó, comerciante; Adrián Mario Lino, soltero, arg., nac. 6|1|1960, hijo de Antonio y Adelma María Asteggiano, D.N.I. Nº 13.813.932, dom. 2da. Rivadavia 22615, Ituzaingo, comerciante; Adelma María Asteggiano, arg., cda., nac. 12|10|1927, comerciante, L.C. Nº 0.363.624, dom. 2da. Rivadavia 22615, Ituzaingo; Cristina Estela Lino, arg., cda., comerc., nac. 4|10|1.952, D.N.I. Nº 10.328.574, domiciliada en Posta de Pardo 1321 Ituz. — Objeto: Construcción y explotación y administración de cementerios de carácter privado. — Capital: $ 20.000.000. — Cierre del Ejercicio: El 30|6 de cada año. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el R. Público de Comercio. — Administración: A cargo de 1 a 6 miembros por cargo por 2 años. — Representación Legal, corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Leónidas Calabria; Vicepresidenta: Adelina Petey Jaubert; Miembros titulares: Mario Antonio Lino, Adelma María Asteggiano, Adrian Mario Lino, Cristina Estela Lino; Síndico titular: Marcos Szer; suplente: Omar Higinio Bravo. — Ambos contadores públicos Nacional.

El Apoderado.
$ 405.000 — Nº 10.105

**PLONGEE**

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estauto Modelo de Sociedad Anónima, Resol. I. G. J. 3|79. — 1) Horacio Domingo Montagna, argentino, soltero, comerciante, 6-11-1954, D. N. I. 10.958.821, calle 23 y 46; Norberto Eduardo Armendares, argentino, casado, comerciante, 15-9-1938, L. E. 4.678.591, calle 23 y 46, ambos domicilios de Colón, Provincia de Buenos Aires. — 2) PLONGEE S. A. — 3) 16 de abril de 1982. — 4) Tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. — 5) Plazo: Es de 99 años, contados desde su inscripción. — 6) Objeto: A) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, fraccionamiento, envase y distribución o comercialización de indumentaria en general, por cuenta propia o de terceros, y en este caso incluso por contratación directa o por cualquier tipo de concurso de precios incluso licitaciones; B) Industrial: Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de indumentaria en general. — 7) $ 120.000.000. — 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios. — 9) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio, o en su caso del Vicepresidente. — 10) Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente, con mandato por un ejercicio. — 11) Directorio: Presidente: Horacio Domingo Montagna. Vicepresidente: Norberto Eduardo Armendares. — 12) Síndico titular: Dr. Ricardo Héctor Goberman; Síndico suplente: Dr. Jorge Alberto Aiello. — 13) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año. — 14) Sede Social: Calle Sarmiento 1190, Piso 7º, Oficina "B", Capital Federal.

La Abogada.

$ 360.000 — Nº 10.193

**SAENZ VALIENTE HNOS.**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Que por Escritura Nº 515 de fecha 30 de octubre de 1980, ante el escribano Marcela Usandivaras, la sociedad SAENZ VALIENTE HNOS. S. A., por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 3 de junio de 1980 decidió aumentar el capital social desde la suma de siete millones de pesos a la de cuatrocientos noventa millones de pesos, y reformar el artículo cuarto de los estatutos sociales, el que en lo sucesivo quedará redactado así: Artículo Cuarto: El Capital Social es de cuatrocientos noventa millones de pesos ($ 490.000.000), representado por cuatrocientas noventa mil (490.000) acciones de un mil pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, cuya resolución deberá elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio.

El Abogado.

$ 240.000 — Nº 10.201

**CERAMICA SEVILLA**

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica por un día que por Escritura Pública Nº 572 pasada ante el Registro Nº 483 de Capital Federal, se protocolizó el aumento de Capital Social en la suma de $ 7.000.000.000, y la emisión de 6.610.000.000 acciones ordinarias al portador "B" 1 voto valor nominal $ 1, por acción y con derecho a dividendos a partir del 1º de abril de 1981, reformándose los artículos quinto y sexto de los Estatutos, que quedaron redactados así: Artículo 5º: Capital: El capital social se fija en la suma de $ 7.000.000.000 (pesos siete mil millones) representado por 7.000.000.000 (siete mil millones) de acciones de $ 1, cada una; al portador o nominativas, dividido en 39.020 (treinta y nueve mil veinte) series. Las acciones serán de tres tipos: Ordinarias "A", con derecho a 5 votos por acción; Ordinarias "B" con derecho a 1 voto por acción, y Preferidas. — Para la elección de Síndico o Comité de Vigilancia ambas clases de acciones ordinarias tendrán derecho a 1 voto por acción. — Las series serán numeradas en forma correlativa. — Las series de acciones preferidas se distinguen por letras. — Artículo 6º: Aumento de Capital por la Asamblea: La Asamblea de accionistas podrá elevar el Capital Social hasta la suma de 35.000.000.000 (pesos treinta y cinco mil millones) en acciones al portador o nominativas de un peso cada una, del tipo ordinarias "A", "B" o Preferidas, agrupadas por serie cuyos montos se fijarán en el momento de la emisión. La Asamblea que resuelve el aumento fijará las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión, forma y modo de pago de las mismas. El acta de la Asamblea en que se resuelva el aumento de Capital Social se elevará a escritura pública. — El aumento se hará conocer por publicaciones durante 3 días en el Boletín Oficial, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y comunicará a la Inspección General de Justicia. — Sólo se enunciará como Capital Social el fijado en el Artículo 5º) más los aumentos efectuados de conformidad con este artículo".

El Directorio.

$ 480.000 — Nº 10.207

**CASA ANDON**

SOCIEDAD ANONIMA

Transformación: Casa Andon Sociedad de Responsabilidad Limitada en Casa Andon Sociedad Anónima. Esc. del 31 jul. 1981, Fº 423, Reg. 546, Esc. Dante L. I. Caponnetto, según Acta del 8|6|81. — Integrantes: Rodolfo Vicente Andon, arg., cas., nac. 12|4|25, L.E. Nº 4.460.524, indus., dom. Lacarra 1514, Cap. Fed. y Oscar Héctor Andon, arg., cas., L.E. Nº 4.200.706, nac. 21|10|36, dom. Los Andes 854, Haedo, Prov. Bs. As., indus. — Denominación: CASA ANDON SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio Lacarra 1514, Cap. Fed. — Duración: 99 años desde 14|12|1956. — Capital: $ 200.000.000, acc. de v$n 100. — Representación: Presidente o Vicepresidente, indistint. — Ejercicio: 31 dic. — Objeto: a) Comercial: comp., venta, import., export., repres., comis., consignac., distrib. y fracc. de los productos indicados en el inciso b); b) Industrial: Fabric., trefilac. y|o fundic. de metales ferrosos y no ferrosos, de aceros y productos metalúrg.; c) Inmobiliarias: Ejecución de toda clase de construcc. civiles y|o indust.; admnist. de bienes y propied.; realización de operaciones inmobil. de cualquier naturaleza, inclusive las comprendidas en el régimen de P. H.; d) Financieras: Concesión de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la realización de operac. efectuadas o a efectuarse, así como la compra, venta y negociac. de títulos, acc. debent. y toda clase de valores mobil. y papel. de créd. de cualquiera de los sistemas o modalidad, creados o a crearse. — Directorio: Pte. Oscar Héctor Andon; Vicepresidente: Rodolfo Vicente Andon; Directores: Amelia Noemí Corsse de Andon y Norma Erzetic de Andon; Sind. tit. Silvia Noemí Campos; Sind. suplente: Ignacio Pablo Szulewicz.

El Presidente.

$ 390.000 — Nº 10.117

**REUNOS**

SOCIEDAD ANONIMA
DE AHORRO
PARA FINES DETERMINADOS

Por escritura del 26 de mayo 1981, Fº 300, Reg. 546, aumentó su capital social a $ 300.000.000 y modifica el Art. 4º de su Estatuto Social: Artículo 4º: El capital social es de $ 300.000.000 representado por 3.000.000 acciones de $ 100 v|n. c|u. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley número 19.550. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — Asamblea Extraordinaria del 14 abril 1981.

El Vicepresidente.

$ 180.000 — Nº 10.118

**CADEI**

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta Estatuto Modelo Resol. I.G.J. 3|79. 1) Socios: Sergio Julián González Castañón, nacido 2|2|31, casado, empresario, L.E. número 4.500.475, domic. Santa Fe 1203, 2º); Roberto Aurelio Cárdenas, nacido 6|6|42, soltero, comerciante, D.N.I. número 4.401.927, domic. Corrientes 2885, (6º 56), ambos argentinos y vecinos de Capital Federal. — 2) Instrumentos de Constitución: fechas 26|4 y 17|5|82. — 3) Denominación: CADEI S.A. — 4) Domicilio Social: Rodríguez Peña 181 (2º B), C. F. — 5) Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) Asesoramiento y provisión de sistemas de comunicaciones; compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de equipos relacionados con su objeto; b) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; c) Prestar servicios de organización y asesoramiento económico, financiero, comercial, técnico y empresario en general en lo que no sea materia de profesiones reglamentadas, y de cobranzas y pagos por cuenta de terceros; d) Aportes de capitales propios y ajenos con o sin garantía real o personal a particulares y sociedades, dentro o fuera del país, para negocios y operaciones financieras de cualquier naturaleza. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Capital Social $ 120.000.000. — 7) Directorio: Presidente: Sergio Julián González Castañón; Síndicos titular: Dra. Mónica Volpe; suplente: Dra. Liliana Irene Mazariche. — 8) Cierre Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.

$ 375.000 — Nº 10.148

**STREETCARD**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Guillermo Horacio Carvajal, 50 años, casado, argentino, abogado, Libertad 1031, Capital Federal, L.E. Nº 4.668.278; José María Rodríguez Guevara, 30 años, casado, argentino, empresario, Libertad 1163, Capital Federal, D.N.I. número 10.133.869, Martín Carlos Crespo, 27 años, casado, argentino, empresario, Labardén 318, San Isidro, D.N.I. Nº 11.230.842 — 2º) 28 de abril de 1982. — 3º) STREETCARD S.A. — 4º) Libertad 1163, 6º piso, Dpto. G, Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, las siguientes operaciones financieras: Mediante préstamos con garantía real o sin ella a particulares o sociedades o asociaciones, para la financiación de tarjetas de compra, tarjetas de compras con descuentos, tarjetas de créditos, operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones, papeles de créditos, debentures y otros valores mobiliarios, compra y venta de tarjetas de compra, tarjetas de compra con descuentos, tarjetas de crédito, constitución, extinción, transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, tarjetas de compra, tarjetas de compra con descuentos, tarjetas de créditos, cuotas partes y derechos inclusivé los de propiedad industrial o intelectual. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 6º) 99 años. — 7º) $ 120.000.000. — 8º) Directorio. Presidente: Dr. Guillermo Horacio Carvajal; Vicepresidente: Sr. José María Rodríguez Guevara; Director: Sr. Martín Carlos Crespo. Sindicatura. Síndico titular: Dr. Roberto Sánchez; Síndica suplente: Dra. Teresina Settembrini. — Mandato Directorio: 2 años, Sindicatura: 1 año. — 9º) El Presidente tiene la representación legal. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

$ 435.000 — Nº 10.115

**SEGURIDAD INDUSTRIAL NORTH**

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se comunica por escritura Nº 289 de fecha 17 de julio de 1981 pasada ante el escribano Domingo J. Segura Olivera, Folio 2.129, Registro 178 de su adscripción, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22|12|80 en la que se resolvió la adecuación, aumento de capital y emisión de acciones de la sociedad. El capital se aumentó de $ 40.000 a $ 640.000.000 y procedió a emitir 64.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una. Adecuar el estatuto social a la Ley Nº 19.550 en la siguiente forma: 1º) Domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — 2º) Duración: Hasta 21|5|2072. 3º) La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la comercialización, importación, exportación, representación y distribución de toda clase de bienes muebles, mercaderías y materias primas, patentes de invención y marcas, nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y|o comerciales y cualquier otro artículo que tenga relación con la protección y seguridad industrial; como ser entre otros: cascos de protección, antiparras, guantes, máscaras, trajes, zapatos y|o botines protectores auditivos, equipos de respiración, equipos de emergencio resucitador mecánico. Alarmas, extintores, mangueras, sistemas automáticos contra incendio y todo elemento y|o artículo que se relacione directa o indirectamente con su objeto específico. — b) Industrial: Mediante la fabricación, elaboración, armado y|o transformación, manufactura e industrialización de bienes, frutos y productos y artículos relacionados con la seguridad industrial. — c) Financiera: Mediante aporte e inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse. Constitución y|o transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 4º) Capital Social: Se fija en $ 640.000.000, representado por 64.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una pudiendo aumentarse hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550 mediante decisión de Asamblea Ordinaria, lo que deberá elevarse a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto correspondiente. — 5º) Representación Legal: Por Presidente o Vicepresidente en su caso. — Uso Firma Social: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. — 6º) Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 7º) Administración y Fiscalización: Directorio de 2 a 9 miembros, con mandato por 2 años, reelegibles. — Sindicatura: 1 Síndico titular y 1 suplente, por un año. — 8º) Disolución y liquidación por causales previstas en la ley. Puede ser efectuada por Directorio o por el o los liquidadores designados por Asamblea, bajo vigilancia Síndico.

El Apoderado.

$ 660.000 — Nº 10.088

**DEMETRIO LUZZI INMOBILIARIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Demetrio Luzzi, italiano, casado, químico, nacido el 9|10|1929, C. I. Policía Federal Nº 2.852.243, domiciliado en Supisiche 146, Avellaneda, provincia de Buenos Aires. — Eduardo Oscar Luzzi, argentino, soltero, comerciante, nacido el 27|9|1958, Documento Nacional de Identidad Nº 12.581.183, domiciliado en Supisiche 146, Avellaneda, provincia de Buenos Aires. — Rodolfo Luis Luzzi, argentino, soltero, comerciante, nacido el 13|8|1960, Documento Nacional de Identidad Nº 14.156.317, domiciliado en Supisiche 146, Avellaneda, provincia de Buenos Aires. — Fecha Constitución: Escritura pública del 18|12|1981, bajo Nº 256. — Razón Social: DEMETRIO LUZZI INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Cangallo 1578, piso 4º B, Capital Federal. — Objeto: Social: Por cuenta propia o de terceros: compra, venta y administración de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, incluso bajo el régimen de la Ley Nro. 13.512, loteo o fraccionamiento de tierra; construcción y venta de inmuebles. Plazo de Duración: 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Veinte millones de pesos, representado por veinte acciones de un millón de pesos cada una, ordinarias al portador de 5 votos. — Organo de Administración: Por tres años. Presidente: Demetrio Luzzi. Vicepresidente: Eduardo Oscar Luzzi. Director: Rodolfo Luis Luzzi. Fiscalización: Síndico titular: Raúl Arturo Montes. — Síndico suplente: Juan Antonio Beltram, contadores públicos, por un año. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio, y en caso de ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente, quienes en su caso tendrán el uso de la firma social Fecha Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$ 435.000 — Nº 21.056

**LABORATORIOS CITECO**

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y MANDATARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Comunica que por escritura del 24 de octubre de 1979, número 385, pasada ante el escribano Fernado F. Luzio, LABORATORIOS CITECO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y MANDATARIA, protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 25 de agosto de 1979, que dispuso la adecuación de los estatutos sociales a la Ley Nº 19.550 y aumentó su capital social, y dispuso la reforma del artículo 4º que quedó redactado así: "Artículo Cuarto: El capital social es de veintiún millones de pesos, representado por doscientas cuarenta mil acciones de clase "A" de pesos diez valor nominal cada una, y un millón ochocientos setenta mil acciones de clase "B" de pesos diez valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 1.881 de la Ley Nº 19.550. Cada aumento deberá ser elevado a escritura pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección de Personas Jurídicas".

El Escribano.

$ 285.000 — Nº 21.059

**PIDALO**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: La sociedad adopta el estatuto modelo I. G. J. Resolución 3|79. — Socios: Osvaldo Marcos José Gassol, nacido el 10|2|1935, soltero, argentino, comerciante, L. E. 6.540.177. Montevideo 1985, 10 piso, Capital. — Héctor Lence, nacido el 16|7|1937, casado, argentino, comerciante, L. E. 4.204.761, Chivilcoy 5075, Capital. — Agustín Ovidio Magraht, nacido el 15|1º|1929, casado, argentino, taxista, L. E. 4.234.025, Juramento 462, Lomas del Mirador. — Enrique Martín Celi, nacido el 17|2|1936, casado, argentino, taxista, L. E. Nro. 4.172.733, Perdriel 749, Capital. — Fecha de Instrumento: Escritura 349, folio 671 del 21|5|82. — Escribano Marcelino Hernán Campana, Registro 566. — Denominación: PIDALO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Montevideo 1985, 10 piso, Capital. — Objeto Social: Explotación por cuenta propia, por cuenta de terceros y|o asociada a terceros de las siguientes actividades: el traslado de pasajeros y transporte de carga, mediante el uso de vehículos propios y|o de terceros, ya sea dentro y|o fuera del país; la explotación del servicio de turismo de todos sus aspectos y la implementación de sistemas de comunicaciones para ser utilizados como complementos de los servicios descriptos y o de apoyo para vehículos de servicios públicos y|o privados. — Capital Social: Pesos 120.000.000. — Administración: Directorio: Presidente: Osvaldo Marcos José Gassol; Vicepresidente: Agustín Ovidio Magraht, Director titular: Héctor Lence; Director suplente: Enrique Martín Celi. — Fiscalización: Síndico titular: Héctor Manuel Giménez; Síndica suplente: Viviana Beatriz Larocca. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 330.000 — Nº 10.097

**EMATEL**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.J. Resol. 3|79. — Socios: Osvaldo Marcos José Gassol, nacido 10|2|35, soltero, argentino, comerciante, L.E. Nº 6.540.177, Montevideo 1985, 10 piso, Capital; Héctor Lence, nacido 16|7|37, casado, argentino, comerciante, L.E. Nº 4.204.761, Chivilcoy 5075, Cap. — Fecha de Instrumento: Escritura 359, Folio 692 del 24|5|82 escribano Marcelino Hernán Campana, Registro 566. — Denominación: EMATEL SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Montevideo 1985, 5º piso, Capital. — Objeto Social: Explotación por cuenta propia, por cuenta de terceros y|o asociada a terceros, dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: A) Comercial: La compra, venta, importación o exportación de artículos eléctricos o electrónicos de todo tipo para usos industriales, domésticos y de comunicaciones en general; B) Industrial: Desarrollo, diseño, fabricación, patentamiento y reparación de elementos electrónicos, eléctricos y|o mecánicos en general y de comunicaciones en particular; C) De Servicios: Asesoramiento, prospección, estudios, explotación, e instalación de sistemas de comunicaciones públicos. — Capital Social: $ 120.000.000. — Administración: Directorio: Presidente: Osvaldo Marcos José Gassol; Vicepresidente: Héctor Lence. — Fiscalización: Síndico titular: Héctor Manuel Giménez; Síndica suplente: Viviana Beatriz Larocca. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 300.000 — Nº 10.098

**ACLARACION**

TRUCORDA

S.A.

En la publicación de fecha 4 de junio de 1982, recibo número 20.558, se han deslizado los siguientes errores: donde dice: "TRUCTORDA" debe decir: "TRUCORDA"; se omitió: Industriales: fabricación y confección de todo tipo de ropa, en tela, cuero o todo tipo de material.

El Apoderado

$ 75.000.— e. 15|6 Nº 21.018 v. 15|6|82

**SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES**

**R.A.F.I.**

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día: Que habiendo fallecido la socia comanditada Filomena Spinelli, por resolución dispuesta por la asamblea general extraordinaria del 22|12|80, transcripta en la escritura Nº 304 del 29|12|80, R.A.F.I. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, dispuso la reorganización de la administración y adecuación de sus estatutos a las normas de la Ley Nº 19.550. Modificación y Adecuación. Domicilio: Emilio Castro 5162, Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociados a terceros actividades inmobiliarias, mediante la compra, venta, permuta, cesión, locación, administración, construcción y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal. Duración: 99 años, a contar del 2|9|68. Capital: $ 30.000, compuesto $ 1.000 comanditado y $ 29.000 comanditario, dividido en 2.900 acciones ordinarias al portador de $ 10 v|n., con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio unipersonal, cuyo único miembro titular llena funciones de Presidente y en caso de ausencia o impedimento un Director suplente con cargo de Vicepresidente, con mandato por todo el término de duración de la sociedad. Presidente: Ramón Pájaro. Vicepresidenta: María Raquel Pájaro de Rovetta. Síndico titular: Carlos Alberto Bogo. Síndico suplente: Oscar María Provenzano. Representación Legal: El Presidente, o en su defecto el Vicepresidente. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente.

$ 375.000 — Nº 9.900

**SUCESION DE SANTIAGO GUASTAVINO**

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica: Que por escrituras públicas números 523, 566 y 689, de fechas 31|10|1980, 11|9|1981 y 12|11|1981, se formalizó lo dispuesto por asamblea de fecha 10|10|1981, con respecto a la cesión de cuota de capital comanditado donde Margarita María Diviesti de Quiroga, vende, cede y transfiere a favor de Ana Margarita Berenguer, argentina, nacida el 25|8|1950, soltera, L. C. Nº 6.413.995, domiciliada en Valentín Virasolo 732, Capital, el total del capital comanditado, o sea $ 3.000 que tenía y le correspondían en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de $ 39.000. En consecuencia, pasa a integrar la sociedad en carácter de Socia Comanditada.

El Autorizado.

$ 195.000 — Nº 21.043

**CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

**SERCO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Eduardo Serebrinsky, argentino, casado, C.I.P.F. Nº 4.737.270, de 41 años de edad, ingeniero civil; y don Alberto Mario Serebrinsky, argentino, casado, C.I.P.F. Nº 5.540.743, de 35 años de edad, ingeniero civil, domiciliados en la calle Aranguren 1067, 8º piso, unidad "285", de esta Capital. — 1º) Fecha de Constitución: 26|4|82, otorgada al folio 883 del Registro 276 del adscripto Escribano Julio Ernesto Tissone. — 3º) Denominación Social: "SERCO S.R.L.". — 4º) Domicilio Social: Aranguren 1067, 8º piso, unidad "285" de esta Ciudad. — 5º) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, la realización de proyectos y|o construcción total o parcial de inmuebles; proyectos y|o realización de obras y trabajos de todo tipo sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos para adquirir derechos y contraer obligaciones que no estén prohibidos por la ley y este estatuto. — 6º) Plazo de Duración: Será de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Es de $ 20.000.000, dividido en doscientas mil cuotas de cien pesos cada una, que los socios suscriben e integran totalmente en este acto en dinero efectivo de la siguiente manera: a) Eduardo Serebrinsky, cien mil cuotas equivalentes a diez millones de pesos; y b) Alberto Mario Serebrinsky, cien mil cuotas equivalentes a diez millones de pesos. — 8º) Administración y Representación: Estará a cargo de los dos socios señores Eduardo Serebrinsky y Alberto Mario Serebrinsky, indistintamente, quienes actuarán en calidad de Gerentes. — 9º) Cierre del Ejercicio: Es el 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$ 420.000 — Nº 10.254

**VIALMAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 13|5|82 se aumentó el capital social hasta pesos 15.000.000. Se incorpora una nueva socia: Andrea Edit Drughieri, argentina, nacida el 4 de julio de 1956, soltera, empleada, D.N.I. Nº 12.317.256, con domicilio Juan B. Ambrosetti 733, Capital Federal, y se modifica la cláusula 4º del contrato social: Capital $ 15.000.000, dividido en 15.000 cuotas de $ 1.000 c|u, que se suscriben en partes iguales, es decir, 5.000 cuotas cada socio.

La Apoderada.

$ 135.000 — Nº 20.995

### BKD
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 9 de junio de 1982, se constituyó la sociedad BKD S.R.L.. Socios: Juan Paulo Berlini, argentino, casado, técnico mecánico, nacido el 2|1|33, C. I. Nº 6.363.119, domiciliado en Batalla Pago Largo 1556, Boulogne, Pcia. Buenos Aires, y Juan Katsicas, argentino, casado, ingeniero mecánico, nacido el 19|8|39 C. I. Nº 4.429.134, domiciliado en José Antonio Cabrera 4902, Capital Federal. Duración: Es de 10 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Sede Social: Lafuente 1373|79, Capital Federal. Objeto: A la fabricación de repuestos para vehículos automotores. Reparación integral y mantenimiento de vehículos automotores. Comercialización de repuestos para vehículos automotores. Importación y exportación de partes para vehículos automotores. Compra y venta de vehículos automores. Capital social es de $ 10.000.000. Administración: Estará a cargo de ambos socios con el cargo de Gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta por el término de 10 años. El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año.

El Apoderado.
$ 270.000 — Nº 20.994

### TODOMAT
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida s|contrato modelo el 1º|6|1982. — Socios: Juan Carlos Meggeri, argentino, casado, comerciante, de 42 años de edad, C.I. Nº 3.837.025, domiciliado en General Urguiza 2129, Capital; y Federico Ronaldo Rogers, argentino, casado, comerciante, de 48 años de edad, C.I. número 4.705.185, domiciliado en Jorge Bell 424, City Bell, Prov. de Bs. Aires. — Razón Social: TODOMAT S.R.L. — Domicilio: Caseros 3053, Capital Federal. — Duración: 20 años. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: importación, exportación, industrialización, comercialización, distribución, compra, venta al por mayor y menor, representación, consignación de válvulas, empaquetaduras, juntas y artículos, artefactos y materiales para ferretería industrial. — Capital: Pesos 40.000.000. — Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de ambos socios en forma individual e indistinta por el término de 20 ejercicios. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios Gerentes.
$ 270.000 — Nº 10.268

### FIDEDATA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura de fecha 7|5|82, otorgada al folio 983 del Registro 276 del adscripto Escribano Julio Ernesto Tissone. — El Sr. Ricardo Barraza, vende, cede y transfiere a don Fernando Raun Andres, argentino, casado, comerciante, de 30 años de edad, D.N.I. 10.390.753; y Ricardo Jorge Ariel Andres, argentino, casado, comerciante de 55 años de edad, L.E. 4.216.687, domiciliados en la calle Marcelo T. de Alvear 1522, 2º piso A, de esta Capital, las 10.500 cuotas de capital o sea la suma de $ 105.000 que le corresponden en la Sociedad "FIDEDATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en consecuencia el capital social queda constituído en las siguientes proporciones: Fernando Raúl Andres, 5.250 cuotas de capital de $ 10 cada una o sea la suma de $ 52.500; Ricardo Jorge Ariel Andres, 5.250 cuotas de capital de $ 10 cada o sea la suma de $ 52.500; y Ricardo Jorge Sebastián Andres, 10.500 cuotas de capital de $ 10 cada una o sea la suma de $ 105.000, y se reforma la Cláusula Quinta, que en adelante tendrá la siguiente redacción: Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios señores Ricardo Jorge Sebastián Andres, Fernando Raúl Andrés y Ricardo Jorge Ariel Andres, quienes asumen el carácter de Gerentes; y el uso de la firma social estará a cargo indistinto de los socios, en su parte pertinente.

El Apoderado.
$ 300.000 — Nº 10.253

### AVENIDA SANTA FE 5376|84
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace constar por un día: Que entre Víctor David Tobi, nacido el 29|4|49, argentino, L.E. Nº 7.823.162, casado, comerciante, domiciliado en Vicente López 2236, 3º D, Capital; don Benjamín Jorge Vijnovsky, argentino, nacido el 12|1|49, casado, L.E. Nº 7.657.337, comerciante, domiciliado en Monroe 4849, 2º 4, Capital; don Héctor Oscar Taborda, nacido el 9|8|49, argentino, L.E. Nº 7.668.341, casado, comerciante, domiciliado en Urquiza 2039, 4º B, Capital; y don Rubén Oscar Ferri, nacido el 18|1|49, argentino, L.E. Nº 7.375.859, casado, comerciante, domiciliado en Superí 3802, piso 1º, departamento B, de Capital, únicos integrantes de la sociedad 'AVENIDA SANTA FE 5376|84 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en Avenida Corrientes 1291, piso 2, oficinas 23 y 24, Cap. Federal, han convenido en prorrogar la duración del contrato social, modificando por consiguiente el artículo tercero, quedando redactado de la siguiente forma: Tercera: Su duración es de siete años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Escribano.
$ 240.000 — Nº 10.033

### ALFO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 20 de mayo de 1982, el señor Moisés Olub, vendió, cedió y transfirió a don Osvaldo Eduardo Siseles, las 250.000 cuotas que tenía en la sociedad, de valor $ 10 cada una, y por un total de $ 2.500.000, colocándolo en el mismo lugar, grado y prelación que el cedente tenía. — El nuevo socio es argentino, casado, 35 años, abogado, L.E. 4.553.223, domiciliado en Viamonte 1328, 3º piso, Capital Federal.

El Gerente.
$ 135.000 — Nº 10.0[illegible]2

### IMPLANTES F.I.C.O.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escrituras públicas Nros. 116 y 117 de fecha 1º|12|81, se realizó el aumento de capital y modificación de la cláusula cuarta y la cesión de cuotas sociales. El aumento de capital se hace de la suma de $ 100.000.000 a la suma de $ 214.732.000, siendo el mismo de pesos 214.632.000. Cláusula cuarta: El capital social queda fijado en la suma de doscientos catorce millones setecientos treinta y dos mil pesos. Emilio Cesar Olguin, cede, vende y transfiere las 73.008 cuotas de valor nominal $ 73.008.000, en la siguiente proporción: Al señor Héctor José Carbonell, 29.138 cuotas; a Raúl Segundo Carbonell, 29.138 cuotas; a Dominga María Vladislavich de Carbonell, argentina, nacida el 24|1|29, Libreta Cívica número 5.829.721, comerciante, casada, domiciliada en Ucrania 870, 7.366 cuotas; y a Susana Hilda Roca de Carbonell, argentina, nacida el 3|10|41, L.C. 9.985.515, comerciante, domiciliada en El Indio 1438, Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires, 7.366 cuotas; por el precio total y convenido de $ 300.000.000, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación, ratificando la cláusula cuarta de que la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes, con el uso de la firma social indistintamente.

El Autorizado.
$ 360.000 — Nº 10.064

### A.D.I.S.A.
(ADHESIVOS INDUSTRIALES SUIZO-ARGENTINOS)
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente Nº 6.579. — Se hace saber por un día que por instrumento privado del 23 de diciembre de 1981, los señores Augusto Juan Carlos Decker y Juan Edmundo Decker, resolvieron reactivar la sociedad A.D.I.S.A. (ADHESIVOS INDUSTRIALES SUIZO-ARGENTINOS) SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por un plazo de 10 años, fijando nuevo domicilio legal en la calle Bragado 5560, Capital Federal; modificando su capital de la siguiente manera: pesos cincuenta millones, dividido en cincuenta mil cuotas de un mil pesos cada una, suscriptas por partes iguales por ambos socios. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Abogado.
$ 165.000 — Nº 20.940

### OSCAR CASERMEIRO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por escrituras públicas del 29|7|81 y 21|12|81, los socios de "OSCAR CASERMEIRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Carlos Alberto Deandrea y Mónica Luisa Rosa Verzini de Deandrea, venden, ceden y transfieren la totalidad de las 100.000 cuotas de capital que poseían en la sociedad, a favor de Juan Spinetti, argentino, nacido el 11|4|29, casado, comerciante, L.E. 5.124.457; y de María Luz Aguirre y Urigüen de Spinetti, española, nacida el 7|5|41, casada, comerciante, C.I. 4.730.091, ambos domiciliados en Av. Belgrano 2725, 11º piso, Capital, quienes las adquieren por partes iguales. Que por el mismo acto los nuevos socios deciden aumentar el capital social y reformar y ordenar el texto del contrato social. — Modificación y Ordenamiento: Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, mercaderías y cualquier maquinaria referida a la telefonía o a las comunicaciones; b) Fabricación, instalación y conservación de toda clase de equipos telefónicos o de telecomunicaciones en sus distintas aplicaciones. — Duración: 20 años, contados desde el 1º|1|1972. — Capital Social: $ 30.000.000, dividido en 3.000.000 de cuotas de $ 10 v|n. c|u., suscriptas a razón de 1.500.000 cuotas por cada uno de los socios. — Administración: Los dos socios con el carácter de Gerentes. — Representación Legal: Cualquiera de los Gerentes, individual e indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$ 375.000 — Nº 20.983

### ESTABLECIMIENTO METALURGICO DUMANO Y GONZALEZ
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Hugo Ricardo Dumano, argentino, casado, industrial, 35 años, L.E. 7.782.023, domicilio Alsina 142, Banfield, Pcia. de Buenos Aires; y Héctor Alberto González, argentino, casado, industrial, de 40 años de edad, C.I. 6.053.008 P.F., domicilio Rafael Obligado 2272, de Laferrere, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: 27 de enero de 1982. Instrumento privado. — 3) Denominación: ESTABLECIMIENTO METALURGICO DUMANO Y GONZALEZ S.R.L. — 4) Domicilio: Irala 1330, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La industrialización y comercialización, como así también la fabricación de calderería liviana y pesada; fabricación y reparación de termotanques industriales, calderería en acero inoxidable. Montajes industriales. Fabricación y reparación de vehículos especiales autopropulsados o no. Mecanización y reparación de repuestos para maquinaria industrial. Fabricación y reparación de sanitarios especiales a combustión. La comercialización comprende la compra, venta de lo mencionado anteriormente; su importación y exportación, pudiendo realizar sobre los productos que se comercialicen todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. — 6) Capital: 20.000.000 de pesos, dividido en 20.000 cuotas de 1.000 pesos c|u., suscriptas totalmente por los socios por partes iguales, integrando en efectivo el 50% cada uno de ellos. — 7) Administración: Gerentes ambos socios con uso de firma indistinta. — 8) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 9) Plazo de Duración: 50 años, a contar desde la fecha de su inscripción.

El Autorizado.
$ 480.000 — Nº 20.988

### GROVECOR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública Nº 99, de fecha 7 de abril de 1982, Emilio Bruno Ovejero Cerpa, Edgardo Mario Cortelletti, Benita Mega de Ovejero, María Delia Vázquez de Cortelletti, socios de GROVECOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta el 22 de febrero de 1977, número 338, Libro 69, S.R.L. cuyo plazo de duración se fijó en 5 años a partir de la fecha de su inscripción y habiendo vencido el mismo convienen su reactivación: su domicilio en San Juan 87, de la Capital Federal: su plazo es de diez años desde el 31 de Mayo de 1976 tiene por objeto actuar como agencia de investigaciones privadas, vigilancia y seguridad, protección integral de personas y familias, informes, prelaborales y confidenciales; estudios de seguridad, asesoramiento en relación a la actividad social; capital es de $ 600.000. Administración a cargo de los socios Emilio Bruno Ovejero y Edgardo Mario Cortelletti en calidad de Gerentes, con uso de la firma social conjunta, separada o alternativamente; ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

La Socia.
$ 225.000 — Nº 20.941

### INDUSTRIA INTEGRAL VOGUE SHOES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Socios: Lucas Argentino Trejo, divorciado, argentino, 50 años de edad, L. E. Nº 6.469.856, Comerciante, domiciliado en Maipú 1230, C.F.; Luis Romano, soltero, italiano, 32 años de edad, C.I.P.F. Nº 6.174.270, comerciante, domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro 2587, C.F.; y Ricardo Lucas Trejo, soltero, argentino, 21 años de edad, D.N.I. Nº 13.373.840, comerciante, domiciliado en Maipú 1230, C. F. — Fechas Constitución. 4|8|81 y 28|10|81, escritura 1.414 y 1.697, Reg. 740, Capital Federal. — Nombre: INDUSTRIA INTEGRAL VOGUE SHOES S.R.L. — Domicilio: Fray Justo Santa María de Oro 2587, C.F. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Importación y Exportación. Fabricación, venta, distribución y comercialización en general de calzado de cuero y sus partes integrantes, artículos de marroquinería y afines. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Pesos 300.000.000 representado por 3.000.000 de cuotas de $ 100 cada una con derecho a 1 voto, suscriptas así: Lucas Argentino Trejo 2.100.000 cuotas o sea $ 210.000.000; Luis Romano, la cantidad de 450.000 cuotas o sea $ 45.000.000; y Ricardo Lucas Trejo la cantidad de 450.000 cuotas o sea $ 45.000.000. — Administración: Estará a cargo de los tres socios en forma indistinta, quienes actuarán en carácter de socios Gerentes. — Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Integración: Los socios integran en efectivo el 50 % de sus respectivas suscripciones, comprometiéndose a completar el saldo en el plazo máximo de 2 años contados a partir de la fecha de la escritura en el momento en que la sociedad lo disponga.

El Socio Gerente.
$ 390.000 — Nº 20.967

### REPLAST
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Debido a la cesión de cuotas de los señores Cano Jorge Fernando y Bodda Carlos, al señor López Roda Domingo Antonio, se modificó el artículo 4º del estatuto social el que queda redactado de la siguiente manera. La dirección y administración estará a cargo de los 2 socios en calidad de Gerentes, quienes actuarán indistintamente, y usarán sus firmas precedidas del sello de la firma social.

El Socio Gerente.
$ 150.000 — Nº 20.949

### ALBOR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por oficio de fecha 21|9|79, se solicitó la inscripción de la declaratoria de herederos dictada el 7|9|76 en los autos "Paz, Jesús y Lastra de Paz, María Divina s|Sucesiones", que tramitaron ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, en relación con las 2.626 cuotas de capital que poseía el causante en ALBOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. En virtud de dicha declaratoria, quedaron como únicas y universales herederas las hijas de los causantes, Olga Paz Lastra, argentina, nacida el 1º|5|29, ama de casa, casada, L.C. Nº 396.902, domiciliada en Beruti 2942, 2º piso, "A", Capital; y María Elena Paz Lastra, argentina, nacida el 9|8|30, profesora, casada, L. C. Nº 364.471, domiciliada en Billinghurst 2356, 8º piso "19", Capital, pasando en consecuencia a nombre de las citadas, la titularidad de las referidas coutas de capital.

El Autorizado.
$ 225.000 — Nº 20.982

### BORON HERMANOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por contrato privado del 4 de diciembre de 1981, José Boron (C.I. 1.533.542 Pol. Fed.) cede y transfiere a Ernesto Luis Boron, casado, argentino, comerciante, nacido el 4 de enero de 1950, L.E. 8.209.591, domiciliado en Lavalleja 591, 4º piso, Dto. 13, Capital Federal, con efecto retroactivo al 1º de enero de 1979 la totalidad de las 1.114 cuotas de capital de $ 10 cada una, que tiene en la sociedad BORON HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por la suma de $ 4.250.000. — José Boron se retira de la sociedad renunciando al cargo de Gerente con retroactividad al 1º de enero de 1979 incorporándose a la misma Ernesto Luis Boron en calidad de socio con el cargo de Gerente a la fecha indicada. — 9) A cargo de los dos socios Luis Boron y Ernesto Luis Boron indistintamente, con el título de Gerentes, con uso de la firma social individualmente para todos los actos, contratos y escrituras públicas; y forma conjunta para compra-venta de inmuebles, constitución de hipotecas, prendas, otros derechos reales y transferencia del fondo de comercio.

La Autorizada.
$ 255.000 — Nº 20.938

**ALFO**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 27 de mayo de 1982, el señor José Furman, cedió, vendió y transfirió a doña Beatriz Elena Udenio, las 250.000 cuotas de $ 10 cada una, y un valor de $ 2.500.000, que tenía en la sociedad, colocándolo en el mismo lugar, grado y prelación que el cedente tenía. — La nueva socia es argentina, soltera, D.N.I. 10.265.119, médica, de 30 años, domiciliada en Juncal 2151, 4º piso, dpto E, Capital Federal.

El Gerente.

$ 135.000 — Nº 10.045

---

**CONDOR SERVICE**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Condor Service Sociedad de Responsabilidad Limitada, Expediente Nº 8.661. Fecha de Constitución: por instrumento privado del 28 de diciembre de 1981. — Socios: Juan Luis Sánchez, argentino, casado, nacido el 23|8|27, L.E. Nº 4.933.171, domiciliado en Maestra Rojas González 1958, Ituzaingó; Mario Simonelli, italiano, casado, nacido el 28|2|40, C.I. Nº 4.538.122, domiciliado en Corrientes 267, Ramos Mejía; Francisco Javier Nuñez, argentino, casado, nacido el 1º|10|50, domiciliado en Paso y Richieri, Torre 6ta., Piso 4º, Dto. 1º, Ciudadela; Osvaldo Rodas, argentino, casado, nacido el 22|5|51, domiciliado en Indalecio Gómez 439, de Temperley; Elisa Olga Castro, argentina, casada, nacida el 11|6|31, L.C. Nº 3.404.705, domiciliada en Maestra Rojas González 1958, Ituzaingó; Josefina Mitzal, argentina, casada, nacida el 17|2|44, domiciliada en Corrientes 267, Ramos Mejía, L.C. Nº 4.834.158. — Denominación: CONDOR SERVICE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Bragado 5560, Capital Federal. — Plazo: 50 años, a partir de la inscripción el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros en el país o en el extranjero, todas las actividades que se refieran a la prestación de servicios para el mantenimiento, conservación y reparación de ascensores y montacargas. — Capital: Cuarenta millones de pesos, divididos en cuarenta mil cuotas de mil pesos cada una. — Administración: estará a cargo conjuntamente de dos socios; o sea Juan Luis Sánchez con Francisco Javier Nuñez u Osvaldo Rodas, y Mario Simonelli con Osvaldo Rodas o Francisco Javier Nuñez, pero nunca de manera diferentes; quedando designada la totalidad de los socios como gerentes. — Fecha de cierre del ejercicio treinta y uno de diciembre de cada año.

El Abogado.

$ 405.000 — Nº 20.929

---

**CASA DE HELADOS SUIZA**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 12 de abril de 1982, el Sr. Isaac Boris Belensky, cede, vende y transfiere 40.000 cuotas que tiene en CASA DE HELADOS SUIZA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA al Señor Héctor Norberto Carro, argentino, divorciado, de 49 años, comerciante, L. E. Nº 4.819.394, domiciliado en Oliden 767, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires. El Sr. Belensky, renuncia al cargo de gerente y uso de la firma social. Esta cesión se efectúa por el precio de $ 20.000.000.

El Socio

$ 120.000 — Nº 20.926

---

**CONFECCIONES MARCOS PAZ**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. — Constitución. — 1) Cayetano De Chiara, italiano, sastre, casado, 18|4|28, Cédula de Identidad Nº 4.510.407, Gral. Hornos 2475, Martínez, Prov. de Buenos Aires; Juan Musolino, italiano 20|4|35, casado, sastre, C. I. Nº 4.500.817, Maestro Dasso 103, San Martín, Prov. de Buenos Aires; Francisco Fazio italiano, 8|9|36, sastre, casado, C. I. Nº 5.139.433, Pasaje Dr. Alejandro Korn 4356, Capital Federal; Mercedes Ricardo Lavizzari, argentino, 8|9|36, sastre, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 6.870.926, Pasaje Dr. Alejandro Korn 4376, piso 10, Dpto. 3, Capital; Francisco Soleto, italiano, 23 de enero de 1944, sastre, casado, C. I. Nº 5.916.286, La Rioja 2314, Lanús, Prov. de Buenos Aires; Jorge Oscar Fortin, argentino, 27|4|44, comerciante, divorciado, L. E. Nº 7.744.535, Hueiguera 950, Capital. — 2) 17|2|82 y 14|4|82. — 3) CONFECCIONES MARCOS PAZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Nogoyá Nº 5261, Capital Federal. — 5) La fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de prendas de vestir ya sea por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros. — 6) 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 60.000.000. — 8). — 9) A cargo de todos los socios en su carácter de gerentes en forma conjunta de a dos. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado

$ 270.000 — Nº 20.931

---

**COMPAÑIA INTEGRAL DE VIGILANCIA**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
(C.I.V.I.)

Se hace saber que Oscar Bernardo Lavigna y Edith Zampieri de Lavigna, ex integrantes de COMPAÑIA INTEGRAL DE VIGILANCIA S. R. L. (C.I.V.I.), ceden, venden y transfieren por partes iguales sus cuotas sociales a Jorge Luis Bronstein e Hilda Raquel Boreli, con domicilio en Donato Alvarez 1593, Capital Federal. Por medio de la cláusula séptima la Gerencia y Administración queda a cargo del socio Jorge Luis Bronstein. — Sellado y firmado en Buenos Aires, a ocho días del mes de junio de 1982.

El Abogado

$ 105.000 — Nº 20.929

---

**SUMOTUR**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad privada: 1) Socios: Susana Beatriz Schpoliansky, argentina, soltera, 30 años, C. I. número 9.511.245, domiciliada en Carril 943, 6º piso, Dpto. 14, Capital Federal; y Mónica Susana Rozen, argentina, soltera, 24 años, D. N. I. Nº 14.121.706, domiciliada en Jerónimo Salguero 683, piso 1º, Dpto. 4, Capital Federal. — 2) Domicilio: Uruguay 660, piso 6º, Dpto. "D", Capital Federal. — 3) Denominación: "SUMOTUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Fecha de Constitución: 15 de abril de 1982. — 5) 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital Social: Se fija en $ 10.000.000, dividido en cien cuotas de cien mil pesos cada una, aportadas en un 50% por cada socia. Administración, dirección, representación legal y uso de la firma social: Ambas socias, en su carácter de socias gerentes. — 7) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo; excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a "forfait", en el país o en el extranjero. d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidas por las leyes o por este contrato. — 8) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Socia Gerente.

$ 430.000 — Nº 20.989

---

**ITAL - TOYS**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Berl Tepman, argentino naturalizado, comerciante, casado, C. I. Nº 2.536.203, nacido el 5|7|1923, domicilio: Tres de Febrero 1450, Capital; Angel Dvorkin, argentino, casado, comerciante, nacido el 23|7|1941, C. I. Nº 4.718.453, domicilio: República de la India 3039, 6º piso, Capital. Adino Spadetto, italiano, casado, comerciante, nacido el 2|9|1922, C. I. Nº 3.[illegible], domicilio: Martín Fierro 5384, Capital; Luis Spadetto, italiano, casado, comerciante, nacido el 25|2|1930 C. I. Nº 4.831.459, domicilio: Carlos Robinson 3251, Capital; Juan Gabriel Spadetto, argentino, soltero, comerciante, nacido el 24|2|1952, C. I. número 6.533.185, domicilio: Martín Fierro 5384, Capital y Daniel Spadetto, argentino, soltero, comerciante, nacido el 9|10|1956, C. I. Nº 6.530.974, domicilio: Martín Fierro 5384, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 14 de abril de 1982. — 3) Denominación: "ITAL-TOYS S. R. L." — 4) Domicilio Social: San Blas 4839, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La importación, exportación, distribución, compra y venta al por mayor y menor de toda clase de artículos de juguetería, porcelana, cerámica, bazar, librería, relojes, encendedores y regalos, representaciones, distribuciones, consignaciones, comisiones y mandatos. — 6) Plazo de Duración: 10 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 100.000.000, dividido en cuotas de mil pesos valor nominal cada una. — 8) Administración y Representación Social: La administración social está a cargo de los socios con el carácter de Gerentes. El uso de la firma queda a cargo de uno cualquiera de los señores: Berl Tepman y|o Angel Dvorkin con uno cualesquiera de los restantes socios. — 9) Fecha Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente.

$ 435.000 — Nº 20.991

---

**CONCIVARG**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1º) Socios: Alberto Juan Siljerac, nacido el 7 de noviembre de 1935, D.N.I. Nº 92.047.471, domiciliado en La Porteña 1675, San Antonio de Padua, Bs. As. y Félix Mario Fernández, nacido el 14 de setiembre de 1950, D. N. I. número 92.214.445, domiciliado en Posadas 624, Ramos Mejía, Bs. As.; ambos casados, uruguayos, comerciantes. — 2º) Fecha del instrumento de constitución: 1º de marzo de 1982, según escritura Nº 28, ante el escribano de esta ciudad Santiago Julio Sánchez, al Fº 51 del Registro Notarial Nº 541 a su cargo, y su modificación Nº 66 y fecha 4 de mayo de 1982, ante el mismo escribano y Registro, al Fº 130 del mismo. — 3º) Denominación: "CONCIVARG" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Legal: Moreno 2562, piso 11 "H", Capital Federal. — 5º) Plazo de Duración: 10 años, a contar de la fecha de inscripción. — 6º) Objeto Social: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, proyecto y ejecución en paneles y tabiques; instalaciones sanitarias, carpintería metálica y herrería de obra. — 7º) Capital Social: 30.000.000 de pesos, dividido en 30.000 cuotas de 1.000 pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios por partes iguales, es decir. 15.000 cuotas por un total de 15.000.000 de pesos cada uno de ellos. Las cuotas se integran en un 50% en dinero efectivo: Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — 8º) Organización de la Representación Legal: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes y con uso de la firma social indistintamente. Para los actos de disposición se requerirá la firma conjunta de todos los socios. — 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 435.000 — Nº 9.867

---

**ACLARACION**

**CALBAS CONSTRUCCIONES**

**S. R. L.**

Se hace saber por un día, complementando el edicto publicado el día lunes 7 de junio de 1982 que el capital social es de $ 20.000.000.

La Apoderada

$ 60.000.— e. 15|6 Nº 21.029 v. 15|6|82

# EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 3**

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña NATIVIDAD NELIDA IÑIGUEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1982.
José Mario Irigaray, secretario.

e. 15|6 Nº 2.539 v. 17|6|82

**Nº 5**

Juzgado Nacional Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ELISA ESPINA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1982.
Alicia B. Alvarez, secretaria.

e. 15|6 Nº 2.540 v. 17|6|82

---

Juzgado Nacional Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don SALVADOR ROSSI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1982.
Alicia B. Alvarez, secretaria.

e. 15|6 Nº 2.541 v. 17|6|82

**Nº 13**

Juzgado Civil 13, Secretaría 26, cita por diez días al señor CARMEN DE ROSA y a la señora ELENA MARGARITA GRECH DE DE ROSA, para que comparezcan a tomar intervención en el juicio: "Claret de Gelonch, Enriqueta Carmen contra De Rosa Carmen y otra sobre ejecución hipotecaria", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1982. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

$ 160.000 e. 15|6 Nº 10.090 v. 16|6|82

**Nº 15**

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado número 15, Secretaría Nº 30 cita y emplaza a don TORIBIO CARLOS CABRERA FLORES para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "Bianchi, Mirtha Walkiria c|Cabrera Flores, Toribio Carlos s|alimentos" bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1982. — José Luis González, secretario.

$ 180.000 e. 15|6 Nº 10.165 v. 16|6|82

**Nº 17**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza al demandado LORENZO ADOLFO OJEDA, para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar en derecho en autos "Aquila de Ojeda Eva Angela c|Ojeda Lorenzo Adolfo s|nulidad de matrimonio" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1982. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$ 200.000 e. 15|6 Nº 21.072 v. 16|6|82

**Nº 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza a los herederos de RUBEN DARIO LAURIA para que en el plazo de 10 días comparezcan en autos "Wain Hersz s|Wain de Michkin Clara s|división de condominio" a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente.

Buenos Aires, 19 de abril de 1982. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 200.000 e. 15|6 Nº 21.020 v. 16|6|82

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 2**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 3º, de Capital Federal, cita a doña ANGELICA AMERICA RUBIO DE OLIVERA y MARTA MAGDALENA ABASSIA DE OLIVERA a fin de que comparezcan dentro del quinto día a estar a derecho por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponda en los autos "Caja Murillo Coop. de Cdto. Ltda. c| Abassia de Olivera Marta Magdalena s| ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos (2) días. Firmado: Juan Carlos Forestier. Juez".

Buenos Aires, 13 de mayo de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 220.000 e. 15|6 Nº 21.0[illegible] v. 16|6|82

**Nº 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 6 comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ESTABLECIMIENTOS FLORIDA S. A. con domicilio legal en Lavalle 710, Capital Federal, fijándose hasta el día 6 de agosto de 1982 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico contador Horacio Daniel Rubinstein

con domicilio en Montevideo 290, 9º Piso "A". Señálase el día 8 de octubre de 1982 para que tenga lugar la junta de acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.
$ 650.000.— e. 15|6 Nº 10.113 v. 21|6|82

## Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días, en los autos caratulados "COMPLEJO TEXTIL BERNALESA S. R. L. s|Quiebra, que Vuestra Señoría a resuelto fijar audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 7 de julio de 1982 a las 9.30 horas, a la que deberán concurrir los Sres. acreedores.

Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 350.000.— e. 15|6 Nº 21.036 v. 21|6|82

## Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, notifica la siguiente providencia en el concurso civil preventivo de JULIO CARLOS COLOMBO, domiciliado en Bariloche 3043 Capital Federal: "Buenos Aires, 2 de junio de 1982. Hallándose reunidos los extremos de los arts. 84 y 85 de la Ley 19.551 y cumplidos los recaudos exigidos por los arts. 90 y 91 de la misma ley. Resuelvo: 1) Declarar en Concurso Civil a Julio Carlos Colombo ... 2) Designar síndico del concurso al Dr. Eduardo Pablo Luchía Puig con domicilio en Santa Fe 1532 Piso 3º "F", Capital Federal ... 3) Publicar Edictos por cinco días en el Boletín Oficial ... 4) Fijar plazo hasta el 3|9|82 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico ... 5) Fijar audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 5|11|82 a las nueve horas, la que se realizará con los que concurran ... 10) Prohibir las pagos y entrega de bienes al concursado, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del concursado para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. — Firmado: Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 9 de junio de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 900.000.— e. 15|6 Nº 21.004 v. 21|6|82

## Nº 7

Se hace saber que en autos "JORGE LE CABELLEC S. A. s|Quiebra", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Rodolfo A. Ramírez, Secretaría Nº 13 a cargo del Dr. Federico Gigena Basombrío, que se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos que se encuentra agregado a fs. 1647 y 1664|71, el que será aprobado si no es observado dentro de los 10 días de la presente publicación. Hágase saber a los señores acreedores mediante edictos que se publicarán por 2 días.

Buenos Aires, 1º de junio de 1932. — Federico Gigena Basombrío, secretario.
$ 180.000.— e. 15|6 Nº 10.116 v. 16|6|82

Se hace saber por un día que en los autos caratulados "Francisco Tarantino e Hijos S.C.A. s|incidente de calificación de conducta" en trámite ante el Juzgado Nacional de Comercio Nº 7. Secretaría Nº 14 se ha resuelto lo siguiente: Buenos Aires, 29 de febrero de 1930. Resuelvo: 1º) calificar la conducta de JORGE ALBERTO AGUIRRE SIERRA, en su carácter de socio solidario de Francisco Tarantino e Hijos, sociedad en comandita por acciones y como fallido de culpable y fraudulente por encontrarlo incurso en los causales previstos en los Arts. 169 Inc. 9 y 12 y Art. 170 Inc. 1º, 48 y 8 de la Ley 11.719 y a los ex socios solidarios; Ricardo Francisco Tarantino y Juan Carlos Francisco Tarantimo, de culpable y fraudulenta por encontrarla incursa en las mismas causales, 2º) comuníquese por oficio al Juzgado Nacional de Registro y al Registro de Juicios Universales, 3º) publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial. 4º) remítanse estas actuaciones a la justicia penal, 5º) notifíquese a las partes por cédula y al Ministerio Público en su despacho.
Rodolfo A. Ramírez, Juez.

Buenos Aires, 8 de junio de 1982.
Alfredo O. Bianchini, secretario.
e. 15|6 Nº 2.542 v. 15|6|82

## Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. [illegible] C. González, Secretaría Nº 15 del Dr. Juan A. Vergara del Carril, con asiento en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, dispone cancelar los siguientes pagarés: a) 2 pagarés a la

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

**SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial**

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación. Empieza: 15|6. Vence: 17|6|82

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 3\| 6\|82 | MELANIA CANTATORE DE MOZZINO | 9.902 |
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 8\| 6\|82 | EDUARDO COSTA | 20.978 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 13\|10\|81 | JOSEFINA ELISA CARMEN ELISA LIZZADRO | 10.028 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 4\| 6\|82 | AGUSTIN ARCURI | 20.950 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 1º\| 6\|82 | CRISTINA RIPOLI DE SCARPA | 20.948 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 8\| 6\|82 | MARIA CRISTINA URSO DE SANMARTINO | 20.943 |
| 3 | 6 | María del Carmen Battaini de Bosio | 8\| 6\|82 | BALBINA MARTINEZ DE CERUZZI | 20.951 |
| 3 | 6 | José María Irigaray | 30\| 4\|82 | MARIA CATALINA CAPATTO DE ESTRUCH | 9.995 |
| 4 | 8 | Jorge E. Dal Zotto | 3\| 6\|82 | RANULFO FELIPE ARGAÑARAZ | 20.935 |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 4\| 6\|82 | ELIAS ALDEGUNDE | 20.962 |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 27\| 5\|82 | DEMETRIO PONCIANO ACEVEDO | 20.936 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 7\| 6\|82 | TOMAS CONRADO DORATO | 10.0[illegible]1 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 21\| 5\|82 | DANTE RAMPI | 20.932 |
| 6 | 12 | Luis Alberto Dupou | 7\| 5\|82 | LEONARDO ORANGES | 9.9[illegible] |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 1º\| 6\|82 | INES MORENO DE MARESCO | 20.961 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 3\| 6\|82 | BUENAVENTURA GARABATO | 20.977 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 7\| 6\|82 | ANA MARIA CARLOS | 20.969 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 26\| 5\|82 | LUIS TREDICCE | 20.952 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 7\| 6\|82 | FRANCISCA FALAGAN DE ABAJO GARCIA | 10.033 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 3\| 6\|82 | MANUEL ALFONSO FERNANDEZ | 20.964 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 8\| 6\|82 | JOSE DOMINGO AMMENDOLEA | 9.984 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 27\| 5\|82 | PERCY EDUARDO WYATT | 9.8[illegible]5 |
| 11 | 22 | A.M.C. de Durañona y Vedia | 2\| 6\|82 | EDUARDO JUAN CARLOS BARASSI | 10.023 |
| 11 | 22 | A.M.C. de Durañona y Vedia | 17\| 5\|82 | NATALIO FORMAN | 9.866 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitía | 28\| 5\|82 | TERESA QUIRANTES DE BEJAR | 20.986 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 13\| 4\|82 | MANUEL HERMINIO COTA | 10.046 |
| 13 | 25 | Fernando B. Menéndez | 25\| 4\|82 | TERESA NELIDA PALMA | 20.959 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 4\| 6\|82 | CAYETANO DI MARCO Y ASUNCION RIPI DE DI MARCO | 9.948 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 4\| 6\|82 | MARCOS JUAN DUFOUR | 9.987 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 21\| 5\|82 | MARIA GURTLER DE SCHULZ | 10.030 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 27\| 5\|82 | TEODORA PEROGLU DE ESCOBAR | 9.897 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 2\| 6\|82 | CAROLINA D'ANGELO VIUDA DE PERRI | 20.971 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 2\| 4\|82 | GUILLERMO AVELINO FERNANDEZ | 20.945 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 2\| 6\|82 | RAMONA VIÑAS MOSQUERA DE ESPAÑA Y EMILIO ESPAÑA | 20.953 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 20\| 5\|82 | MARIA TERESA DI SPAGNA DE SINISCALCHI | 20.975 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 19\| 4\|82 | MARIA ADELA MARQUES DE ASTORGA | 9.930 |
| 21 | 42 | Elsa O. Gatzke Reinoso de Gauna | 8\| 6\|82 | ZULEMA VIDAL DE GELFMAN | 20.957 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 4\| 6\|82 | NICOLASA SARA DISERIO DE APPUGLIESE | 9.930 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 19\| 5\|82 | ROSA PONTES DE FOLASCO | 20.976 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 13\| 4\|82 | JESUS GINZO | 9.906 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 15\| 9\|77 | ROSA NADEO | 10.032 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 13\| 5\|82 | ANTONIO GARBIN | 9.922 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 8\| 6\|82 | DOMINGO CASCON | 20.990 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 3\| 6\|82 | IGOUNET HUGO GUILLERMO | 9.980 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 10\| 3\|82 | LUISA ANTONIA ROSSI VIUDA DE CANDELONE O CANDELONI GALINA O CANDELONI GALLINA | 9.963 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 28\| 5\|82 | TERESA SILBERBERG DE VOLF GOLDENBERG | 20.968 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 2\| 6\|82 | ROSA COLOMBO | 9.957 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 4\| 6\|82 | ELEUTERIO LOPEZ VILAR | 20.974 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 8\| 6\|82 | ANGELA ASPRELLI | 10.036 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 4\| 6\|82 | JORGE IGNACIO ARJONA | 20.936 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 4\| 6\|82 | VICENTE RACALBUTO | 20.928 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 9\| 6\|82 | EMIR DE BELLIS | 20.958 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiró | 22\| 4\|82 | FRANCISCO PERAUDO | 20.963 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 26\| 5\|82 | JOSE FRANCISCO GALLUCCI | 20.932 |

e. 15|6 Nº 2.120 v. 17|6|82

orden de AZUCOL firmados en Buenos Aires el 4|2|1982 por un monto de pesos 11.000.000 y con fecha de vencimiento uno el 27|3|82 y otro el 3|4|82; b) Pagaré a la orden de RACUZA S. A. firmado en Buenos Aires el 4|2|82 por un monto de $ 8.574.254, con fecha de vencimiento el 30|3|82. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 1.800.000. e. 15|6 Nº 10.166 v. 5|7|82

## Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que en autos "Taverna de Castellani Rosa Ana J. y otra s|cancelación de certificado" se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 340.931 por $ 40.518.604 cuyo vencimiento operó el 14 de enero de 1982 a nombre de ROSA ANA JOSEFINA TAVERNA de CASTELLANI y MARIA MANUELA DELAZZARI de TAVERNA, librado por "Citybank" sucursal Liniers, y se autorizará su pago sesenta días contados desde la última publicación si no mediare oposición. — Publíquese en forma alternativa —día por medio— durante quince días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 120.000 e. 15|6 Nº 10.131 v. 15|6|82

## Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Isabel Miguez, Secretaría Nº 35 a cargo del Dr. Carlos J. Señaris, comunica por cinco días que se ha declarado el Concurso Civil de SALOMON SZTAMFATER, habiéndose designado síndico a don Pedro González Trabucco, con domicilio constituido en Uruguay 654, 7º piso, oficina 703, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 12 de agosto de 1982. Fíjase la audiencia del día 15 de octubre de 1932 a las 9 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, que deberán presentarse con dos horas de antelación. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes del concursado, los que serán ineficaces, quienes tengan bienes de éste en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase al concursado al cumplimiento de los siguientes actos: a) constitución del domicilio procesal en la Capital Federal, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los estrados del Juzgado: b) presentación de los requisitos individualizados en el Art. 93 de la Ley 19.551; en el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1982.
Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 15|6 Nº 2.543 v. 21|6|82

## Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del doctor Héctor María [illegible], Secretaría Nº 37, a cargo de la suscripta, comunica por cinco días en el concurso preventivo de TURIMAR S.A. Síndico Dra. Estela Cristina Regnier, con domicilio en la calle Paraguay 631, piso 7º, oficina "C", Capital: a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes (art. 33 de la Ley 19.551) hasta el día 1º de setiembre de 1982. Se fijan los días 23 de setiembre de 1982 y 14 de octubre de 1982, a fin de que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. Como así también el día 3 de noviembre de 1982 a las 8 horas a lo efectos de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo preventivo que se propusiera la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal.
Buenos Aires, 7 de junio de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 900.000 e. 15|6 Nº 10.1[illegible] v. 21|6|82

## Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial comunica por cinco días, que en los autos caratulados: "VINOCUR, ISIDORO s|quiebra (Expte. Nº 9653) que tramitan por ante este Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 del Suscripto, se ha declarado la quiebra del concursado con fecha 2 de junio de 1982, se ha fijado plazo hasta el 6 de agosto de 1982 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico; se ha fijado fecha para la audiencia de Junta de Acreedores para

el día 1º de noviembre de 1982, la que se realizará con los que concurran. El Síndico designado es el contador Luis María Bertolasi, con domicilio en Avda. Roque Saenz Peña 825, 5º piso, Oficina 511, quien presentará los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 17 de setiembre de 1982 y 11 de octubre de 1982, respectivamente.
Buenos Aires, 9 de junio de 1982.
Emilio E. Lozada, secretario.
e. 15|6 Nº 2.544 v. 21|6|82

## Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de "ALLMETAL S.C.A." con domicilio legal en Catamarca 177, 1º "5", Capital Federal, y de sus socios solidarios "Pedro Alberto Quillón y Josefa Arena de Quillón", ambos con domicilio en San Nicolás 1953, Capital Federal; Síndico: Vicente Michienzi con domicilio en Leandro N. Alem 661, piso 7º, Dto. "18", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, el día 15 de octubre de 1982 a las 9.30 horas.
Se intima a los fallidos, y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los fallidos y demás administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del mismo. Intímaseles también para que cumplan con lo dispuesto por el artículo 93 de la ley Nº 19.551 y para que entreguen al síndico dentro de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la situación patrimonial.
Buenos Aires, junio 9 de 1982.
Edgardo M. Favier Dubois, secretario
e.15|6 Nº 2.545 v.21|6|82

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

### Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 5 del suscripto, cita a los demandados RIGGI, GUSTAVO, en el juicio Banco de la Nación Argentina c|Riggi, Gustavo, s|ejecutivo, a que comparezcan dentro del término de cinco días a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Lilia Hebe Gómez, secretaria.
Buenos Aires, 29 de abril de 1982. —
$ 80.000.— e. 15|7 Nº 21.021 v. 15|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 5 del suscripto, cita a los demandados SUECHZ, ANTONIO en el juicio Banco de la Nación Argentina c|Suechz, Antonio s|ejecutivo, a que comparezca dentro del término de cinco días a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 29 de abril de 1982. —
Lilia Hebe Gómez, secretaria.
$ 80.000.— e. 15|6 Nº 21.022 v. 15|6|82

### Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12 del suscripto, cita a los demandados ROBERTO SANTIAGO RODRIGUEZ y MUSICAL INTERNACIONAL S. A. en el juicio Aerolíneas Argentinas, - Empresa del Estado c|Rodríguez, Roberto Santiago y otros s| ejecutivo, a que comparezcan dentro del término de cinco días a estar a derecho, bajo apercibimento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 28 de abril de 1982. —
Santiago M. Bardi, secretario.
$ 90.000.— e. 15|6 Nº 21.023 v. 15|6|82

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

### Nº 16

Cítase a FUMO S. A. para que comparezca a estar a derecho dentro de 10 días y ofrezca las pruebas que tuviere, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial en autos: Instituto de Desarrollo Social y Promoción Humana c|Angel Carlisi S. A. y Fumo S. A. s| Tercería de Dominio que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, sito en Paraguay 1536, piso 1º de Capital Federal. - Expediente Nº 231|81.
Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. —
Luis Alvarez Julia, secretario.
$ 200.000.— e. 15|6 Nº 21.032 v. 16|6|82

### Nº 43

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, cita a VICTOR LUJAN RIVAS, VICTOR ABIGADOR y ABIGADOR Y RIVAS, para que dentro del término de 10 días, se presenten en juicio: Guarracino, Antonio c| Cuevas, Salvador y otros s|daños y perjuicios, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designarles al Señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1982. —
Enrique Videla Sánchez, secretario.
$ 140.000.— e. 15|6 Nº 21.010 v. 16|6|82

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por tres (3) días a contar de la publicación del presente a JORGE ALFREDO SIERRA, hijo de Jorge y de Emilia Adimari, nacido el 13 de setiembre de 1952, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tenencia de arma de guerra, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por un (1) día.
Marcelo G. Díaz Cabral, secretario
e.15|6 Nº 2.546 v.15|6|82

## PROVINCIAS

## JUZGADOS FEDERALES

### SANTA FE

El Juzgado de Trabajo de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Felipe Rodini, Secretaría de la Dra. Raquel E. de Casella, hace saber por tres días que en autos: "FERNANDEZ, NESTOR RENE c|VAN DIKE S.A. s|Cobro de pesos", se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva dice así: "Nº 20, Rosario, 5 de marzo de 1982. — Y Vistos: Los presentes caratulados: "Fernández, Néstor René c|Van Dike S.A. s|Cobro de pesos" (Expte. 287|76); del que resulta... y Considerando: Que en autos se encuentra reconocida la relación laboral y el carácter de viajante del actor... Fallo: Receptando la demanda y en consecuencia condenando a la accionada a pagar al actor la suma de $ 602.759, con más los incrementos detallados dentro del término de cinco días. — Costas a la vencida. — La regulación de honorarios, oportunamente. — Insértese, hágase saber y repóngase. — Fdo.: Dr. Rodini (Juez, Dra. Etchegaray de Casella (Secretaria). — Se hace constar que la actualización se efectuará según lo dispuesto por la Ley 22.311, con más el 8 por ciento de interés anual, hasta el efectivo pago". — Publíquese por tres días.
Rosario, 7 de junio de 1982. — Raquel D. Etchegaray de Casella, secretaria.
e. 15|6 Nº 2.549 v. 17|6|82

### SAN JUAN

Se hace saber al Sr. PATRICIO DEL ROSARIO CASTRO RAMOS, C.I. número 18.435 (Chile), que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan dentro de los cinco días, a contar de la publicación del presente Edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 5.840| 82, caratulados: "C. Castro Ramos, Patricio - Por: Contrabando de Importación", acumulados autos Nº 5.841|82: "C|Suárez, Américo Efren - por: Evasión".
San Juan, 7 de junio de 1982. — Raúl Rodolfo Plana Mas, secretario.
e. 15|6 Nº 2.547 v. 15|6|82

### CHACO

El Dr. Virgilio A. Ferreyra, titular del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, Secretaría Nº 5 de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por el término de quince días a la firma comercial ALFESA S.A.I.C. y F., que se contarán a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de la designación del Defensor de Ausentes. — Se encuentra autorizado para diligenciar el presente el Dr. Mario César Hurtado con amplias facultades. — Se hace constar que el presente se encuentra encuadrado dentro de la unificación procesal de la Ley 22.172. — Fecho lo cual se remitan las actuaciones al Juzgado de origen. — Virgilio A. Ferreyra, Juez.
Resistencia, 7 de junio de 1982. — Leila Graciela Hamuy, secretaria.
e. 15|6 Nº 2.548 v. 16|6|82

# REMATES JUDICIALES

NUEVOS

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

### Nº 5

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría número 9, comunica por dos días en el juicio "PARETS, ANGEL VICENTE c|LAVEZZOLI, LUIS y otra s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 25.889, que el martillero Luis María Varela, rematará el 21 de junio de 1982 a las 12,30 hs., en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Spurr Nº 10, del Partido de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, Nominación Catastral: Circuns. II. Sec. D. Man. 8. Parcela 13, Partida 21.646, con un frente 8,66 m S.E. x 15,91 de fondo, Superficie 137,69 m2. — Existe en el predio una edificación de dos plantas, compuesta de: Planta Baja, living-comedor, hall, baño, dormitorio, patio y garaje, planta alta, tres dormitorios, baño terraza y balcón. — La propiedad se encuentra ocupada por el demandado. — Base: $ 309.485.914. — Seña 10%. — Comisión 5%. — Sellado de Ley. — Visitas a partir del día 15 de junio hasta el día del remate de 10 a 17 hs.
Buenos Aires, 8 de junio de 1982. —
Martín Amororto, secretario.
$ 360.000 e. 15|6 Nº 10.139 v. 16|6|82

## JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

### Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en autos: "LAHAM, CARLOS c|ARGENTAFUR S.A. y otro s|ejecutivo" Exp. Nº 44.965, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el viernes 25 de junio de 1982, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Cap. (Corporación de Rematadores), Iº) Yate a motor "Argenta" de 13,35 ms. de eslora, 4,40 ms. de manga y 1,85 ms. de puntal, equipado con radar, eco sonda, grupo electrógeno y dos motores diesel de 250 HP cada uno. — Construido en 1977 consta de doble comando, cockpit, dos camarotes (uno c|baño privado), cocina y baño. — Matrícula 03659 R.E. Y., IIº) Lancha a motor "Argenta II", en poliester reforzado con fibra de vidrio de 5,80 ms. de eslora, 2,23 ms. de manga y 1 m. de puntal. — Posee motor a nafta marca Ford 221 con pata Volvo Penta, IIIº) Cuatro butacas de madera, cuatro reposeras metálicas, una mesa plegable de madera y fórmica, dos silloncitos de madera y un lámpara de bronce con patalla. — Sin Base. — Al contado. — Seña 30%. — Comisión: 10%. Sellado: 5 por mil. — En efectivo. — Exhibición: Uriburu 1001 San Isidro (Boating Club) a partir de lunes 21 de junio de 9 a 13 horas.
Buenos Aires, junio 10 de 1982. —
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 380.000 e. 15|6 Nº 10.137 v. 16|6|82

### Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "H. COCH Y CIA. S.A. c|ELEGRAFER S. A.I.C.I. y F. sobre ejecutivo" Expediente Nº 148.109, que el martillero don Hugo R. Gatti rematará el día 18 del mes de junio de 1982, a las 11 horas, una máquina impresora offset para un color marca Solna Chieff eléctrica, modelo 24 Nº 2579, de procedencia Sueca, completa y funcionando; en el local sito en la calle Humberto Iº Nº 2042 Capital; los bienes se exhiben en el local sito en la calle Dorrego Nº 3656 de la localidad de Santos Lugares en la Provincia de Buenos Aires, en el horario de 8 a 18 horas. — Sin Base. — Al contado. — Todo en efectivo. — Entrega inmediata previo pago total. — Comisión 10%.
Buenos Aires, junio 2 de 1982. —
Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$ 320.000 e. 15|6 Nº 20.871 v. 16|6|82

### Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial número 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos días en autos "BALUARTE SOC. ANONIMA FINANCIERA INMOBILIARIA c|CALLIA, DOMINGO ENRIQUE" s| ejecutivo (Expte. 9.415|1981) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el día 28 de junio de 1982 a las 16 horas, la Unidad Funcional Nº 50, Depto. "B" ubicada en el piso 6º del inmueble sito en la calle Campana Nros. 2746|2750 entre las calle Nogoyá y Baigorria, de esta ciudad que mide según título 146,86 m2, de los cuales 140,18 m2, son cubiertos y 6,68 m2, del balcón, porcentual 5,20%, la citada unidad funcional se encuentra Ocupada por el demandado, esposa y tres hijos mayores de edad, de acuerdo a las constancias en autos. — Adeuda por Imp. Municipales $ 2.395.503. O.S. de la Nación $ 782.615. — Expensas comunes al 24|3|1982 $ 680.400 con más los reajuste que correspondan. — Los interesados podrán visitar la citada unidad los días 24 y 25 de junio del cte. año en el horario de 9 a 12 horas. — Base $ 101.851.866 o sea las 2|3 parte de la Valuación Fiscal. — Seña 8%. — Comisión 3%. — Sellado del boleto 5 por mil, al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.
Buenos Aires, junio 7 de 1982. —
Oscar Sergi, secretario.
$ 400.000 e. 15|6 Nº 10.145 v. 16|6|82

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

### Nº 3

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 3, comunica por dos días en el juicio: "CIA. FINANCIERA BOULOGNE S.A. c|LEGION EXTRANJERA FAB. HOJAS DE AFEITAR I.C.S.A. s| Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 213.200) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660, Sala 2, Piso 1º, el día 23 de junio de 1982 a las 14 horas lo siguiente: Máquinas afiladoras y asentadoras de flejes en cinta y cabezales; estaciones de afilado final con piedra de grano; dos equipos completos, filtros, bombas conductos, bateas, para sistemas continuos de refrigeración y lubricación; consola de comando potencia total 18 CV, peso aproximado 7.500 kgs. Totalmente desarmado deterioro general. Se vende en el estado en que se exhibe. Tornos, rectificadoras, agujereadoras, pantógrafo tridimensional, limadora, fresadora, balancín excéntrico 25 toneladas. Todo usado. Deterioros generales. Se vende en el estado en que se encuentra y se exhibe. Se exhiben en la calle Humberto I 2045, de lunes a viernes de 9 a 12 horas a partir del día 17 de junio de 1982. (Inventario R. 9195). La venta se realizará con base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1982. —
Horacio Alejandro Liberti, secretario.
$ 340.000 e. 15|6 Nº 10.099 v. 16|6|82

### Nº 7

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres días que el martillero Polo Emilio Bourgault rematará el día 29 de junio de 1982, a las 17 horas, en Pasaje Niza 1712, Capital Federal; el siguiente bien: Un automotor marca Rastrojero Diésel, tipo pick-up, modelo P-68, año 1979, motor marca Borgward Indenor Nº 506310 de 68 H.P., chasis marca I.M.E. Nº P-67946, título de dominio Nº C-985.059, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 14 a 17 horas en el lugar del remate. Al contado y al mejor postor, base $ 40.845.600, seña 30%, comisión 10%, sellado de ley 5 o|oo todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y el bien se entregará una vez abonado totalmente su precio. — Venta decretada en autos: "ALBERTO E. COSCARELLI S.C.A. c| ITA INDUSTRIA TECNOGRAFICA ARGENTINA S.A. s|Ejecución Prendaria".
Buenos Aires, 9 de junio de 1982. —
Gustavo Daniele, secretario.
$ 450.000 e. 15|6 Nº 21.001 v. 17|6|82

### Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, hace saber por dos días en autos: "MAFARI S.R.L. c|GARFUNKEL KIELMANOWICZ, ALBERT y otra s|Ejecución Hipotecaria" (Expte. 137.561|175|1982), que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Talcahuano 479, Capital Federal, el día 28 de junio de 1982 a las 15 horas: Una quinta, integrada por cuatro lotes de terreno, señalados en el plano de subdivisión aprobado bajo la característica 84-77-76 que cita su título con los números 1, 2, 13 y 14 de la manzana 21 ubicada en el Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle José Hernández, altura Km 51,800 de la Ruta Panamericana, Ramal a Pilar, en el estado de ocupación que se encuentra. — De acuerdo a la Cláusula Décimosegunda "in fine" del mutuo hipotecario, dice:... "Todas las escrituras

que sean consecuencia de este contrato, se otorgarán por ante el escribano que designe la acreedora. "Adeuda por Imp. Inmob. de la Prov. de Buenos Aires, pesos 356.222, y Municipales, $ 1.197.012, con más los reajustes que correspondan. Los interesados podrán visitar el inmueble los días 26 y 27 de junio del cte. año en el horario de 10.30 a 13.30 horas. Base $ 7.261.800. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado del boleto 5 o|oo, al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 8 de junio de 1982. — Fernando O. Galaz, secretario.

$ 420.000 e. 15|6 Nº 10.141 v. 16|6|82

## Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17 de la Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: VOLPE, CARLOS ALBERTO c|LOPEZ, OSVALDO BRAULIO s|ejecutivo hipotecario, Expediente Nº 202.789, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará "ad corpus" el día 23 de junio de 1982, a las 11,30 horas, en el salón de venta de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Besares 3845, Capital Federal. Son dos unidades de vivienda sin estar divididas en propiedad horizontal. La unidad Nº 1, está al frente y consta de dos dormitorios, living-comedor, baño, cocina, hall y patio. La unidad Nº 2 se encuentra en el contrafrente y consta de un dormitorio, living-comedor, cocina, baño, lavadero cerrado y patio. La unidad Nº 1, está ocupada por el señor Roberto Francisco Canou y familia, quien manifestó ser primo del demandado y la Nº 2, los padres del demandado. — El terreno tiene 8,66 mts. de frente por 34,64 mts. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sec. 55; Manzana 259; Parcela 5. — Según consta a fs. 44, adeuda a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires $ 1.820.484 y a la Adm. de Obras Sanitarias de la Nación $ 846.176 (fs. 48). Base: $ 27.547.000. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley. — Consta en el contrato mutuo hipotecario, cláusula 4ª que la vivienda debe entregarse desocupada. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se visita de 15 a 18 horas, con tarjeta del martillero, la que podrá solicitarse en sus oficinas, Piedras 654, piso 8º D, Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de junio de 1982. — La Secretaria.

$ 750.000.— e. 15|6 Nº 10.142 v. 17|6|82

## Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 18, comunica y hace saber por dos días en autos caratulados: FIAT CONCORD S.A.I.C. c| Gernet, Rubén Oscar y otro s|prendario, Expediente Nº 474|81, que el Martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 25 de junio de 1982 a las 16 hs. en el salón de ventas de la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo sedán, cuatro puertas, modelo 128C, año de fabricación 1979 con motor marca Fiat Nº 128 A 038 3118356, chasis marca Fiat Nº 128 BB 2575518, Dominio B 1.543.407. Base $ 11.401.370. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de junio de 1982. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 240.000.— e. 15|6 Nº 10.138 v. 16|6|82

## Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: CRYBSA S. A. c| COARCO S.A.C.I.F.I.C.A. s|ejec prendaria, Expte. Nº 133.232|81, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 25 de junio de 1982, a las 10 horas en el Local de Ventas, sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Una (1) pala cargadora frontal, industria nacional, marca Crybsa, modelo C-130, con motor diésel, marca Fiat de inyección directa de cuatro cilindros, cuatro tiempos, de 90 CV, transmisión y convertidor con dos velocidades de avance y dos retrocesos, frenos a discos, con cabina metálica cerrada, motor Nº 1650388, chasis Nº 5585, dirección por articulación. — En el estado en que se encuentra. — Base: $ 179.737.920. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Al contado. Dinero efectivo. — El bien se exhibe en el Depósito de la Firma actora, sito en Km. 16,5, Camino a Pajas Blancas, Provincia de Córdoba. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, 10 de junio de 1982. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 400.000 — e.15|6 Nº 10.140 v. 16|6|82

# JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

## Nº 31

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 31 a cargo del Dr. Bernabé L. Chirinos, comunica por un día en los autos caratulados: BASSO, MARIA ROSA c|ALEC INSTITUTE s|despido, Expte. Nº 10.634, que el martillero Mariano Moscatelli, rematará el día 24 de junio de 1982, a las 15 horas en el Local de Ventas de la calle Chacabuco 389 de esta capital donde se exhiben y en el estado en que se encuentran, al contado y mejor postor, los siguientes bienes: 50 pupitres, con base cromada, carcaza de vidrio plástico, tapa movible. 2 grabadores Sony. 2 turbo ventiladores Rosario. 1 turbo ventilador Yelmo. 1 máquina portátil de escribir marca Olimpya. 1 calculadora marca Cifra. 1 calculadora eléctrica marca Burroughs. 1 máquina de sumar Olivetti. 2 proyectores Liesengang automático. 1 grabador a cassette Aiwua. 3 escritorios de madera con 3 cajones. 1 escritorio de madera con 6 cajones. 1 mesa directorio de 2,00 x 1,20 mts. 8 sillas tapizadas. 3 escritorios de madera con 3 cajones. 1 estufa a gas. 2 mesas metal para máquina de escribir. Seña: 30 %. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 10 de junio de 1982. — Néstor Alberto Fasciolo, secretario.

$ 160.000.— e. 15|6 Nº 21.074 v. 15|6,82

# EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

## Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita por el término de diez días a doña ROSALIA NELIDA ARIAS, para que se presente en los autos caratulados "Arias, Aldo Fabián s|Adopción", bajo apercibimiento de otorgarse la adopción solicitada. El presente se publicará por dos días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 100.000 e. 14|6 Nº 20.895 v. 15|6|82

## Nº 4

El Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID MOISES MEILIJ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1982. Ernesto D. Julian, secretario.

$ 100.000.— e. 14|6 Nº 20.381 v. 16|6|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 2|6 al 4|6|82.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELAIDO PARICIO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, mayo 28 de 1982. Ernesto D. Julian, secretario.

$ 100.000.— e. 14|6 Nº 20.653 v. 16|6|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 8|6 al 10|6|82.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JACINTO DE ROSE y de Doña ANA MARIA TALESTRO DE DE ROSE (o Ballestro o Dalestro).

El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, mayo 20 de 1982. Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$ 100.000 e. 10|6 Nº 2.280 v. 15|6|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 31|5|82 al 2|6|82.

## Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESPERANZA PEREYRO DE LANZILOTTA. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 100.000.— e. 14|6 Nº 18.959 v. 16|6|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3|5 al 5|5|82.

## Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23 hace saber por quince días en el juicio MARTINEZ CAMPOS, MARIA A. y ROSA A. s|extravío certificado de depósito, que ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo emitido por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Callao, Nº 867.858 con vencimiento el 6|7|81 por la suma de $ 17.543.014, autorizándose su pago para después de transcurridos los plazos legales.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Emilio Perea, secretario.

$ 1.200.000 e. 8|6 Nº 20.690 v. 29|6|82

## Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Eduardo Alberto Bieule, Secretaría Nº 25, del Dr. Fernando Benjamín Menéndez, sito en la calle Lavalle 1212, 2º piso, de Capital Federal, cita por quince días a CARMEN GANCEDO DE GONZALEZ LOPEZ, para comparecer en juicio "González López Antonio c|Gancedo de González López Carmen s|Autorización para venta de inmueble", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 18 de 1982. Fernando B. Menendez, secretario.

$ 180.000.— e. 14|6 Nº 10.049 v. 15|6|82

## Nº 15

Juzgado Civil 15, Secretaría 30 emplaza a JUAN CARLOS GONZALEZ para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "Schneiter de Mattioni Adela Elisa Juana c|González Juan Carlos s|resolución de contrato", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. José Luis González, secretario.

$ 140.000.— e. 14|6 Nº 20.419 v. 15|6.82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|6 al 4|6|82.

## Nº 17

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANTONIO SCARLATO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de abril de 1982. Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$ 100.000 e. 10|6 Nº 3.056 v. 15|6|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 27|4|82 al 29|4|82.

## Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39 cita y emplaza por cinco días a don DAVID STANLEY BERLINER, para que comparezca a estar en derecho de acuerdo a los Arts. 639 y 643 del C.P.C., en autos: Dubinowski de Berliner Silvia Telma c|Berliner David Stanley s|alimentos, bajo apercibimiento de nombrarle al señor Defensor Oficial para que lo represente en autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 7 de 1982. Luis José Carballido, secretario.

$ 160.000. —e. 14|6 Nº 20.937 v. 15|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita a don ENRIQUE MANCHEGO, para que dentro del plazo de cinco días concurra a estar a derecho en autos "Echeverría, Pilar c|Manchego Enrique s|alimentos", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1982. María C. Parisi de Chamorro, secretaria

$ 140.000.— e. 14|6 Nº 10.048 v. 15|6|82

## Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL CORDAMO de SORIA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$ 100.000 e. 10|6 Nº 19.617 v. 15|6|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 17|5|82 al 19|5|82.

## Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 23 a cargo del Dr. Jorge L. Noro Villagra, Secretaría número 46 a cargo del Dr. Félix Gustavo de Igarzábal, sito en Talcahuano 550, piso 6, Cap. Fed. cita y emplaza a "RODOLFO J. VINELLI (h) S.A.I.M. (e.f.)" para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "García, Gerónimo y otra c|D'Ambra, Salvador y otros s|escrituración y cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1982. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

$ 200.000 e. 14|6 Nº 9.898 v. 15|6|82

## Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría número 48, cita y emplaza a los legatarios Don JOSE ANTONIO ALCARAZ, Doña FLORFINA SUAREZ, ELISA MARTINEZ y OLGA ALCARAZ en autos: "Ortiz de Iacullo Eulogia Amada s|testamentaria", para que comparezcan a estar a derecho dentro de los diez días, bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 3 de 1982. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 160.000 e. 14|6 Nº 9.865 v. 15|6|82

## Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Nº 54 de la Ciudad de Buenos Aires, sito en Lavalle 1212, 1º piso, cita y emplaza por diez días a GUILLERMO PASTOR SCHNEIDER para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Rey, Raúl Osvaldo y otra c|Fiscaro, Daniel Salvador y otros s|sumario", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1982. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 240.000 e. 14|6 Nº 10.030 v. 15|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza a LUIS A. LUPO por diez días comparezca en autos "CARVIC S.R.L. c|Lupo, Luis A. s|Sumario", bajo apercibimiento designar al Defensor de Ausentes. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1982. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 100.000.— e. 14|6 Nº 9.703 v. 15|6|82

# JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a HERNAN EDUARDO GONZALEZ MONTIEL para que en el plazo de diez días a contar desde la última publicación, comparezca a tomar intervención en los autos "Crédito Liniers S.A. Cía. Financiera c|González Montiel Hernán Eduardo s|Sumario" y contestar la demanda promovida bajo apercibimiento de designarse en su representación al Señor Defensor Oficial. Publíquese dos días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 160.000.— e. 14|6 Nº 20.911 v. 15|6|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, de la Capital Federal, Secretaría Nº 2, en autos ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ZAGALA DE QUIÑONES GOMEZ Y CIA. s|quiebra, hace saber el proyecto de distribución de fondos presentado, bajo apercibimiento de aprobación en caso que no sea observado dentro de los 10 días de la última publicación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 1º de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 160.000 e. 14|6 Nº 9.959 v. 15|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 2, de la Capital Federal, comunica por cinco días el concurso preventivo de DELTONA S.A. — Síndico: Contador Moisés Hening, con domicilio en Av. Corrientes 5753, piso 12 "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 13 de agosto de 1982. — Señálase la audiencia del 19 de octubre de 1982 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado para la celebración de la junta de acreedores.

Buenos Aires, junio 2 de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 400.000 e. 10|6 Nº 9.586 v. 17|6|82

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por quince días en los autos "PANIZZO CLAUDIO H. y O. s|Cancelación". Expte. Nº 49.606, comunica que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito de plazo fijo nominativo transferible en moneda extranjera Nº 15.00, cuyos datos son los siguientes: a) Depósito recibido por el Banco Nacional de Desarrollo; b) De-

positante Alfredo Pedro Kot, D. N. I. Nº 4.894.002 y|o Claudio Humberto Panizzo; c) Importe depositado u$s 7.233; d) Importe a pagar: u$s 7.481; e) Vencimiento 14|1|1982; f) Pagadero en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 1.500.000. —e. 9|6 Nº 20.781 v. 29|6|82

## Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, ha resuelto por encontrarse reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Dto.-Ley 5.965|63 disponer la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo emitido por el Banco de Boston, Sucursal Once, a favor de JOSE ASOREY y|o ISOLINA SOUTO DE ASOREY, bajo el Nº 018996 en fecha 8 de abril de 1981, con vencimiento el día 12 de mayo de 1981 por la suma de $ 14.362.300 y autorízase su pago a sus renovaciones después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 1.950.000 e. 28|5 Nº 7.690 v. 18|6|82

---

El Juzgado Comercial 2, Secretaría 4, en autos caratulados "SANFIZ DE CAZZULO, HORTENSIA s|cancelacion" ha ordenado la siguiente publicación: Buenos Aires, 30 de abril de 1982. Autos y Vistos. Los elementos de juicio reunidos permiten "prima facie" determinar que la presentante extravió los Certificados de Depósito a plazo fijo según denuncia policial que en fotocopia acompaña. Los mismos son dos Certificados de Depósito a Plazo Fijo transferibles números 2.834.127 y 2.834.128 por las sumas de $ 167.960.000 y $ 5.019.291 con vencimiento el día 3 de mayo de 1982, librados por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Villa del Parque. Por ello, Resuelvo: 1º) Disponer la cancelación de los certificados de plazo fijo precedentemente individualizados, autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de la presente Resolución siempre que no mediare oposición (art. 89 Decreto-Ley 5.965|63). 2º) Publicar edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial (art. 89 Decreto-Ley 5.965|63). 3º) Notificar al Banco de la Nación Argentina, Sucursal Villa del Parque, autorizándose el pago de dichos certificados cuya cancelación se ordena siempre que hubiese transcurrido el plazo previsto por el artículo 89 Decreto-Ley 5.965|63 con más el importe que devenguen los mismos por la renovación que se ordenará más abajo y no mediare oposición ... Fdo.: Juan Carlos Forestier, Juez Comercial. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 3.450.000 e. 2|6 Nº 3.415 v. 23|6|82

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, hace saber en los autos Lewit, Natalio David s|concurso preventivo, que se ha abierto con fecha 18 de mayo de 1982 el concurso preventivo de NATALIO DAVID LEWIT. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar sus peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos de los mismos directamente al Síndico Ctdor. Mauricio Gola, con domicilio en la calle Tucumán 1455, piso 16 "D", hasta el día 14 de setiembre de 1982 La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número, el día 10 de noviembre de 1982, a las 9,30 horas.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de junio de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 750.000 e. 8|6 Nº 9.095 v. 15|6|82

## Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, en autos caratulados: "ÑORQUIN, S.A. s|cancelación de pagarés", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre 28 de 1981 ..., dispónese la cancelación de los siguientes documentos: dos pagarés librados ambos con fecha 19 de octubre de 1981 por Razeni S.A. a la orden de Ñorquín S/A. por $ 98.000.000 y $ 97.240.793 con vencimientos el día 15 de enero de 1982 y el 15 de febrero de 1982, respectivamente, pagaderos en la Ciudad de Buenos Aires, no registrando endoso. Adviértase que se autorizará el pago de los referidos documentos, si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. Publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese al librador por cédula. Julio César Rivera. Juez".

Buenos Aires, 17 de marzo de 1982. — tancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría

$ 2.100.00 e. 31|5 Nº 7.932 v. 21|6|82

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

**SUCESIONES:** Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza: 14|6. Vence: 16|6|82

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 2|5|82 | MIGUEL SOLA | 9.769 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 7|6|82 | ISABEL O ELISABETH KLEIN DE DEMEL | 9.723 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 2|6|82 | MARIA ANTONIA DE SAN NICOLAS DE FERNANDEZ | 20.764 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 7|6|82 | ELVIRA MARIA D'ANGOLA DE MAZZARELLA Y SALVADOR MAZZARELLA | 20.881 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 7|6|82 | JAIME MARGULIES | 20.919 |
| 4 | 8 | Ernesto D. Julián | 13|5|82 | ADRIAN ANTONIO GALLEGO | 9.649 |
| 4 | 8 | Jorge E. Dal Zotto | 3|6|82 | PETRONA JORGINA PALOMEQUE DE CHERINI | 20.923 |
| 4 | 8 | Ernesto D. Julián | 28|5|82 | ALBERTO GARCIA | 9.826 |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 31|5|82 | MARIA DEL CARMEN ARAGONES DE MAFRICHE | 9.722 |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 4|6|82 | FULVIO LUIS GAZZANIGA | 9.705 |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 28|5|82 | JULIO FERNANDEZ ARIAS | 9.652 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 28|5|82 | OSCAR ALBERTO ZAMPIERI | 20.918 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 7|6|82 | JOSE ERRANTE | 20.904 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 31|5|82 | ANGELA OLGA MONTALTO VDA. DE ESTEBAN | 20.876 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 18|5|82 | ANGELA MARIA BALICE VIUDA DE BONIS | 20.861 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 1º|6|82 | JOSE CARLOS TOSO | 20.883 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 7|6|82 | JOSE CACIOLI | 9.682 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 26|5|82 | FELIX KUSNIER | 9.697 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 8|6|82 | ROSARIO ROSA CANDIA DE LOPARDI | 20.910 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 20|5|82 | CIRILO HECTOR INSERRA | 9.863 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julian | 8|6|82 | MARIA DEL CARMEN GRACIELA CROIZET | 9.695 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 17|5|82 | MARCO DE DEL CAMPO ANA MARGARITA | 9.738 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 4|6|82 | BERTA FLORINDA DIAZ DE FERREYRA | 20.907 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 2|6|82 | FRANCISCO TEDESCO | 9.709 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 15|12|82 | DORA ESTHER BONORA DE URSIC | 20.906 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 27|5|82 | CALVINO FRANCISCO LAZZARI | 9.690 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 10|5|82 | ANGEL JORGE CERBINI | 20.858 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitía | 4|6|82 | SCANDORA ROSARIO | 20.875 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 31|5|82 | RUSCIANO VICENTE | 20.877 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 7|6|82 | ANTONIA DOMINGA ANGELICA RAQUEL MASSA | 20.870 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 31|5|82 | SUSANA CATALINA BOZICOVICH | 9.770 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 18|5|82 | JOSE URICH | 9.838 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 28|5|82 | GERTRUDIS MATHILDE ERNESTINA ZUCKER DE RENNER | 9.655 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 26|4|82 | REGINA SANCHEZ PEREZ VDA. DE ALVAREZ | 9.776 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 28|5|82 | HIPOLITO ELISEO VIDAL | 20.860 |
| 15 | 30 | José Luis González | 21|5|82 | JOSE MEZZOMO | 9.669 |
| 15 | 30 | José Luis González | 7|6|82 | CARLOS ANGEL ORQUEDA | 9.794 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 21|6|82 | ZULEMA RUIZ DE MARRONE | 20.897 |
| 16 | 32 | Luis Pedro Fasanelli | 26|2|82 | ALCIRA ARMONIA DE LOPEZ | 20.899 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 10|5|82 | FLORA QUINTELA VIUDA DE LOPEZ | 20.898 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 4|6|82 | JOSE CHECHINO | 20.889 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 31|5|82 | DOMINGO DE SILOS SAENZ | 9.846 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 1º|6|82 | SABATINO INCROCCI | 9.651 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 3|6|82 | CATALINA GALLELLI DE CAPORALE | 20.882 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 3|6|82 | JOSEFA JOVE VDA. DE BRUNO | 20.862 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 30|5|82 | ELISARDO FREIGEIRO | 9.688 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 2|6|82 | RAUL EDMUNDO KELLY | 20.913 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 7|6|82 | RODOLFO ANTONIO MORENO Y AMELIA NOSCHESE DE MORENO | 9.732 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 26|5|82 | PARISI DE PENALBA TERESA | 20.833 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 2|6|82 | ROBERTO AGUSTIN RONCO | 20.884 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 4|6|82 | ARMINDA CAROLINA LERTORA | 9.686 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 26|5|82 | LIA BETTY WATERMANN DE HOCHBERG | 9.752 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 4|6|82 | ESTER MARIA CAROLINA CISPINOLI DE NUÑEZ | 9.856 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 2|6|82 | FELIPA MARTIN DE PALAZZETTI | 20.880 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 28|5|82 | BARTOLOME LOPEZ | 20.905 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 28|5|82 | OLGA BOMBARELLI DE DI MARCO | 9.728 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 4|6|82 | JAIME LUIS ENRIQUE PERRIAUX | 9.824 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 8|6|82 | FRANCISCO MARIA FELIPE FUDA Y DOMINGO FUDA | 20.912 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 2|6|82 | SANTIAGO DELFINO | 20.879 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 3|6|82 | PEDRO ZACCARIA | 20.908 |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Peuriot Bouché | 1º|6|82 | RAYMUNDO MESNY | 9.783 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 26|5|82 | DORA ARGENTINA REGAS DE RODRIGUEZ | 20.894 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 7|6|82 | MARIA ALFONSO ALVAREZ DE FAYOS | 9.746 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 20|5|82 | ABRAHAM KLEIBAN | 9.841 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 3|6|82 | SOLEDAD ROJO DE SAN ESTEBAN | 20.909 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 21|5|82 | CESARIO FERNANDEZ O CESAREO FERNANDEZ | 9.733 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 7|6|82 | FELIPE AQUILES MEGARDI | 9.646 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 7|6|82 | LUIS LORENZO MACIAS | 9.654 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 7|6|82 | ROBERTO MIGUEL MOSOTEGUY | 20.878 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 31|5|82 | LURAN ELENA | 9.837 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 4|6|82 | RICARDO SICHEL | 20.857 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 20|4|81 | JONAS EMMA | 20.893 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 27|5|82 | VISITACION REY VDA. DE ORTIZ | 9.699 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiró | 7|6|82 | NELIDA MARIA MARRE | 20.920 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 20|5|82 | ANTONIO RUSSO | 9.640 |

e. 14|6 Nº 2.119 v. 16|6|82

---

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días que en la quiebra de: "NUEVO RIO CEBALLOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s|Quiebra", se ha fijado el plazo hasta el día 3 de agosto de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. — Señálase la audiencia del día 26 de agosto de 1982 a las 9 horas para que los acreedores concurran a la Junta de Verificación y Graduación de Créditos, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico bajo las penas y responsabilidades que correspondan. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. El Síndico designado es el Doctor Juan Antonio Manfredi, con domicilio en Cerrito 1070, 6º piso, Oficina 104 de la Capital Federal. Domicilio del Juzgado: Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 14|6 Nº 2.512 v. 18|6|82

## Nº 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Fernando F. Ottolenghi, se hace saber que por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, de la Capital Federal, Secretaría Nº 7, tramitan los autos caratulados: "ALENDE JORGE O. y otra s|cancelación de certificado", en los cuales se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 3 de mayo de 1982. — Atento lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley Nº 20.663 resulta aplicable al caso de autos lo normado por el artículo 89 y siguientes del decreto-ley Nº 5.965|63. Hágase saber la iniciación del presente a la Institución emitente, a cuyo fin ofíciese. Previa caución suficiente que se fija en este acto a satisfacción del juzgado en la suma de pesos treinta millones, decrétase la cancelación como título circulatorio del Certificado de Depósito a Plazo fijo Nº 148.550 a favor de Jorge O. Alende o Elena Isabel O'Connell de Alende por un monto de tres mil dólares estadouni-

denses, haciéndose saber que se autoriza su pago después de transcurridos sesenta días a partir de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. Firmado: Fernando F. Ottolenghi (Juez)".
Buenos Aires, 1º de junio de 1982. — Alejandro Quintela, secretario
$ 2.850.000 e. 14|6 Nº 9.670 v. 2|7|82

---

Juzgado Nacional en lo Comercial número 4, Secretaría Nº 7, hace saber que en autos: "MIRO DAVID s|cancelación de certificado" se ha decretado la cancelación como títulos circulatorios de los certificados de depósito a plazo fijo Nº 2821090784 por $ 14.337.349 extendido a nombre de David Miró y Carlos E. Miró y Nº 2821090798 por $ 24.123.630 a nombre de David Miró y Rosario Villar de Miró, emitidos por el Citibank, Sucursal Almagro, Rivadavia 4600, Capital Federal, ambos con vencimiento el 20 de mayo de 1982, autorizándose su pago transcurridos sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, junio 8 de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 1.800.000 e. 14|6 Nº 20.963 v. 2|7|82

## Nº 5

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981. Atento lo dispuesto por los artículos 89 y ss. del Decreto-Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 155.758 librado por el Banco Juncal Cooperativo Limitado a nombre de Ana María Juárez de Soto suscripto el 9 de enero de 1981, por la suma de $ 9.000.000, al 75% anual de interés con vencimiento el día 10 de marzo del corriente año con lugar de creación y de pago en la Avda. Caseros 2999 de esta Capital Federal. Hágase saber al Banco librador que deberá proceder al pago del documento descripto después de vencido el plazo de sesenta días contados desde la última publicación de edictos si no hubiere oposición de terceros. — Publíquese el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez Nacional en lo Comercial. El presente se ordena en los autos: "JUAREZ DE SOTO, ANA MARIA s| cancelación" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 a cargo del infrascrito.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 2.550.000 e. 7|6 Nº 8.906 v. 28|6,82

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10 a mi cargo, hace saber, que se ha decretado la cancelación del certificado de plazo fijo, nominativo, transferible, emitido por BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, Agencia Belgrano, por valor de $ 29.302.603, que fue librado e día 4 de marzo de 1982, siendo su lugar de pago la entidad girada, con domicilio en la calle Mariscal Antonio Jose de Sucre 2223, Capital Federal, autorizándose su pago transcurridos sesenta días desde la última publicación. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 1.800.000 e 3|6 Nº 8.586 v. 24|6|82

---

El Juzgado Nacional de Comercio número 5, Secretaría Nº 9, hace saber en autos Ruibal Jorge s|cancelación, que se ha decretado la cancelación del certificado plazo fijo librado por Banco Interior y Bs. As. Nº 396.018 por suma de pesos 34.000.000, suscripto por JORGE AGUSTIN RUIBAL y ANA MARIA LOPEZ, el día 25|1|82, con vencimiento el día 3|3|82, al 90 % de interés, siendo lugar de pago Cangallo 461, Capital.
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, mayo de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 1.500.000 e. 8|6 Nº 9.224 v. 29|6|82

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del doctor Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10 a mi cargo hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado de plazo fijo, nominativo, transferible, emitido por Buenos Aires Building, Society S. A. de Ahorro y de Préstamos para la Vivienda, Agencia Belgrano, por valor de pesos 29.302.603, que fue librado el día 4 de marzo de 1982 siendo su lugar de pago la entidad girada, con domicilio en la calle Mariscal Antonio José de Sucre 2223, Capital Federal, autorizándose su pago transcurridos sesenta días desde la última publicación. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, mayo 27 de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 1.800.000 e. 14|6 Nº 8.586 v. 2|7|82
**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|6 al 10|6|82.

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

**SUCESIONES:** Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza: 10|6 - Vence: 15 6|82

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 20\| 4\|82 | NELIDA BISO DE NEXHIP | 9.305 |
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 11\|12\|81 | DOMINGO LAFALCE | 9.266 |
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 28 5\|82 | ANTONIO SCARANO | 20.·67 |
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 3\| 6\|82 | LUIS JUAN BERTINI | 20.752 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 4\| 6\|82 | RAMON RODRIGUEZ RODRIGUEZ | 20.742 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 4\| 6\|82 | ADOLFO VILLANUEVA | 9.354 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 31\| 5\|82 | LUIS DAVIO | 9.344 |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 7 5,82 | LUCIANO RODRIGUEZ O RODRIGUEZ MONTEAVARO | 20.774 |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 31 5\|82 | JOSE GARIBALDI MARCELLO | 20.762 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 31\| 5\|82 | PASCUAL SORIANO Y AMELIA VIRGINIA CATALINA BOCCICARDI DE SORIANO | 9.408 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 2 5\|82 | ESTEBAN JUAN ZANCHETTI | 9.273 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 20\| 5\|82 | OSCAR ERNESTO GALLARDO | 20.798 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 28 5\|82 | DOMINGA VIGGIANO Y MARIA ANGELA VIGGIANO | 20.784 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 14 5\|82 | JAVIER FRANCISCO MACCARONE | 20.761 |
| 6 | 12 | Luis Alberto Dupou | 2\| 6\|82 | DOMINGO FRANCISCO VITALE Y MODARELLI Y JOSE DOMINGO VITALE O DOMINGO VITALE O DOMINGO JOSE VITALE O JOSE VITALE | 20.772 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 2, 6\|82 | MAGDALENA NOGUERA DE FERRERO REGIS | 20.791 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 27, 5\|82 | RICARDO MANUEL MEDINA | 9.298 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 14 5\|82 | AMELIA FACUNDA FIORDALIVA DE DE CICCO | 20.790 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 4\| 5\|82 | SAVERIO LUIS SAULLO | 20.787 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 29 4\|82 | JULIO CESAR FERRARO | 20.783 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 1º 6,82 | JUAN ANGEL BARAZANO | 9.284 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 27 4\|82 | MALIO OSVALDO CATENA | 9.274 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 31\| 5\|82 | HORACIO ERNESTO POLEDO | 20.751 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 2 6\|82 | LUIS AISENSON | 9.264 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 31\| 5\|82 | JUANA FELD DE SWIEC | 9.320 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 2, 6\|82 | BLANCA MARTA COSTERG | 9.327 |
| 11 | 22 | A.M.C. de Durañona y Vedia | 3\| 6\|82 | TIMOTEA FELICIANA AYALA | 20.796 |
| 11 | 22 | A.M.C. de Durañona y Vedia | 19 5\|82 | ALBERTO LLAMUS | 20.794 |
| 11 | 22 | A.M.C. de Durañona y Vedia | 1º 6\|82 | GERVASIO CAMPOMANES O GERVASIO CAMPOMANES PRIETO | 20.775 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitia | 1º 6\|82 | MARIA ELSA MARINI DE ZUCCHI | 9.·32 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitia | 27\| 5\|82 | ELENA BEATRIZ CHAUD DE GOMEZ LUENGO | 9.340 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 31 5\|82 | RAQUEL YANNUZZI DE RAIMONDO | 20.760 |
| 13 | 25 | Fernando B. Menéndez | 2, 6\|82 | ESTEBAN VIANI O ESTEBAN TURATI VIANI O ESTEBAN TURATTI VIANI Y ANGELA GRIPPO DE VIANI | 20.743 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 4\| 6\|82 | NELLY NELIDA LOIACONO DE SALTARELLI | 9.425 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 16\| 3\|82 | RAMON BRAGADO | 20.758 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 4 6\|82 | MANUEL ALBERTO NIEVA | 20.777 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 4 6\|82 | OSCAR SALVADOR GOIZUETA | 20.788 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 24 5\|82 | ALFREDO GELMAN | 20.748 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 7 5\|82 | SARA KREIMER | 20.785 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 4 6\|82 | SIMON JOSE ALFIE | 9.345 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 10\| 5\|82 | ZAROUHI DEDEIAN DE KOULAKSIZIAN Y ZENON KOULAKSIZIAN | 9.325 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 26 5\|82 | BENJAMIN ADONAYLO O ADONAILO O ADONAJLO | 9.342 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 23 3\|82 | JESUS CASTRO | 20.757 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 3 6\|82 | EDUARDO CESAR BRIENZA | 9.283 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 29 4\|82 | FLORINDO PEZ | 9.351 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 28 5\|82 | MIGUEL MEDRANO O MIGUEL AMITRANO | 20.779 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 22\|12\|81 | BLANCA REHERMANN DE AMICARELLI | 20.776 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 31\| 5\|82 | JUAN ALBERTO LAURELLI | 9.379 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 24\| 5\|82 | JOSE VICTOR BIANCO | 9.337 |
| 20 | 40 | María C. Parisi de Chamorro | 2 6\|82 | MANFRED GUTTMACHER | 9.339 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 4\| 6\|82 | ELVIRA FRANCISCA NICOLINI DE REBOLLINI | 20.797 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 1º 6\|82 | VICENTE PEDRO MEZZOTERO | 9.299 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 10\| 5\|82 | GREGORIO MILKIS | 9.277 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 14 5\|82 | ENRIQUE RAMON FRAZZI | 20.741 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 27\| 5\|82 | RAUL FRANCISCO SILVA MENTASTE | 9.268 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 28 5\|82 | JUAN CARLOS RIERA | 20.759 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 3 5\|82 | CONSTANTINO SARACCA | 20.795 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 2\| 6\|82 | EDELMIRA ANTONIA CAMBIASSO DE MENSI O CAMBIASSO Y SCAIOLA | 20.738 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 13 4\|82 | ENRIQUE MARTINEZ | 20.747 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 3\| 6\|82 | MARIA JOSEFINA CLORINDA ADELA CASOLI DE WARCKMEISTER | 9.303 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 14, 5\|82 | ROSA ANTONIA CODEVILA DE FIORAVANTI Y OMAR ANTONIO FIORAVANTI | 20.789 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 31\| 5\|82 | JOSE JORGE MITRE | 9.334 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 4 6\|82 | ANTONIA MARIA BADIALI VDA. DE GARCIA | 9.300 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 2 6\|82 | PASCUAL CARBONELLO | 20.749 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiró | 31\| 5\|82 | ALTER ZASINOVICH Y SULAMITA TABACHNIK O TABACHNICK DE ZASINOVICH | 9.341 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 18 5\|82 | JOSE DE CANDIA | 20.756 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 21\| 5\|82 | BARTOLE SANTIAGO BAZZALO | 20.782 |

e. 10|6 Nº 2.117 v. 15|6|82

## Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber que en los autos "Argul Aldaz, Floreal Alejandro s|cancelación", se dispuso: "Buenos Aires, 15 de abril de 1982. ... Decrétase la cancelación del Certificado a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 1.034.027 emitido por el Banco de Londres y América del Sud con domicilio en Avda. Callao 273 a favor de FLOREAL ALEJANDRO ARGUL ALDAZ por la suma de dos millones cuatrocientos cincuenta y siete mil seiscientos veinticuatro ($ 2.457.624) con fecha de emisión del día 2 de setiembre de 1981 y fecha de vencimiento del día 2 de octubre de 1981. ... Publíquense edictos durante quince (15) días en el Boletín Oficial haciéndose saber a quien pudiere tener el documento individualizado precedentemente, que se autorizará el pago del mismo a don Floreal Alejandro Argul Aldaz una vez transcurridos los 60 días desde la última publicación y si en el intervalo no se dedujera oposición. ... Fdo.: Ricardo Matías Richards. Juez".
Gastón F. Llantada, secretario.
$ 2.700.000 e. 31|5 Nº 7.888 v. 21|6|82

## Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Rodolfo A. Ramírez, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Federico Gigena Basombrio, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos: "CASA DEL FLASH S. A. s|Concurso Preventivo" S. S. con fecha 26 de mayo de 1982 ha declarado abierto el concurso preventivo de Casa del Flash Sociedad Anónima, fijándose plazo hasta el día 21 de setiembre de 1982 para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos. El día 23 de noviembre de 1982, a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado de primera instancia en lo Comercial Nº 2, ubicada en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, se celebrará la audiencia a fin de la discusión y votación del concordato si fuere propuesto, haciéndose constar que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Se hace saber que los pedidos de verificación deberán efectuarse por ante el Síndico designado en autos Dr. Mario Roberto Burstein en su domicilio de la calle Paraná 425, piso 10, de Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de junio de 1982. — Federico Gigena Basombrio, secretario.
$ 950.000 e. 9|6 Nº 9.276 v. 16|6|82

## Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 de la Dra. Adriana F. Gómez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, hace saber que con fecha 12 de mayo de 1982, se declaró abierto el concurso preventivo de INDUSTRIA DE TOCADOR ARGENTINA S. A. (I.T.A.S.A.). Síndica designada Dra. Amanda Elena

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

**SUCESIONES:** Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. — Publicación: Empieza: 14|6. Vence: 16|6|82.

| Juz Nº | Sec Nº | Secretario | Fecha de Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 31\|5\|82 | MARGARITA XAMENA DE COLL | 20.827 |
| 3 | 6 | José María Irigaray | 3\|6\|82 | ANDRES JORGE FERNANDEZ | 9.529 |
| 4 | 8 | Ernesto D. Julián | 28\|5\|82 | MANUEL RODRIGUEZ GUERREIRO | 9.490 |
| 4 | 8 | Ernesto D. Julian | 28\|5\|82 | EULOGIO JOSE MENOR | 9.494 |
| 4 | 8 | Jorge E. Da. Zotto | 3\|6\|82 | LAVISTA JORGE HECTOR | 9.546 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 3\|6\|82 | FEDERICO GLEIZER | 9.569 |
| 6 | 12 | Luis Alberto Dupou | 2\|6\|82 | CEFERINA ALVAREZ DE MARTIN | 20.821 |
| 6 | 12 | Luis Alberto Dupou | 4\|6\|82 | RAUL MAXIMO SABE | 20.823 |
| 6 | 12 | Luis Alberto Dupou | 4\|3\|82 | MARINA GENIERO | 9.554 |
| 7 | 13 | Rolando H[illegible]go [illegible]alke | 30\|4\|82 | ERNESTO RAUL VIGLINO | 9.479 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 21\|5\|82 | CONCEPCION FERNANDEZ DE FERNANDEZ | 9.459 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 3\|6\|82 | LUIS CAERTELLI | 20.820 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 7\|6\|82 | CELESTE DOMINGUEZ MONTES DE OCA DE COLMEGNA | 9.523 |
| 9 | 18 | Alejandro Olazábal | 11\|5\|82 | JUAN RIZZO | 9.628 |
| 10 | 20 | Martín J. Durand | 28\|5\|82 | JUAN ANTONIO DIEZ | 20.845 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Marzinghi | 29\|4\|82 | JUAN CARLOS DOMINGO NICOLETTI | 20.808 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Marzinghi | 4\|6\|82 | FELIX DE ARMAS | 20.849 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 20\|5\|82 | MARCELINO ROSARIO GONZALEZ | 9.530 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 3\|6\|82 | DOMINGO ARGENTINO GRILLO | 20.813 |
| 15 | 30 | José Luis González | 31\|5\|82 | DOMINGO LOCCISANO | 20.840 |
| 15 | 30 | José Luis González | 30\|4\|82 | ADOLFO RAFAEL MOLLON | 9.550 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 18\|5\|82 | MARIA CARMEN LAMELAS DE LLERA | 20.844 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 9\|6\|82 | LUIS GONZALO XAVIER HIDALGO | 9.484 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 31\|5\|82 | MARIA DE LOS SANTOS CASAS DE TOSAR | 20.809 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 1º\|6\|82 | JORGE ARNOLDO ARBURUA | 9.528 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 31\|5\|82 | TERESA CASAÑAS DE JANSA | 20.848 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 7\|6\|82 | DAVID ROSENBOIM | 9.506 |
| 19 | 33 | Martha B. Gómez Alsina | 31\|5\|82 | CARMELA MAIELLO DE PALACIOS | 9.539 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 31\|5\|82 | LINO ZALDIVAR | 9.570 |
| 20 | 39 | Luis José Carbajido | 2\|6\|82 | ANTONIA o ANTONIA ISABEL TERRERI DE SANTILLI | 20.850 |
| 20 | 39 | Luis José Carbajido | 7\|6\|82 | MARTIN ENRIQUE PASSANO | 20.825 |
| 20 | 40 | María C. Parisi de Chamorro | 12\|5\|82 | ARGENTINO MARAMBIO CATAN | 9.589 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 1º\|6\|82 | OSVALDO JOSE ARENA | 9.442 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 3\|6\|82 | CARLOS EDUARDO GRONDONA y MARIA ANTONIA ESTHER MAURICIA PEREYRA IRAOLA o PEREYRA IRAOLA DE GRONDONA | 9.538 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 7\|6\|82 | FLORA GARCIA DE ARIZAGA | 9.423 |
| 23 | 52 | Daniel Rubén Tachella | 2\|6\|82 | JORGE MIGUEL DIAZ NIELSEN | 9.444 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 31\|5\|82 | ELBA ROSARIO ALBERRO DE MORAN | 9.495 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 31\|5\|82 | MANUELA GARCIA DE ALBERRO | 9.497 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 3\|12\|81 | PEDRO OSTASZEWICZ | 9.[illegible]30 |
| 28 | 55 | Daniel Rubén Tachella | 26\|5\|82 | HECTOR NERON ALONSO | 2[illegible].851 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 2\|6\|82 | VICENTA BOGLIETTI DE BONANOMI | 9.469 |
| 29 | 57 | Liliana Figueira de Casares | 4\|6\|82 | MANUEL PAZOS | 20.831 |
| 29 | 57 | Liliana Figueira de Casares | 27\|5\|82 | ARMANDO ALFREDO COSCIA | 20.837 |
| 29 | 57 | Liliana Figueira de Casares | 3\|6\|82 | SARMIENTO DE LOPEZ PAZ ELENA DEL SOCORRO | 20.838 |

e. 14|6 Nº 2.118 v. 16|6|82

García con domicilio en Gurruchaga 2218, piso 6º, oficina "13" — Fíjase plazo para que los acreedores presenten al síndico en su domicilio las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 7 de setiembre de 1982. — Fíjase audiencia el 9 de noviembre de 1982 a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, junio 2 de 1982. — Adriana [illegible] Gómez secretaria.

$ 800.000 e. 14|6 Nº 9.710 v. 18|6|82

## Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en autos caratulados CARIGLIO MOTTA ELMAN S.R.L. su quiebra, que se ha presentado nuevo estado de distribución por actualización ley 21.488 que será aprobado de no mediar observaciones dentro de los diez días de la última publicación.

Buenos Aires, junio 2 de 1982. — Carlos A. Villar, secretario.

$ 120.000 e. 14|6 Nº 9.969 v. 15|6|82

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal: Secretaria Nº 18 a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados "RISSO, MARTA SUSANA y otra s|cancelación" ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 284 736, emitido por The First National Bank of Boston, Sucursal Palermo con fecha 24|9|81 y con vencimiento el 29|10|81 por la suma de $ 39.053.500 y que consta a nombre de Marta Susana Risso y Alicia Hilda Rojo: autorizando su pago para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Fernando J. Pascual, Secretario.

$ 1.800.000 e. 31|5 Nº 7.816 v. 21|6|82

---

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por cinco días que: En los autos "JENA S. R. L. s|Concurso preventivo" se ha declarado la apertura del concurso preventivo. Se intima a los acreedores para que soliciten la verificación de sus créditos al Síndico designado Dr. Jorge León Wahnish, en su domicilio calle Corrientes 1642, piso 8º, oficina 144, Capital Federal, hasta el día 6 de agosto de 1982. Se ha designado la audiencia del día 18 de octubre de 1982, en la Sala de Audiencias del Juzgado, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo. realizándose la misma a las 9 horas con los acreedores que concurran.

Buenos Aires. 4 de junio de 1982. — Juan C. Carvajal, Juez.

$ 700.000 e 9|6 Nº 9.426 v. 16|6|82

## Nº 10

El Juzgado Nacionald e Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretara Nº 20, hace saber que en los autos Level. Sociedad Anónima s|cancelación de pagarés se proceda a la cancelación de los pagarés con vencimiento el 26|4|82 por $ 1.976.970; el 11|5|82 por $ 7.580.462 y el 26|5|82, por pesos 1.976.951, librados por LEVEL, SOCIEDAD ANONIMA a favor del señor Torbig, con domicilio en la calle Zuloaga 480. Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, y pagaderos por la libradora Level, Sociedad Anónima en su domicilio de la calle Republiquetas 3711, de esta Capital Federal. — Eduardo J. Milberg, Juez.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 1.800.000 e. 8|6 Nº 9.121 v. 29|6|82

---

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por dos días en los autos: "YANOVSKY, SAUL y otra s| Quiebra", que la Sindicatura ha presentado el Ajuste Distribución Remanente Ley 21.488 Art. 4 el que será aprobado si no se formulan observaciones dentro del término de 10 días. — Eduardo J. M. Milberg, Juez.

Buenos Aires, 2 de junio de 1982. — Mario J. Tamburrino Segui, secretario.

e. 14|6 Nº 2.513 v. 15|6|82

## Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días que con fecha 20 de mayo de 1982 se decretó la quiebra de TRADING AMERICAS S. A. DE IMPORTACION Y EXPORTACION. Que la Síndico Contadora Susana L. Prisant, con domicilio constituido en Libertad 434, 6º piso, oficinas 62|63 de esta Capital, recibirá hasta el día 4 de agosto de 1982 los pedidos de verificación de los créditos originados con posterioridad a la presentación en concurso preventivo. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura. — Queda prohibido efectuar pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.

Publíquense edictos por 5 días.

Juan Roberto Garibotto secretario.

e. 10|6 Nº 2.443 v. 17|6|82

---

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en la quiebra "GEL ARGENTINA S.R.L.". Es síndico el contador Pedro Antonio Roggiano, con domicilio constituido en Mansilla 2548, 8º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos posteriores al concordato resolutorio hasta el día 6 de julio de 1982. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C. los días 5 de agosto y 27 de agosto de 1982. Intímese a los terceros para que entreguen al síndico los bienes que se encontraren en su poder y se prohíbe hacerle pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Carlos María Rotman, secretario.

e. 8|6 Nº 2.412 v. 15|6|82

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de la firma DROMOS S.A.C.I.F.I., con domicilio en la calle Alsina 1780, piso 8º, oficina 31, de esta Ciudad. Fíjase el día 27 de agosto de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación a la síndico, doña Sara Scheps, con domicilio constituido en la calle Alsina 1450, piso 4º "A", Capital Federal. Señálase el día 29 de octubre de 1982, a las 9.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires 3 de junio de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 700.000 e. 9|6 Nº 9.430 v. 16|6|82

---

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 comunica por cinco días que ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de OSVALDO SEGUNDO BILBAO, habiendo fijado plazo hasta el 13 de agosto de 1982 para que los acreedores pidan verificación de sus créditos a la Síndica Dra. Susana Haydée Lista, domiciliada en Juramento 1927, Capital y que ha fijado el día 18 de octubre de 1982 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, con la prevención que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera fuera su número. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 550.000 e. 10|6 Nº 9.485 v. 17|6|82

## Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en autos: "LEWKOWICZ, LUIS s|Quiebra", que en los mismos se ha designado síndico al contador Mario Alberto Cedola, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 883, Piso 2º, Capital Federal. — Fijándose hasta el día 4 de agosto de 1982, el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 7 de octubre de 1982, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, y realizándose en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: dentro de las 24 horas de notificado haga entrega al funcionario designado de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por Constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 7 de junio de 1982. — Emilio Perea, secretario.

e. 14|6 Nº 2.514 v. 18|6|82

## Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ra. Icia. en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 de la Capital Federal, con sede en la Av. Callao 635, 3er. piso de la Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha declarado en estado de quiebra a PIER ANTON SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la calle Corrientes 883 de la Capital Federal habiéndose fijado hasta el día 28 de julio de 1982, para que los acreedores de la fallida presenten sus títulos justificativos. En caso de proponerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará el día 30 de setiembre de 1982 a las 10.00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. Síndico Contador Doña Teresa Z. Pereyra, con domicilio en la calle Uruguay 390 piso 19, Of. "C".

Buenos Aires, 3 de junio de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 9|6 Nº 2.428 v. 16|6|82

## Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días, en la quiebra de CATTANEO Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Síndico Jorge David Jalfin domiciliado en Corrientes [illegible], piso 2º, 10, Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso de la fallida deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de agosto de 1982. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá entregar al síndico los libros y demás comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 3 de junio de 1982. — La secretaria.

e. 8|6 Nº 2.413 v. 15|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por 15 días en autos Sesta, Dominga María s|cancelación se ha dispuesto lo siguiente: cancelar y oportuno pago del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 7.631 emitido por Bank of América a favor de DOMINGA MARIA SESTA y|o MARTA E. HOJMAN con vencimiento el 25|1|82 por la suma de $ 13.061.913, más intereses $ 1.077.160 al 25|1|82.

Publíquese durante quince días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$ 1.200.000.— e. 8|6 Nº 9.096 v. 29|6|82

## Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Sec. Nº 34, en autos: "RUIZ DE MULLER, CLARA s|Cancelación", Expte. 10.4.5, se dispone la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por Banco Río de la Plata, a favor de Clara Ruiz De Muller, cuya numeración, fecha de emisión y monto son: Nº 0426711, 19|3|82, por $ 27.019.700 con vencimiento el 23|4|82 y autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 del Decreto Ley 5.965|63 y 4º de la Ley 20.663.

Buenos Aires, 8 de junio de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 1.650.000.— e. 14|6 Nº 9.816 v. 2|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 hace saber que en autos: "González de Marchesotti, Rosa y otros c|Compañía Financiera de Concesionarios Chrysler S.A. s|Cancelación". Expediente Nº 8815 se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 0 17228, Serie A, emitido por la Compañía Financiera de Concesionarios Chrysler S.A. a nombre de ROSA GONZALEZ de MARCHESOTTI, OSCAR GUILLERMO MARCHESOTTI, JORGE OSCAR MARCHESOTTI, por la suma de pesos 2.229.400, con vencimiento el 13 de agosto de 1981, autorizándose su pago después de transcurridos los sesenta días corridos, contados de su última publicación de no mediar oposición, art. 89 del Decreto Ley 5965|6 y art. 4º Ley 20.663. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1982. Beatriz Estandaro, Secretaria.

$ 2.100.000 e. 4|6 Nº 20.543 v. 25|6|82

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de MALALCO S.A., síndico Félix Gabriel Veraldi, Florida 142, piso 9º "F" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de julio de 1982. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la junta se celebrará el día 1º de octubre de 1982 a las 9 horas, con los que concurran a la Sala de Audiencia del Juzgado. Intímase a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al deudor a fin de que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 entregue al Síndico los libros de Comercio y documentos, constituya domicilio procesal en la Capital Federal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires 3 de junio de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 9|6 Nº 2.429 v. 16|6|82

## Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Julio J. Peirano comunica por cinco días en los autos: SIC S.R.L. s|quiebra, se han establecido nuevos plazos para la concurrencia ante el Síndico para la verificación del crédito y títulos pertinentes: Fíjase el plazo para cumplir tal cometido hasta el día 24 de agosto de 1982. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 15 de setiembre de 1982, y 6 de octubre de 1982, respectivamente. Se ha postergado la junta de acreedores de Sic S.R.L. para el día 28 de octubre de 1982, a las 10 hs., oportunidad que se discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo estos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación.

Buenos Aires, 2 de junio de 1982. — Julio M. Peirano, secretario.

e. 10|6 Nº 2.445 v. 17|6|82

## Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma "ARQUITECTO FABIO MALAMUD S.R.L. — Síndico: Cont. Juan José Zec, con domicilio constituido en la calle Corvalán 1035, Capital Federal. — Fíjase hasta el día 2 de setiembre de 1982 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. — Señálase hasta el día 27 de setiembre de 1982, a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el día 18 de octubre de 1982, a los fines que presente el informe general. — Asimismo señálase el día 5 de noviembre de 1982, a las 8 horas para la audiencia, en la que se considerará se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. — Intímese a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (Arts. 93 y 94, incisos 4 y 7 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 7 de junio de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.

e. 14|6 Nº 2.515 v. 18|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma RALS S.A. — Síndico: Cont. Francisco Manuel Galanes, con domicilio en la calle Córdoba 1233, piso 8º, oficina "A", Capital Federal. — Fíjase hasta el día 8 de setiembre de 1982 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. — Señálase hasta el día 30 de setiembre de 1982, a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el día 21 de octubre de 1982, a los fines que presente el informe general. — Asimismo señálase el día 10 de noviembre de 1982, a las 8 horas para la audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. — Intímese a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (Arts. 93 y 94, incs. 4 y 7 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 7 de junio de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.

e. 14|6 Nº 2.516 v. 18|6|82

## Nº 20

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 20, Secretaría número 40, a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados: "Uruguay Cooperativa de Crédito Limitada c|Coll, Juana María s|ejecutivo" Expediente Nº 8.358, se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos citando a la demandada JUANA MARIA COLL, a efectos de que comparezca por sí por apoderado bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 160.000 e. 14|6 Nº 20.979 v. 15|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, ordena publicar el siguiente edicto en los autos "RIOS, GUILLERMO y otra s|Cancelación de Certificado de Depósito". "Buenos Aires, 19 de abril de 1982. Y Vistos: Téngase presente y atento lo que resulta de las constancias de autos, encontrándose cumplidos los recaudos correspondientes: Denuncia de fs. 6, fianza cumplimentada mediante el oficio de fs. 17 y de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, ratificado por la Ley 16.478, decrétese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 02023680, serie A, emitido por la firma Corprend S.A. Compañía Financiera, con domicilio en Tucumán 612, 1er. piso, Capital Federal, el día 25 de agosto de 1981, a favor de Guillermo Ríos y|o Irma Mercedes López, en forma indistinta por un importe de $ 11.000.000, con más $ 1.202.466, de interés con vencimiento el 24|9|81, pagadero en Buenos Aires en el domicilio de la entidad emisora, a los nombrados, quienes se domicilian en la calle San José 445, Capital Federal. — Publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial. Fdo.: Carlos E. Fernández De La Fuente. Juez".

Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Federico C. Carreró, secretario.

$ 3.000.000 e. 9|6 Nº 20.729 v. 30|6|82

## Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de "ELEUSIS S.A.". El síndico es el contador Héctor Francisco Presta, con domicilio en Córdoba 937, 4º piso of. 3, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27|7|82. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la sala del Juzgado el día 29|9|82, a las 9.30 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.441 en veinticuatro horas y para que se someta al art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, junio de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 9|6 Nº 2.430 v. 16|6|82

## Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber que en los autos caratulados "Banco de Santander c|Qualita S.R.L. y otros s|Ejecutivo", se ha dispuesto citar a JORGE TOUBEL y FERNANDO CESAR DEL RIO, por edictos que deberán publicarse durante dos días, a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente en juicio. — Fdo. Fernando Ferreira, Juez. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 160.000.— e. 14|6 Nº 9.791 v. 15|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados: "HUAMAC S.A. s| Quiebra", que se ha resuelto fijar nueva Junta de Acreedores para el día 10 de julio de 1982, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren.

Buenos Aires, 4 de junio de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 14|6 Nº 2.518 v. 18|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, del Dr. Mario Chiesa, sito en Talcahuano 550, piso 8º, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "RAUL PIÑEIRO PACHECO S.A. s|concurso preventivo" se ha decidido postergar la Junta de Acreedores para el día 21 de junio de 1982, a las 9.30 horas.

Buenos Aires, 2 de junio de 1982. Mario J. Chiesa, secretario.

$ 400.000 e. 9|6 Nº 9.441 v. 16|6|82

## Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días la quiebra de DEPOSITOS FERGON S.R.L. (en liquidación). Síndico: Arcadio Gers Abovich, con domicilio en la calle Sarmiento 2751, piso 9º, oficina "C", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12|7|82. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará el día 9 de setiembre de 1982 a las 9.00 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 3 de junio de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 10|6 Nº 2.446 v. 17|6|82

# JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 10

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10, cita y emplaza por diez días a PRIVASA S.R.L. para que comparezca a estar a derecho, en los autos: "Fernández Lemoine, Ma Rosa c|Arengo, Alberto D. y otro s|Ordinario", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1982. — Carlos E. Antonelli, secretario.

$ 160.000 e. 14|6 Nº 20.965 v. 15|6|82

## Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, cita y emplaza a Don ANTONIO BAEZ LOPEZ para que comparezca a estar a derecho como tercero dentro de diez días y ofrezca las pruebas que tuviere en los autos "Suárez Guillermo c| Expreso La Nueva Era S. A. s|Sumario daños y perjuicios" Expediente Nº 661|80, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial. — Luis Alvarez Julia, secretario.

$ 120.000 e. 14|6 Nº 20.892 v. 15|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16 (Paraguay 1536, 1er. p., Capital Federal) autos: "Flcrit de Vignoli, María Aurora c|Cosentino, Jorge Alberto s|desalojo fta. de pago", notifica a JORGE ALBERTO COSENTINO. Buenos Aires, 28 de mayo de 1982. Fallo: Haciendo lugar a la demanda, el demandado Jorge Alberto Cosentino subinquilinos y|u ocupantes deberán desalojar el inmueble piso 2º, calle Alberti 1215, Cap. Fed., a los diez días de notificada la sentencia, bajo apercibimiento de lanzamiento. Costas al demandado. Regulo los honorarios del Dr. José Marun en $ 3.200.000.... Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de junio de 1982. — Luis Alvarez Juliá, secretario.

$ 200.000 e. 14|6 Nº 20.960 v. 15|6|82

## Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, en autos caratulados: "de la Sota, Julio Alejandro c|Corradi, Juan Carlos y otra s|Sumario", Expte. Nº 5.903, cita a JUAN CARLOS CORRADI a efectos de que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes e Incapaces su representante. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1982. — Rodolfo Victoriano Arata, secretario.

$ 140.000 e. 14|6 Nº 20.947 v. 15|6|82

## Nº 47

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 47, sito en Paraguay 1536, piso 8º, Capital; cita y emplaza al codemandado ISMAEL MARIA HERNANDEZ para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Solari, Elsa Lilia c|Hernández, Ismael María y otros s|ejecutivo, cobro de alquileres", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente, ante su incomparecencia. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1982. — A. R. Vila de Gené, secretaria.

$ 180.000 e. 14|6 Nº 20.944 v. 15|6|82

# JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

## Nº 6

Juzgado Crim. y Corr. Federal Nº 6, Secretaría Meliare de Cejas, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a LINDOR VEGA, D.N.I. Nº 4.090.714, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de D.N.I., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1982. — Elda B. Meliare de Cejas, secretaria.

e. 10|6 Nº 2.447 v. 17|6|82

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

## Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2 a cargo del Dr. Oscar H. Garzon Funes, Secretaría Nº 4 del Dr. Ricardo O. Bausset, sito en Tucumán 1381, piso 3º, de Capital, cita a LAURA G. de CONDE para que comparezca a tomar intervención en los autos: "Administración Nacional de Aduanas c|de Conde Laura G. s|ejecución fiscal" (Expte. 44.252), bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en juicio. Publíquese por dos (2) días. — Fdo.: Oscar Garzón Funes, Juez Federal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1982. — Liliana M. L. Heiland, secretaria.

e. 14|6 Nº 2.527 v. 15|6|82

## Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, a cargo del Dr. Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Susana C. de Anderson, cita por cinco días a MORETTI Y CIA. S.C.A. para comparecer a estar a derecho en los autos "Administración Nacional de Aduanas c|Moretti y Cía. S.C.A. s|ejecución fiscal" (Expte. Nº 1.291), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor

Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Susana C. de Anderson, secretaria.
e. 14|6 Nº 2.526 v. 15|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3 a cargo del Dr. Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 6 de la Dra. Susana de Anderson, sito en calle Tucumán 1381, piso 2º, de Capital, cita por cinco (5) días a FRANCISCO BARRIOS, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado en los autos caratulados: "A. N. A. c|Barrios Francisco s|ejecución fiscal" (Expte. 636), bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos (2) días. — Fdo.: Mauricio Obarrio, Juez Federal.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. — Susana C. de Anderson, secretaria.
e. 14|6 Nº 2.528 v. 15|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, a cargo del Dr. Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Susana C. de Anderson, cita por cinco días a DANIELSON ARGENTINA S.A.C.I. F.I.A. para comparecer a estar a derecho en los autos "Administración Nacional de Aduanas c|Danielson Argentina S.A. C.I.F.I.A. s|ejecución fiscal" (Expte. Nº 1.289), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Susana C. de Anderson, secretaria.
e. 14|6 Nº 2.530 v. 16|6|82

## PROVINCIAS

### JUZGADOS FEDERALES

#### SAN MARTIN

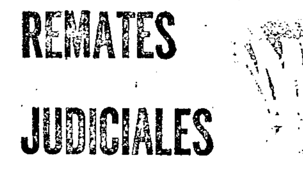
#### Nº 2

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial Nº 2 del Departamento Judicial de Gral. San Martín, en los autos: "Sverdlik, Sami y otra s|Cancelación de Certificado", ordena la siguiente publicación: Ordénase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 3751 a nombre de SAMI SVERDLIK y VICTORIA LEW DE SVERDLIK, recibido por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, Agencia 7, Centro, por un capital de u$s 3.309, por un plazo de 91 días a una tasa anual de 11 % correspondiente a u$s 91 en concepto de interés lo que hace un monto total de u$s. 3.400. — Antonio C. San Martín, Juez.
Gral. San Martín, 19 de mayo de 1982.
$ 1.650.000 e. 28|5 Nº 7.703 v. 18|6|82

#### MERCEDES

#### Nº 5

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 5, Sec. Nº 10 de Mercedes cita y emplaza por 10 días a PASCUAL CAPUTO para que comparezca a estar a derecho en autos "Segovia Basilio Olegario c| Caputo Pascual s|Escrituración"; bajo apercibimiento de nombrársele defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo presente en el proceso. — Publíquese por dos días.
Mercedes, 17 de marzo de 1982. — Julio Manuel Cámpora, secretario.
$ 140.000 e. 14|6 Nº 9.645 v. 15|6|82




ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

#### Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días que, en el juicio: "CAPUTO HECTOR RUBEN s|Concurso Civil", Expte. Nº 25.332|16, que el martillero Raúl Funes Posse, rematará el 22 de junio de 1982, a las 14.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el 50 % indiviso del siguiente bien de calle Montiel 1511, Unidad 3, ubicada en primer piso y azotea, en su planta del primer piso sup. cub. 41,20 m, descubierta 10.17 m2 sup. balcón 1,28 m2 sup. superpuesta escalera 3,55 m2, total 56,20 m2 y azotea descubierta 37.96 m2, siendo el total de la unidad funcional de 94,16 m2, porcentual 21,63 P.H. Ley Nº 1.512. La construcción data de 50 años y en buen estado de conservación. Consta de dos habitaciones, balcón a la calle, baño, cocina, lavadero, patio y azotea, en ella una casilla de madera. En el estado de ocupación en que se encuentra —ocupada por los condóminos—. Al contado. Base $ 62.500.000. Seña 30% a cuenta de precio. Comisión 3% y 5 por mil Sellado de Ley, todo en efectivo. Deudas atrasadas y a reajustas: Municipal al 22|7|81 $ 769.179 (fs. 167), O.S.N. al 18|5|81 $ 161.360 (fs. 156). El o los compradores constituirán domicilio en la Capital Federal. Visitar de lunes a viernes de 14 a 16 hs. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1982. — Adriana C. de Frezza, secretaria.
$ 1.150.000 e. 9|6 Nº 9.402 v. 16|6|82

#### Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días, en el juicio: "TONDELLI, VITO c MENDOZA TORRES, VENANCIO y otra s.ejecución hipotecaria", que el martillero Miguel Angel Zarlenga rematará el día jueves 17 de junio de 1982, a las 15.30 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, de esta Capital, el inmueble casa-quinta, sito en el partido de Esteban Echeverría, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Plutón, entre dos calles sin nombre y que se designa en el plano de subdivisión, característica "30-95-69", como parcela 6b, de la manzana 9, compuesto de 20,01 metros de frente al E.N.E., 67,92 metros de fondo en el costado N.N.O., 21,47 metros en su contrafrente al O.S.O., y 64,11 metros de fondo en su otro costado al S.S.E. Superficie total: 1.351,58 m2. Designación catastral: Circunscripción VI, sección G, manzana 9, parcela 6b. El inmueble objeto del presente se encuentra ocupado por el demandado. La cláusula sexta del contrato hipotecario dice: "Llegado el caso de tenerse que ejecutar el cobro de la presente hipoteca, la deudora se obliga a entregar la propiedad totalmente desocupada, en el acto de tomar posesión judicial el nuevo adquirente". Dicho inmueble adeuda, según certificados respectivos agregados en autos, por Impuestos Inmobiliarios, $ 857.247, y por Impuestos Municipales, $ 2.499.675. — Base de venta: $ 12.520.000 al contado. Seña: 20 %. Comisión: 3 % Visitar de jueves a domingo, de 10 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de junio de 1982. — José Luis Caruso, secretario.
$ 840.000 e. 14|5 Nº 10.063 v. 16|6|82

#### Nº 16

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 16 de la Capital Federal, Secretaría Nº 31, a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. c| ROMERO, IGNACIO VICENTE s|Ejecución hipotecaria", expediente número 28.683, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 17 de junio de 1982, a las 14.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, la unidad Nº 49 ubicada en el 8º piso de la finca sita en la Capital Federal, zona Sur, Circunscripción III, calle Ruy Díaz de Guzmán 101|103, entre Avenida Martín García y calle Gualeguay, la que consta, según título, de una superficie total de 59,16 metros cuadrados para la unidad funcional, los que se desarrollan así: cubierta de 56,27 metros cuadrados, balcón de 2,90 metros cuadrados, correspondiéndole un porcentual de 2,56 por ciento en relación al valor del conjunto del inmueble. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección 8; Manzana 27; Parcela 6 b. — Partida 1.315.049. — Unidad Nº 49, piso 8º, departamento "D". — El mismo consta de living comedor, dos dormitorios, un baño completo, cocina y un balcón en el living; cuenta con servicio de portero eléctrico y está ocupado por el demandado y su familia, habiéndose comprometido el mismo a desocupar totalmente el inmueble dentro de los 10 días, a contar de la fecha de notificado de la sentencia de remate, en la cláusula décima del mutuo hipotecario. — Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo ser visitado de lunes a viernes, de 17 a 20 horas. — Base: $ 127.560.196. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Existen constancias en autos de una deuda municipal de $ 1.261.855. — De Obras Sanitarias de $ 303.485 y por expensas comunes de $ 8.314.755 con más $ 4.000.000 presupuestados para intereses y costas.
Buenos Aires, 7 de junio de 1982. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$ 900.000 e. 10|6 Nº 9.505 v. 15|6|82

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

#### Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en el juicio "SODANO, GUILLERMO ATILIO c|CANIGLIA, CAMILO ENRIQUE s|ejec.", Expte. Nº 45.003|80, que el martillero D. Juan Carlos Bastiani, rematará el día 16 de junio de 1982 a las 17.30 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en Cangallo 1233, de Capital, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la Avda. Pte. Manuel Quintana 60|62, de Capital Federal, unidad funcional Nº 8, piso 2º, departamento letra "D"; Matrícula 20-1286|8, Partida Nº 1453139. La propiedad consta de hall, living comedor en L, dos dormitorios, baño y toilette, cocina, dependencias de servicio, balcón contrafrente abarcando recepción, palier privado, baulera e instalada línea telefónica. Superficie total: 131,40 m2. Adeuda O.S.N. $ 338.526 más recargos, Partida número 2.051.991, corresponde unidad 8 y pesos 153.123 más recargos, Partida Nº 2.051.049 corresponde unidad S.S. 8. No hay constancias en autos de lo adeudado por expensas comunes. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado. Horario de visita: 10.00 a 12.00 horas. Base: $ 120.622.652. Al contado y al mejor postor. Seña: el 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 o|oo, en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de junio de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 520.000 e. 14|6 Nº 9.698 v. 15|6|82

#### Nº 8

El Juzgado de Comercio Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 del suscripto, comunica por 2 días, en autos: "VIART S. A. s|quiebra", (Expte. Nº 41.848), que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará el 22 de junio de 1982, a las 9.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, 2º piso, Capital, con base, los siguientes bienes: 2 hornos-túnel para adhesivado, $ 25.000.000 y $ 15.000.000; moldeadora por vacío, pesos 20.000.000; troqueladora, $ 25.000.000; 2 impresoras Planox, $ 35.000.000 y pesos 25.000.000; 2 prensas a tornillo, pesos 2.500.000 y $ 500.000; 2 hornos para secado, $ 3.000.000 y $ 1.000.000; caladora, $ 3.000.000; cono para copiado, pesos 500.000; trazadora de 1 2 corte, $ 2.000.000; mesa con 18 tensores neumáticos, pesos 2.000.000; Pick-up Fiat 125, $ 20.000.000; compresor de 5 1|2 HP, $ 5.000.000; agujereadora de banco, $ 500.000; lijadora de banda, $ 500.000; tablero eléctrico, $ 3.000.000. — Sin base: 10 secadores de metal con 85 bandejas; 300 bastidores para secado; marcos con y sin telas; mesas para retoques con iluminación; mesas para copiado; 1.000 latas de 1 a 20 litros con pinturas acrílicas, vinílicas y sintéticas; adhesivos y solventes; papeles y planchas especiales; cizalla; aparejo, motores, morsas; bancos de trabajo; mesas de hierro; estanterías carritos; matafuegos; cañerías; instalaciones; máquinas de escribir; muebles de oficina; caja fuerte Borges, etc., según los inventarios de autos. — Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo o cheque certificado. — Exhibición: del 17 al 19 de junio, de 9 a 12, en Edmundo Fierro 115|35, Bernal, y de 14 a 17, en Córdoba 2023, Avellaneda (hay carteles). Informes: Uruguay 560, of. 26 (40-2343 y 45-6414).
Buenos Aires, 8 de junio de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 520.000 e. 14|6 Nº 9.928 v. 15|6|82

#### Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 2 días, en los autos: "MICRO CLIMA S. A. c BAVA, SEERY y LIJTMAER s|ejecución parcial de laudo arbitral", que el martillero Jorge R. Petruch (49-6883|46-2997) rematará en Tacuarí 647, Capital, el 21 de junio, a las 15 horas, los siguientes bienes, nuevos, sin uso, sin instalar y en el estado en que se encuentran y que se exhiben en Av. Militar 4106, Ciudadela, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas: Nueve (9) equipos climatizadores centrales marca Carrier, mod. 50-BA-008, con sus respectivas serpentinas, fabricados por Lix Klett S. A., series del 976 al 984 inc. ocho (8) ídem, mod. 50-BF-006, con sus respectivas serpentinas, fabricados por Lix Klett S. A., series Nros. 544, 551, 553, 555, 592, 594, 595 y 650. Sin base. Al contado y en efectivo. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Entrega previo pago total.
Buenos Aires, 8 de junio de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 340.000 e. 14|6 Nº 9.901 v. 15|6|82

#### Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, en los autos caratulados "SUDVARG MARCOS s|quiebra", Expte. 40.122", comunica por dos días que el martillero Dn. Enrique Horacio Corigliano c|oficinas en la calle Rivadavia 1273, Cap. Fed., T.E. 37-6670, rematará el día martes 29 de junio de 1982, a las 9 hs., en el local de la calle Angel Justiniano Carranza 2060, Capital Federal, importante partida de: Sopas Maggi, Puré de Papas Maggi, Sazonadora de Tomate con gallina Maggi, etc. Apto para el consumo según la declaración de la Dirección de Bromatología de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, expresada a fs.: 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, de estos autos. Venta sin base y al mejor postor. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega inmediata. Exhibición días 24, 25, 26 y 27 de junio de 9 a 16 hs.
Buenos Aires, 2 de junio de 1982. — Angel O. Sala, secretario.
$ 280.000 e. 14|6 Nº 9.842 v. 15|6|82

#### Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por tres días en el juicio "CAJA DE CREDITO IMPULSORA SOC. COOP. LTDA. c|LIMINE S.R.L. y otros s|ejec.", Expte. Nº 6.971|80, que el martillero D. Juan Carlos Bastiani rematará el día 16 de junio de 1982 a las 17.00 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores sito en Cangallo 1233, de Capital: El departamento ubicado con frente a la calle Montes de Oca 75, entre la calle Gral. Lavalle y la Av. Mitre, Unidad funcional Nº 19, piso 6º, Dpto. "A", Ptdo. de Avellaneda, Prov. de Bs. Aires. Insc. dominio: Legajo P.H. Nº 32682, Polígono 06-01. Se trata de un departamento al frente que consta de dos dormitorios, comedor, baño instalado, cocina y balcón. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado. Horario de visita: 10 a 12 horas. Base: $ 30.454.267. Al contado y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 o|oo, en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de junio de 1982. — Carlos J. Señaris, secretario.
$ 660.000 e. 14|6 Nº 9.696 v. 16|6|82

#### Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por tres días, en autos: "SCHNEERSON, GUSTAVO c|EXPOSITO, LUIS MARIA y otros s|ejecutivo" (Expte. Nº 7.098.80), que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 23 de junio de 1982, a las 13 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital: Una sexta parte indivisa del inmueble, casa habitación con salón negocio al frente, ubicado en calle Diecinueve de Marzo 285|283, ciudad de José F. Uriburu, partido de Zárate, provincia de Buenos Aires. Lote, mide superficie: 252,97 m2, linda al N.E., calle Diecinueve de Marzo; N.O., señora Lagarous e hijos; S.E., lote 3 de J. Piccirilli y parte lote 2, y al S.O., lote 2. Nomenc. catastral: Circ. 1, sección D, manzana 262, parc. 6. — Base: $ 36.441.600. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor, en efectivo. Adeuda inmobiliario: $ 455.517. Se visita lunes a viernes, de 10 a 15 horas. Comprador constituirá domicilio en esta Capital. Más datos, en autos o al martillero.
Buenos Aires, 7 de junio de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 420.000 e. 14|6 Nº 9.925 v. 16|6|82

#### Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21: Secretaría Nº 41; comunica por cinco días en los autos "INTEGRACION AVICOLA GRANJA ADRIANA S.R.L. s|quiebra" (Expte. Nº 8.918), que los martilleros Federico D. Sorribas y Manuel Fernández, rematarán el día 18 de junio de 1982 a las 9 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: El inmueble ubicado en la calle Gral. Pintos entre las de Goncalvez Eiras y E. Carriego de Villa Malaver, Partido de Moreno, Ruta 23 de la Provincia de Buenos Aires: consta de dos galpones grandes, uno para el procesamiento de aves y otro para depósito, dos oficinas y una cocina, baño, portería, un entrepiso como depósito de cajones para embalar, tanque de agua en un terreno que mide: de frente 107 mts. con 73 cm. por 50 mts. de fondo; superficie total 5.381 mts. con 50 Dc. cuadrados. — Se encuentra desocupado. Sin base y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 5 por mil. A continuación los bienes muebles: caja fuerte, archivos metálicos, escritorio, máquina de escribir Olivetti, máquinas de sumar Citra y Olivetti, Divisuma 24, radio-teléfono, motores, línea completa de procesado de aves, motores de enfriadoras, cintas transportadoras, con motor eléctrico, balanza, picadora de hielo, perchero, sillas, tubería, vigas de hierro, antena grande para radio, 2 bombas de agua, 2 tinglados de hierro, uno con techo, dos equipos de enfriadoras, tableros eléctricos y demás bienes que figurarán en el juicio. El inmueble y los bienes muebles se exhiben los días 14, 15, 16 y 17 de junio del cte., de 10 a 17 horas, en la calle Gral. Pintos entre Goncalvez Eiras y E. Carriego

de Villa Malaver, Ruta 23, Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo y al contado. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, junio 4 de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 1.700.C0 e. 9|6 Nº 9.310 v. 16|6|82

## Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por tres días en autos caratulados: Patricio Navón c|Chaiet Eva s|Ejec., Expte. Nº 7.823, que el martillero don Luis Dorado Frers rematará el día 18 de junio de 1982, a las 11 hs., en el salón de la calle Humberto I Nº 2042, de la Capital Federal, 1|6 (una sexta parte) indivisa de la propiedad cita en la calle Somellera Nº 912, de la Capital Federal, cuya designación catastral es la siguiente: Circ. I, Secc. 38, manzana 97, parcela 2 y que mide 8,66 m contrafrente al N., 20,40 m de fondo en su costado O. o Sudoeste, 27,33 m por el Este o Sudeste, 8,92 m en contrafrente al Sud, superficie de aproximadamente 207 metros cuadrados. Edificio de vivienda dividido en tres unidades funcionales: Nº 1 compuesta de dos habitaciones, living-comedor, baño y cocina con patio abierto; Nº 2 compuesto de dos dormitorios, living-comedor, baño y cocina con patio abierto, y la Nº 3 compuesta de tres dormitorios, baño y cocina con patio cubierto y otro descubierto. Base pesos 17.733.002 al contado, o sea 1|6 parte de las 2|3 partes de la valuación fiscal, en dinero en efectivo. Seña 30 %; comisión 3 %; sellado de ley 5 o|oo. Adeuda impuesto municipal $ 2.854.881; O.S.N. $ 683.155. Exhibición días 9 y 10 de junio de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de junio de 1982. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 660.000 e. 14|6 Nº 9.712 v. 16|6|82

## Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, de la Capital Federal, Secretaría Nº 49, comunica por dos días que, en el Expediente Nº 8.202|81: "BOLOTNIKOFF, JORGE M. F. c|FERNANDEZ Y CAMPO S. A. I. C. s|ejecutivo", el martillero Carlos Dukelsky procederá a rematar: Una máquina de computación con video marca Olivetti, modelo DE 521, sin número visible; una máquina de escribir, eléctrica, marca IBM, 100 espacios, Nº 671034 - 529. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. todo en efectivo en el acto de la subasta, que se llevará a cabo el día 17 de junio de 1982, a las 14 horas, en Vélez Sársfield 1591, Capital Federal, en donde estarán en exhibición los días 14, 15 y 16 de junio, de 10 a 16 horas. Entrega inmediata, previo pago total del precio. Retiro de la mercadería por cuenta exclusiva del adquirente, quien deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar en concepto de sellado de ley el cinco por mil (5 por mil). No se aceptarán reclamos por el estado de los bienes estando ellos en exhibición.

Buenos Aires, 9 de junio de 1982. — Norma B. Di Noto secretaria.

$ 360.000 e. 14|6 Nº 20.936 v. 15|6|82

# JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, de la Capital, comunica por tres días, en autos: "PREVIMAR S. A., c|FRADEJAS, A., y otra, s|ejecución hipotecaria" Expte. 140.831, que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará, el día 29 de junio de 1982, a las 12 horas, en Talcahuano 479, de Capital, el inmueble ubicado en la calle 15 de Noviembre 2619, de Capital Federal, compuesto de siete habitaciones, tres baños, tres cocinas y patio, edificado sobre lote de 8.66 m. de frente por 27,01 m. de fondo. Nom. Cat.: Circ. 2, Sec. 24, Mzna. 54, Parcela 33, Base $ 331.049.503 al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Adeuda: Imp. Municipales $ 1.271.990, O.S.N. $ 230.927, sujetos a reajuste, según acta de constatación de Fs. 67, el inmueble está ocupado por la demandada y familiares, se visita de lunes a viernes de 10 a 12 horas. — Comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado. Más datos en autos.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1982. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$ 450.000 e. 14|6 Nº 9.936 v. 16|6|82

## Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, comunica por tres días en autos "Konex S.A.C.I.F.I.M. c|Valdés López Walter s|Ejecución prendaria" Expte. número 17.222|81, que el martillero Eduardo A. Freyer, rematará el día 30 de junio de 1982, a las 10.50 hs., en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, una máquina fotocopiadora electrónica marca Canon Modelo NP 50 Nº 21018106, completa, con una cassetera, una bandeja y cable de conexión, en el estado en que se encuentra. Se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Castro 2037, Capital. Base $ 12.281.571. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo. Entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1982. — Luis María Guerra, secretario.

$ 450.000 e. 14|6 Nº 20.872 v. 16|6|82

## Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, comunica por dos (2) días, en autos: "BANCO POPULAR ARGENTINO, c|PROFILECORT S.A., s|ejecución prendaria", Exp. Nº 147.439, que el martillero Rodolfo José Pernice rematará, el día 29 de junio de 1982, a las 11.20 horas, en la calle Humberto Primo 2042|46 de Capital Federal, los bienes secuestrados a Fs. 66|67, a saber: Item 1º) Rectificadora de superficies planas con movimientos manuales carrera 150 mm., por 250 mm., marca Wichman Nº 590.793, control óptico con pantalla de 179 mm. de diámetro, 25 aumentos, motor para accionamiento de piedra marca Gryphan Nº F. 34160 de 0,5 HP., 2850 RPM 380 V. — Equipo aspirador de polvo marca Apeka Nº 1830 en gabinete de chapa de hierro de dimensiones 450 mm. por 680 mm. por 500 mm. con motor marca Zeerweny número 5.711.152 de 0,5 CV, 2.850 RPM, 380 V. — Item 2º) Rectificadora hidráulica de superficies planas, carrera 200 mm., por 600 mm. marca Mikromat modelo Sew Nº 332021, bomba hidráulica incorporada accionada por motor marca Vem número 07-66 de 1,1 KW (1,5 HP.), 1415 RPM., 380 V., accionamiento de piedra por motor marca Vem Nº 143.183|65 de 1,1 KW. (1,5 HP.) 2800 B., equipo de enfriamiento en gabinete de chapa de hierro de dimensiones 400 mm. por 420 mm. por 510 mm. con motobomba marca Ve número 5975 de 0,13 KW. (0,18 HP.) 2.900 RPM., 380 V., como accesorio plato magnético de dimensiones 200 mm. por 635 mm. — Item 3º) Rectificadora hidráulica de superficie plana, carrera 152, 5 mm. por 457 mm. marca Jones|Shipman, modelo 540 AP, serie 80-78726, bomba hidráulica incorporada accionada por motor marca Brooks-Motors Nº 63306 R, de 0,55 KW. (75 HP.), 1.400 RPM., 380 V., accionamiento de mecanismo para traslación vertical de piedra por motor marca Gec Nº LC2297, de 0,18 KW. (0,25 HP.) 1390 RPM y 380 V. accionamiento de piedra por motor marca Sasea Nº MT90S24F165-2 de 1,5 KW. (2 HP.), 2860 RPM., 380 V. - Pantógrafo para tallado de piedra marca Kiaform Nº 4114|5|1, como accesorios; soporte de doble inclinación con plato magnético de 350 mm. por 150 mm., plato magnético de 250 mm. por 125 mm., equipo para enfriamiento con gabinete de chapa de hierro de dimensiones 390 mm. por 750 mm. por 650 mm. con motobomba centrífuga inaccesible. — Rectificadora óptica de perfiles marca V.E.B. Mykromat, Swpo-So, Nº 3.202-0|29,06 con mesa portapieza de dimensiones de 165 mm. por 250 mm., con desplazamiento longitudinal y transversal micromecos. — Proyector óptimo monocular marca Carl Zeiss Nº 122.556, con pantalla de diámetro 200 mm. y objetivo para 25 aumentos, accionamiento piedra esmeril por motor marca V.E.M. Nº 551.078 de 0,45|0, 6 KW. (0,62 HP.), 2700 1360 RPM., 380 V., aspiradora marca Veb tipo Sto. 5|125 número ELN1.3171520 con motor marca Vem Nº 50.060|273 de 0,25 KW. (0,34 HP) número 2780 - RPM., 380 V., unidad completa con los siguientes accesorios: Cabezal rectificador para superficie cilíndricas, distancia entre puntas 150 mm. accionado por motor marca Vem número 513.549-173 de 0.17|0,23 KW. (0,23|0,31 HP.), 1.380|2.730 RPM., 380 V., mecanismo divisor vertical y 15 juegos de manchones para piedras 7" (177,8 mm.), asentando el estado en que se encuentren los bienes y de los accesorios que posea. Fs. 74. — Venta al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Los bienes serán entregados una vez aprobada la subasta. Fs. 71. Base $ 14.065.000. Fs. 84|74. — Los bienes se exhibirán en la calle 99 (Cuenca) 538, de Villa Linch, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de junio de 1982. — Carlos E. Antonelli, secretario.

$ 1.080.000 e. 14|6 Nº 9.929 v. 15|6|82

## Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 17, Secretaría única, con sede en Callao 635, 6º p., de Capital Federal, hace saber por 3 días en autos: Fondo Popular Hipotecario de Ahorro y Préstamo Para la Vivienda S.A. c|Pérez Luis Fortunato; Ejec. Hipotecaria (Expte. 201.638|80) que el martillero Orlando Lentino (Paraná 583, 1º p.) designado a propuesta de parte rematará el 25 de junio de 1982, a las 14 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de Pilar, provincia Buenos Aires, consistente en una fracción de terreno designada en el plano especial de subdivisión aprobado por la Dirección de Geodesia con la característica 84-95-67, con el Nº 5 de la manzana 31; compuesta de las siguientes medidas lineales, superficie y linderos: 115,70 m al SE. de frente, lindando con calle a ceder; 118,70 m en su contrafrente al NO. por donde linda con los lotes 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15; 4,24 m en su ochava E., frente ambas calles; 64,20 m por su otro frente al NE., lindando con calle a ceder; y 67,20 m al O., lindando con parte del lote 6. Superficie 7.972,14 m2. Nom. Catast.: Circ. VII, Sec. M, Manz. 31, parcela 5, partida Inmobiliaria 2153. Según constatación practicada por el martillero en la fracción, identificada como "El Manantial", se encuentran construidas dos edificaciones; una principal, que a la fecha de constatación (6|5|82) se encontraba deshabitada y que sólo es ocupada por el demandado y su familia en algunos fines de semana y solo durante la época veraniega se hace más intensa esa ocupación; y otra construcción destinada a caseros donde habitan la compareciente al acto de constatación Sra. Alicia Beatriz Barreto, L.C. 11.717.253, con su esposo José Urite, y 2 hijos menores, y lo hacen en calidad de caseros. En la escritura hipotecaria la demandada se obligó para el caso de remate por ejecución a entregar el inmueble desocupado. Podrá visitarse 2 días antes del día del remate de 10 a 12 horas. Al contado y mejor postor. Base $ 243.793.655. Seña 8 %. Sellado 0,50 %. Comisión 3 por ciento. Todo en efectivo. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del mismo y deberá depositar el saldo de precio dentro del término de 5 días de aprobado el remate.

Buenos Aires, 7 de junio de 1982. — La Secretaria.

$ 1.200.000 e. 14|6 Nº 9.727 v. 16|6|82

## Nº 19

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 19, comunica por tres días en autos "ENRIQUE VIEL TEMPERLEY SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA c|FRAGA OSVALDO LUIS y otro s|prenda" (Expte. 179.304), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 24 de junio, a las 9 horas, en Báez 720, donde se exhibe de 10 a 12 y 15 a 17 horas, un automotor marca Fiat tipo sedan 2 puertas, modelo 133, año 1979, motor marca Fiat Nº 100R 2-038-0009053 de 40 CV chassis marca Fiat Nº 100RB-CC0009447. Patente B 1.565.850. En el estado en que se encuentra. Adeuda Rentas al 15|5|82: $ 969.042. Base $ 13.269.527. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega previa aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de junio de 1982.

La Secretaría.

$ 360.000 e. 14|6 Nros. 9.713 y 9.921 v. 16|6|82

## Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos días en autos "Konex S.A.C.I.F.I.M. c|Peña Arcadio e hijos, Soc. de Hecho s|Ejecución prendaria" Expte. Nº 216.813|81, que el martillero Eduardo A. Freyer, rematará el día 30 de junio de 1982, a las 10.45 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, un equipo fotocopiador marca Canon, modelo NP-5500 con todos sus accesorios, Nº 30101399, en el estado en que se encuentra. Se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Castro 2037, Capital. Base $ 67.790.400. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo. Entrega sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1982. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 280.000 e. 14|6 Nº 20.873 v. 15|6|82

---

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos días, en autos: "PROMOTORA DE FINANZAS S.A. CIA. FIN., c|VILAPLANA, ROBERTO, s|ejec. hipotec." (Expediente Nº 216.337), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará, el día 18 de junio de 1982, a las 11 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, de Capital Federal, el terreno de 562,92 mts2 y todo lo en él edificado, ubicado en Florida, partido de Vte. López, Pcia. de Buenos Aires, calle Francisco Beiró 1351 (sin chapa municipal), pero cuyas casas linderas se identifican con el número 1327 de Francisco Beiró y Valentín Vergara 2898 y, enfrente, cruzando la calle, el Nº 1370 de Francisco Beiró. — El inmueble consta de tres plantas: 1) Subsuelo: Con garage para dos autos, lavadero, cuatro habitaciones chicas, dormitorio y baño de servicio. — 2) Planta baja: Tiene cocina, comedor diario, dormitorio principal con baño compartimentado y en suite y además bañadera romana, otros dos dormitorios grandes, baño y toilette, hall de recepción y escritorio. — 3) Primer piso: Comedor, sala de estar y living. — Detalles de categoría Aire acondicionado central. Calefacción. Ventanas Blindex, ascensor individual. Superficie cubierta 400 mts2 aproximadamente. — Tiene un amplio jardín de 350 mts2 donde hay una pileta de natación. — Nomenclatura catastral: Circuns. II, Sección 6, Manzana 20, Parcela 19 b, Partida 101.860. — El inmueble se entrega desocupado, dentro de los diez días de quedar firme la sentencia que mandan llevar adelante la ejecución. — Debe de Imp. Inmob. $ 547.725 (Fs. 103). — Días de exhibición: 14, 15 y 16 de junio de 1982, en el horario de 15 a 17 horas. Base de venta (2|3 partes de $ 83.046.000), o sea $ 55.364.000. al contador y al mejor postor. Seña 10 % a cuenta de precio. Comisión 3 %. Sellado 5 o|oo del boleto de compraventa. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de junio de 1982. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 720.000 e. 14|6 Nº 9.927 v. 15|6|82

---

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos días, en autos: "TRANFINA S.A. DE AHORRO Y PTMO. VDA., c|MARTINEZ, y otros, s|hipot." (Exp. 215.926), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 16 de junio, a las 10.30 hs., en Cangallo 1233, una finca ubicada en la Ciudad Parque San Martín, Ptdo. de Merlo, jurisdicción de la Pvcia. de Bs. As. con frente a calle Pitágoras 384 entre Rawson y 25 de Mayo, que consta de living-comedor, dos dormitorios, comedor diario, cocina, baño. En el fondo, patio habitación y baño. Entrada de autos. Ocupado por el co-demandado Alberto Baldassin y su familia, quien se obligó a entregarlo desocupado en el contrato de mutuo. Superficie total 200 mc. Base pesos 49.028.290. Al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de junio de 1982. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 300.000 e. 14|6 Nº 9.719 v. 15|6|82

## Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, comunica por tres días, en el Expediente Nº 179.844|81: "FERRO, CARLOS J., contra QUIROGA, BLANCA J., s|ejecución hipotecaria", que el martillero señor Jorge Federico Mombelli rematará, el día lunes 21 de junio de 1982, a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233, de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Estados Unidos 2272, Unidad funcional antes letra "B", hoy Nº 2, planta baja, entre las de Pasco y Pichincha, de la Capital Federal. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección 22, Manzana 36, Parcela 10. — Superficie total: 52m2 05 dm2. Porcentual 22 con 23 centésimos. — Comodidades: Hall, comedor, dos dormitorios, cocina y baño instalado y amplio patio cubierto con techo regulable. Base de venta: Pesos 49.097.110, 2|3 partes de la valuación fiscal. Seña 8 % y comisión 3 %, en dinero en efectivo. — El inmueble se halla habitado por la demandada y su familia, y puede ser visitado de lunes a viernes de 9 a 12 horas, el departamento no devenga gastos en concepto de expensas comunes, por tratarse de departamento tipo casa, no existe portero en el lugar y cada ocupante paga su luz de pasillo. Adeudado: Impuestos Sanitarios (fojas 31): del expediente: Partida 1039231-2|77, $ 1.469; 2|81, $ 76.669; 3|81, $ 87.648; 4|81, $ 101.233; 5|81, $ 119.456; 6|81, $ 138.487; 1|82, $ 155.605; 2|82, $ 155.605. Vencimientos: 6|81 - 15|12|81 - 1|82 - 15|2|82 y 2|82 15|4|82. Impuestos municipales (Fojas 39): Partida 3039231-1981 Anual $ 3.189.761 - 1982; 1, 2 y 3 cuotas cada una de pesos 94.000, $ 29.000, $ 73.000 por cuota. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5|000 al sellado fiscal al boleto de compraventa judicial.

Buenos Aires, 7 de junio de 1982. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 960.000 e. 14|6 Nº 10.019 v. 16|6|82

## Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 25, comunica por tres días en el Expediente Nº 217.854|80, caratulado "Establecimiento Agropecuario Los Ceibos S. A. contra Estancia El Cepillo S.A.A.C. e I., sobre ejecución hipotecaria", que el martillero adscripto don Raúl Cortegoso a la firma Pedro y Antonio Lanusse S.A.C.A.F.I.I. y E., rematará el día 17 de junio de 1982, a las 16.30 horas, en la calle Espejo 25, piso 1º, de la ciudad de Mendoza, provincia homónima, dos inmuebles ubicados en el Distrito El Cepillo, Departamento San Carlos, provincia de Mendoza, identificados como Fracción "D", superficie 292 Has.; 1.763 m 50 dm cds. y Fracción "B", superficie 3.144 Has., 8.481 m. 2.950 dm cds. inscriptos en el Registro de la Propiedad bajo el Nº 3.275, fs. 181, Tº 2[illegible]

y Nº 3.276, fs. 185, Tº 28 de San Carlos, respectivamente, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo. Se excluyen de esta venta los siguientes bienes que se hallan prendados al Banco de la Nación Argentina: Los motores instalados en pozos semisurgentes con sus respectivas bombas de profundidad y sus electrificaciones. Las perforaciones son: 1) número 523785, marca Corradi número 1460 con 75 CV; 2) Número 523015 marca Corradi de 1.475 rpm y 100 HP; 3) Número 510549, marca Corradi de 1.445 rpm y 60 HP, serie 661 A-M 0079; 4) Número LCS 496. Las características del frigorífico son: a) Dos compresores para amoníaco marca Simfa tipo A-3090, potencia 17.500 frigorías hora; b) Un separador de aceite; c) Dos motores eléctricos de 10 CV cada uno, marca Acec Nº 55293 y 58443, tipo A-2090 con 1.004 rpm; d) Un condensador de amoníaco tipo Haz tubular, con capacidad de 40.000 calorías hora; e) Un recibidor para amoníaco de 180-1 de capacidad; f) Un enfriador de aire tipo industrial; g) Un nuevo equipo frigorífico ampliatorio del anterior con: h) Un compresor para amoníaco marca Simfa modelo A-2125; i) Un motor eléctrico de 20 HP marca Electromac Nº 165550; j) Un condensador para amoníaco; k) Un recibidor y cañería para amoníaco; l) Un tablero general eléctrico; m) Un nuevo compresor Simfa A-2090 con motor eléctrico de 10 HP marca Electromac número 81354; n) Dos bases de Hº para gabinete y motor marca Palmero Corradi de 40 HP a 1.500 rpm, trifásico, de 380|660 V.; ñ) Un juego de poleas de acero en V y un juego de correas en V; o) Otro motor eléctrico marca Palmero Corradi de 125 HP a 1.500 rpm, de 220|380 voltios, 50 Hz, 90 %, blindado; p) Un gabinete de medición y construido en chapa estampada apto para intemperie, con amperímetro, voltímetro, llave selectora de fase, llave de corte, botoneras de arranque y parada; llave estrella triángulo, medidor de alta y bajo, reloj medidor y demás accesorios, y q) Un juego de poleas en V para motor y bomba balanceadas y contrapesadas con sus correspondientes correas trapezoidales. Se deja constancia que según cláusula décima de la escritura hipotecaria para el caso de ejecución la deudora se obliga desde ya a desalojar los inmuebles y entregarlos libres de ocupantes a quien resulte comprador. La venta se efectuará al contado, sin base y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La Dirección Provincial de Catastro informó sobre las siguientes deudas al 30 de abril de 1981. Padrones: Nº 4907|16 $ 641.700; Nº 3389|16 $ 375.800, y número 5526|16 $ 352.700. A su vez, el Departamento General de Irrigación detalló las siguientes deudas al 6 de abril de igual año: Series A-17.561 $ 211.666; A-17.562 $ 515.672; A-17.753 $ 327.393; A-17.559 $ 211.666; A-19.426 $ 21.588.484; A-19427 $ 1.108.589. En materia de impuestos inmobiliarios al 31 de marzo de 1981 se adeuda $ 1.122.137; $ 25.559.880, $ 4.712.006, y $ 1.667.887. Para obtener informes como autorización para revisarlos dirigirse a San Martín 240, Capital Federal y|o al encargado de estancia "El Cepillo", don Luis María Galdón, con asiento en el propio establecimiento

Buenos Aires, 7 de junio de 1982. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 1.680.000.— e. 14|6 Nº 9.874 v. 16|6|82

## Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 27 comunica, por tres días, en autos caratulados: "FIAT CONCORD S.A.I.C., c|BRAZ, HORACIO MANUEL y otra, s|prenda", Expediente Nº 201.983|79, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará, el día 25 de junio de 1982, a las 15 horas, en el salón de ventas de la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, el siguiente bien en el estado en que se encuentra: Un automotor marca Fiat tipo sedán dos puertas modelo 600S, año 1977, con motor a nafta marca Fiat Nº 100 R 7-038-0063999 de 36 CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 100 D-138-2638263, Dominio C 849335. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega previo pago total del precio. Base pesos 2.639.835.

Buenos Aires, 3 de junio de 1982. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 360.000 e. 14|6 Nº 9.715 v. 16|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 27, Secretaría única, con sede en Callao 635, piso 6º, Capital Federal, hace saber por dos días, en autos: "FONDO POPULAR HIPOTECARIO DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S.A., c|BERNARDOS, CARLOS, y otros, s|ejecutivo-hipotecario" (Exp. 203.091), que el martillero Orlando Lentino (Paraná 583, p. 1º), designado a propuesta de parte rematará, el 24 de junio, a las 12.30 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble situado en Mar del Plata, partido General Pueyrredón, provincia Buenos Aires, calle Chaco 938, Unidad Funcional integrada por polígonos cero-cero-cero uno de planta baja, al frente, del edificio mencionado, superficie 60,45 m2, lindando al NO. y NE. con departamento subparcela 00-08, edificada en el lote 26, Manz. 5 que mide 10,39 mts. de frente al NO. por 43,30 mts. de fondo, superficie 449 mts. 88 dcmts. 70 cmts2. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. "C", Manz. 202 "G", Parc. 26, subparcela 00-01, polígono PH, legajo 209, polígono 00-01, Gral. Pueyrredón. Según constatación practicada por el martillero el inmueble se encuentra en estado de abandono en cuyo interior existen depositados algunos restos de negocio que allí tuvo instalado el demandado Carlos Bernardos. En la escritura hipotecaria la demandada se obligó para el caso de remate por ejecución a entregar el inmueble desocupado. Contado y mejor postor. Base $ 147.296.288. Seña 10 %. Sellado 0,50 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo. — El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 3 de junio de 1982. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 560.000 e. 14|6 Nº 9.725 v. 15|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 27, Secretaría única, con sede en Callao 635, piso 6º, Capital Federal, hace saber por tres días, en autos: "FONDO POPULAR HIPOTECARIO DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, c|LAVANDERA, MANUEL ANTONIO, y otro, ejecutivo ej. hipotecaria (Exp. 202.819), que el martillero Orlando Lentino (Paraná 583, p. 1º), designado a propuesta de parte rematará, el 24 de junio de 1982, a las 13 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos de la Capital Federal, calle Talcahuano 479, el inmueble situado en el ejido del pueblo Laprida, provincia Buenos Aires, calle Independencia 1051, designado en el plano especial de subdivisión característica 56-32-76 como lote tres b, con frente a la calle Independencia entre calles San Martín y Belgrano, que es parte de subdivisión del solar designado en el plano oficial con el Nº 7, de la manzana letra V, compuesto de las siguientes medidas y linderos: 10,50 mts. de frente al NE. por 60 mts. en su lado SE., 10 mts. de fondo al SO., 17 mts. en su lado NO., que tiene una línea en dirección NE. de 50 centímetros continuando de el NO. la línea con 43 mts., lo que forma una superficie total de 680 mts2 con 50 dm2. Nomenclatura catastral: Circ. I, Sec. A, Ma. 19, Parc. 3b. Domicilio: 82|45 de Laprida. Partida 1158. Según constatación practicada por el martillero el inmueble se encuentra ocupado sólo por el demandado Manuel Lavandera C.I. Nº 1.432.231, quien le manifestó ser el único ocupante. En la escritura hipotecaria la demandada se obligó para el caso de remate por ejecución a entregar el inmueble desocupado. Contado y mejor postor. Base $ 29.012.333. Seña 30 %. Sellado 0,50 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 3 de junio de 1982. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 930.000 e. 14|6 Nº 9.726 v. 16|6|82

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por 5 días en el juicio "COOPERATIVA DEL FORO DE CREDITO VIVIENDA Y CONSUMO LTDA. c|VENTO NORBERTO HUGO y otra expediente 203.334" que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 17 de junio de 1982, a las 14 horas en el Hall de Ventas de calle Talcahuano 479, Capital Fed., una finca ubicada en Villa Rosa, de Pilar, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Las Margaritas entre las de, las Orquídias y Los Fresnos, y que se halla edificada en terreno designado s|plano que cita s|título como Nº 24, mzna. 174 y tiene una superficie de 300 m2; Nom. Catastral Circ. X; sec. X; mzna. 174; parc. 24. — Partida 69.638, ocupado por el demandado y su familia. — Base $ 20.000.000 al contado, seña 10%, comición 3%. — El comprador debe constituir domicilio en esta Capital Federal y abonará el 5 por mil por sellado de ley, visitas de 14 a 17 horas, de lunes a sábados.

Buenos Aires, junio 4 de 1982. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 900.000 e. 9|6 Nº 9.308 v. 16|6|82

## Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, comunica por tres días, en el juicio: "SAENZ S.A. COMPAÑIA FINANCIERA, c|CERVIÑO, VICENTE, s|ejecutivo hipotecario" (Expte. Nº 499|80), que el martillero Alberto J. Radatti rematará, el día 23 de junio de 1982, a las 12.30 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Callao (actual Nº 10), 3876, de la ciudad de Berisso, Pcia. de Buenos Aires, designado con el Nº 21 de la Manzana A, que mide 10 mts. de frente al Sudeste; 24,14 mts. en el costado nordeste y 24,09 mts. en el costado sudoeste. — Se trata de una vivienda compuesta de dos dormitorios, un living-comedor, baño, cocina y pequeño depósito usado como guarda útiles. — El inmueble se halla ocupado por el señor Norberto Félix Cerviño. Según surge de la cláusula séptima del mutuo hipotecario, el demandado en caso de ejecución se comprometió a entregar el inmueble libre de todo ocupante. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Se adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario Básico al día 14|9|81 la suma de $ 224.536 según informe obrante a fs. 68 del expediente. Base $ 52.972.185. Seña 30 %. Comisión 3 %. El inmueble podrá ser visitado todos los días de 12 a 18 horas.

Buenos Aires, 4 de junio de 1982. — Viviana O. Fernández Seoane, secretaria.

$ 720.000 e. 14|6 Nº 9.819 v. 16|6.82

## Nº 31

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, hace saber por tres días en autos: "Credicab Caja de Crédito Coop. Ltda. c|Leiva Vicente s|Ejec. hipot.", Expte. Nº 165.257, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 18 de junio a las 13.30 hs., en la calle Talcahuano 479, Capital, una finca ubicada en la calle Manuel Sarratea 34 entre Azopardo y Santos Dumont, de la localidad de Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires, designado según plano 32-36-49 de la manzana Q, con una superficie de 306,50 m2, inscripto en la matrícula 9058, del partido correspondiente, compuesto de dos habitaciones de material con techo de fibrocemento, jardín al frente y fondo libre, cocina y baño en regular estado. Desocupado. Se visita días 15, 16 y 17 de junio de 14 a 17 horas. Base $ 21.333.333. Seña 8 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de junio de 1982. — Eduardo José Gorris, secretario.

$ 450.000.— e. 14|6 Nº 9.923 v. 16|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por dos días en autos "KONEX S A C.I.F.I.M. c|BENVENUTTO CARLOS A. s|Ejecución Prendaria" Expte. Nº 165.069|81 que el martillero Eduardo A. Freyer, rematará el día 30 de junio de 1982, a las 10 y 30 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, una máquina fotocopiadora marca Canon modelo N.P. 80 - Nº 70.400.559 con todos sus accesorios, en el estado en que se encuentra. — Se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 horas en Castro 2037, Capital. — Base $ 22.575.828. — Comisión 10 %. — Todo en efectivo. — Entrega inmediata previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Por 2 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, junio 3 de 1982. — Eduardo José Gorris, secretario.

$ 280.000 e. 14|6 Nº 20.874 v. 15|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 31 comunica y hace saber por dos días en autos caratulados FINANCIACIONES Y MANDATOS S A. CIA. FINANC. c|BOUREL MANUEL A. y otro s|ejec. prend. Expediente número 164.224|80 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 25 de junio de 1982 a las 15.30 horas en el local de ventas de la calle Echeverría Nº 1218 Capital Federal lugar donde se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 horas el siguiente bien en el estado en que se encuentra: Un automotor marca Fiat tipo sedán cuatro puertas modelo 125 BT del año 1979 con motor marca Fiat Nº 125 BT 038 0790486 con chasis marca Fiat Nº 125 DU-0671230 Patente C 922861. — Deuda por patentes al 4|8|81 $ 1.000.000. — Deuda por infracciones: Registra 7; Tres de $ 35.000 c|u dos de $ 70.000 c|u y dos para juzgamiento. — Venta al contado. — Entrega previo pago total del precio. — Base $ 25.375.000.

Buenos Aires, junio 3 de 1982. — Eduardo José Gorris, secretario.

$ 260.000 e. 14|6 Nº 9.721 v. 15|6|82

## Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 43 comunica y hace saber por dos días en autos caratulados ESTRUGO MOISES y otros c|GARDINI DE FAINBERG CLOTILDE E. s|Hipotecario Expediente Nº 34.863 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 24 de junio de 1932 a las 15 horas en el Salón de Ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042 Capital Federal el siguiente bien: Una finca ubicada en la ciudad de Caseros Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires con frente a la calle Olavarría Nº 1590 entre las de Carlos Tejedor y General Villegas edificada en el lote de terreno Nº 28 de la manzana 69. — Mide 10 mts. de frente por 20 mts. de fondo. — Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sección X, Manz. 47, Parcela 21, Partida 39.577. — Se encuentra totalmente desocupada y su numeración actual es Olavarría entre el Nº 4075 y 4087. — Se trata de un inmueble de dos plantas en construcción. — Deuda Alumbrado, Barrido y Limpieza al 3|8|81 $ 1.445.264 (Fs. 48 vta.) sujeta a reajustes. — Deuda por desagüe al 31|8|81 $ 1.413.890 (Fs. 49) sujeta a reajustes. — Deuda O.S. al 20|10|81 $ 1.909.235 (Fs. 75) sujeta a reajustes. — Se exhibe los días 21, 22 y 23 de junio de 1982 en el horario de 15 a 16 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley. — Base $ 21.230.000. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, junio 3 de 1982. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 360.000 e. 14|6 Nº 9.717 v. 15|6|82

## Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, comunica por dos días en autos CAJA DE CREDITO VILLA LUGANO SOC. COOP. LTDA. c|DAR PROPIEDADES SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS Y MANDATOS s|ejec. hipotecaria, Exp. 21.884|81, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 18 de junio de 1982, a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Echeverría 2112|14, Piso 1º, Unidad 2, Dep. "B", que consta de Liv. comedor; dos dormitorios, baño, toilette y cocina. — En regular estado de conservación. — Según título (Fs. 56|57) tiene superficie cubierta 61.26 m2. — Semicubierta 4,79 m2. — Descubierta 11,89 m2. — Porcentual 5,08 m2. — Total Sup. Unidad funcional: 77,94 m2. — Ad-Corpus. — Base: $ 340.000.000. — Seña 10 %. — Comisión: 3 %. — Efectivo. — Venta al contado y mejor postor. — Según constancias de autos, por expensas comunes, a marzo 1982, se adeudan $ 17.140.302. — El bien se entrega desocupado. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal y abonará el cinco por mil sellado de ley. — Visitas: días 14, 15, 16 y 17 de junio de 1982, en el horario de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 7 de junio de 1982. — Esther Nélida Bochi, secretaria.

$ 420.000 e. 14|6 Nº 9.716 v. 15|6|82

## Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial nº 46, comunica por 3 días en el juicio "BEDESCHI S A. c|BRIA, BENITO s| ejecutivo prenda" (Expte. 41.918), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor, el día 24 de junio de 1982 a las 9.30 horas en el local de la calle Juncal nº 4.536|40, Capital los siguientes bienes: Una ladrillera marca Bedeschi, modelo BML-350 nº 78030; Una cortadora manual de ladrillos marca Bedeschi modelo CTM nº 79025; Un laminador desmenuzador marca Bedeschi, modelo DLLM 450 400 nº 80002; Una cinta transportadora marca Bedeschi modelo CT5 nº 79060, en el estado que se encuentran. — Base: pesos 111.104.240. — Comisión 10 %. — Los bienes se exhiben en el depósito de Bedeschi S.A. ubicado en Ruta 200, Km. 66,500, Las Heras, Pcia. de Bs. As. los días hábiles de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de junio de 1982. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 480.000 e. 14|6 Nº 9.718 v. 16|6.82

## Nº 47

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial nº 47, comunica por tres días en el juicio: "BULLRICH S.A. DE INVERSIONES c|BARACHART JUAN CARLOS s|Ejec. Prendaria "Exp. número 38.453, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el 22 de junio de 1982 a las 15 horas en Humberto Iº 2042 Cap. Fed.: Una máquina fotocopiadora marca Toshiba-Fax modelo B-D 608 - nº BT608183 Plain Paper Copier Toshiba Fax model B-D 608-AC220 V50 Hz-9A nº KE 038717, completamente equipada con todos sus elementos indispensables para su buen uso y normal funcionamiento. — Base por ciento 52.725.248, en caso de fracasar el remate ordenado con la base mencionada, podrá salir nuevamente a rematé a la media hora con la base reducida al 50 % y si nuevamente fracasara saldrá en definitiva sin base alguna. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Se exhibe días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 18 horas en Santa María 1043|47 Capital.

Buenos Aires, junio 3 de 1982. — A. R. Vila de Gene, secretaria.

$ 420.000 e. 14.6 Nº 9.844 v. 16.6.82